

CURSO 2021-2022

MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEDITERRÁNEO ANTIGUO

UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

TÍTULO DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

Romanización de la economía en la Campiña Este de Córdoba

NOMBRE Y APELLIDOS DEL AUTOR

Elisa Íñiguez Pérez

NOMBRE Y APELLIDOS DEL TUTOR

Joan Oller Guzmán

ENTREGADO

Enero 2022

ÍNDICE

<i>RESUMEN</i>	3
<i>ABSTRACT</i> :	3
<i>INTRODUCCIÓN</i>	4
<i>OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN</i>	6
<i>METODOLOGÍA</i>	8
<i>MARCO TEÓRICO</i>	9
1. MARCO GEOGRÁFICO	9
1.1 CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO	9
1.2 MARCO TEÓRICO	11
1.3 REFERENCIAS: FUENTES CLÁSICAS	13
1.4 PRINCIPALES FUENTES ARQUEOLÓGICAS	15
ATEGUA	16
UCUBI	18
MONTE HORQUERA	18
IPSCA	19
TORREPAREDONES	20
IPONOBA	22
CERRO BOYERO	22
CERRO MOLINILLOS.....	23
2. LA CAMPIÑA ESTE EN EL PERIODO PRERROMANO	24
2.1 CARACTERIZACIONES GENERALES	24
2.2 ECONOMÍA.....	30
3. PROCESO DE ROMANIZACIÓN	34
3.1 CONQUISTA DEL TERRITORIO	34
3.2. TRANSFORMACIÓN DEL TERRITORIO	38
4. PERIODO ROMANO	42
4.1 ECONOMÍA ROMANA	42
AGRICULTURA	44
GANADERÍA	48
COMERCIO Y ARTESANIA.....	48
CAMINOS.....	52
MONEDA	53
HACIENDA PÚBLICA.....	55
<i>CONCLUSIÓN TFM</i>	56

RESUMEN

Con la llegada de Roma a la península Ibérica, sus antiguos habitantes fueron progresivamente adoptando las instituciones, costumbres, técnicas, creencias y lengua de la potencia recién llegada. Este proceso, conocido como romanización, afectó de forma desigual a los diferentes pueblos presentes en la península.

La historiografía tradicional defiende que la romanización del sur peninsular, gracias a la presencia de los pueblos colonizadores, fue más completa que la de otras regiones ibéricas. Sin impugnar lo anterior, los últimos hallazgos arqueológicos junto con nuevos estudios historiográficos proponen que las dinámicas internas de las sociedades tartésicas y turdetanas pudieron favorecer la romanización de la Hispania Ulterior. Testimonio de ello fue la rápida adaptación de su economía al circuito romano.

El presente proyecto de fin de máster tiene como objetivo analizar el proceso de asimilación cultural y sobre todo económico al que fueron sometidos los pueblos que habitaban la Campiña Este de Córdoba, al tiempo que tratará de dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿favoreció la propia evolución interna de la sociedad prerromana la romanización tal y como propone las investigaciones historiográficas más recientes?

PALABRAS CLAVE: romanización, registro arqueológico, historiografía grecolatina, cultura ibérica, Campiña Cordobesa, economía

ABSTRACT:

With the arrival of Rome to the Iberian Peninsula, its former inhabitants gradually adopted the institutions, traditions, technology, beliefs and language of the newcomers. This process, known as romanization, unevenly affected the different peoples settled in the peninsula.

Traditional historiography suggests that the romanization of the southern peninsula went further than in other Iberian regions due to the influence of the colonizing peoples.

Besides, the latest archaeological findings and new historiographical studies propose that the internal dynamics of the Tartessian and Turdetan societies could favor the romanization of Hispania Ulterior. A solid evidence was the rapid adaptation of its economy to the Roman circuit.

The present master thesis aims to examine the cultural and economic assimilation process of the East Campiña of Córdoba to the roman traditions. Also, it pretends to answer the following question: did the internal evolution of the pre-Roman societies contribute to the romanization as proposed by the most recent historiographical researches?

KEYWORDS: Romanization, Archeological Record, Greco-latin Historiography, Iberian Iron Age Culture, Cordoba South Countryside, economy

INTRODUCCIÓN

Estrabón postuló que «Las regiones situadas más al Norte y que ya están cerca de la zona deshabitada a causa del frío, carecen de utilidad para el geógrafo» (Str., II, 5, 43), sin duda, un tópico que la historiografía tradicional ha utilizado para explicar que el desarrollo de las zonas meridionales de la Península Ibérica se debía a causas climatológicas, orográficas y exógenas con la llegada de los pueblos colonizadores; además los estudios se centran en las características étnicas o los límites entre diferentes pueblos. Sin embargo, con los recientes hallazgos arqueológicos y estudios sobre la cuestión, este planteamiento entró en crisis. Se ha constatado que los pueblos prerromanos peninsulares étnicamente diferentes podían compartir lengua, cultura y viceversa, e incluso pueblos de la misma etnia poseían diferentes culturas (Salinas de Frías, 2006:7-15). Esto no significa que tengamos que obviar que la llegada de griegos y fenicios fuera un factor estimulante para la sociedad, economía y política de estos pueblos.

El presente TFM parte del objetivo de conseguir entender la romanización en la comarca de Guadajoz, en la Campiña Este de Córdoba. Los motivos que me han llevado a elegir este tema son varios: en primer lugar, mi condición de andaluza y, en segundo, la carencia formativa durante mi estancia en la universidad. Lo poco que aprendí fueron pinceladas aisladas sobre la romanización, dentro de una tendencia que daba todo el protagonismo del desarrollo de la zona a los pueblos colonizadores. Así pues, para reparar este desconocimiento, la redacción de este TFM supone para mí una maravillosa oportunidad formativa que tiene la intención de explicar cómo fue esa transición que cambió la forma de vivir de los habitantes de esta comarca, la aculturación de la zona, los cambios producidos por Roma y aquellos que pervivieron sobre todo en el ámbito económico. La cuestión no consiste en hablar de dominación o de integración, sino en intentar entender la auténtica dimensión de lo que supuso la llegada de Roma a la heterogénea Iberia.

La historia antigua aún sigue viva, ya que dependiendo de la época desde la que se estudia variarán las interpretaciones. El historiador debe comprender y hacer comprender qué es lo que pudo pasar teniendo en cuenta la historiografía de la época y los métodos actuales: un resto arqueológico no son palabras, no habla por sí mismo, hay que hacer que hable. Sin duda, la importancia de la renovación del discurso es de los historiadores. Así pues, la romanización es un tema que aún se debate, por lo que más que analizar la palabra habría que entender los hechos (Le Roux, 1995:12).

El término de Iberia en la antigüedad tiene un origen confuso debido a que en él se integra una concepción geográfica, étnica y cultural del territorio; en un sentido general significaba la actual Península Ibérica y se cree que su origen se debe al río *Iber*, que recorre transversalmente el territorio paralelo a los Pirineos. Para el historiador Polibio, en el siglo II a.C, Iberia solo era aquel territorio peninsular cercano al mar Mediterráneo (Salinas de Frías, 2006:63), de hecho, Iberia, Celtiberia, y posteriormente Lusitania, serían definidas a medida que Roma las conquista. Desde la antigüedad, la Península Ibérica había sido descrita y delimitada debido a su posición geográfica y su carácter peninsular; fundamentalmente, las descripciones y los conocimientos venían de viajes y periplos comerciales o aventureros griegos. Es por ello por lo que el paso del estrecho de Gibraltar al Océano Atlántico se denominaba «las columnas de Hércules» y suponía la frontera con el más allá desconocido, el Finisterre.

En la primera mitad del I Milenio a.C, la península no constituía una unidad étnica, cultural, política, social o económica. La población que habitaba la península ibérica no podía considerarse como un estado debido a que pueblos que la habitaban eran independientes los unos de los otros y no tenían apenas nexos que los unieran. Hay que esperar hasta la segunda mitad del siglo III a.C. aproximadamente, con la conquista romana, cuando se empezará a vislumbrar cierta unidad que culminará en época imperial con la definitiva ocupación de todo el territorio peninsular de la mano del propio emperador Augusto. Antes de esto, la comarca de la Campiña Este de Córdoba estaba ocupada por turdetanos y túrdulos; y la zona fronteriza con la provincia de Jaén por bastetanos/bástulos. Las regiones étnicas de la Península Ibérica no poseían unos límites

definidos, posiblemente habría fluctuaciones según las relaciones entre los pueblos. Es evidente que tartesios, turdetanos y túrdulos configuraban un mismo grupo étnico o grupos (Ferrer Albelda y García Fernández, 2002:150). No obstante, no eran una unidad étnica bien definida, ya que en la zona fronteriza con la actual provincia de Jaén se difuminaban con bastetanos/bástulos y ocupaban las regiones meridionales de la Península Ibérica, en la futura Bética y parte de la Lusitania, alrededor del bajo Valle del Guadiana (*Anas*) y del Guadalquivir (*Betis*).

El análisis arqueológico de este TFM se centra en los poblados cerca al río Guadajoz (*Salsum*), afluente por el margen izquierdo del río Guadalquivir, que supuso la vía principal para los intercambios comerciales con la exportación de productos autóctonos, además de facilitar la llegada de pueblos y productos orientales. Los principales yacimientos son Ategua (Cortijo de Teba), Cerro de los Molinillos (Albendín- Baena), Iponuba (Baena), Ipsca (Baena) y Torreparedones (Baena-Castro del Río), situados en los límites de la provincia de Córdoba y Jaén, entre turdetanos y bastetanos/mestetanos.

Es un territorio con una gran riqueza arqueológica debido a la fertilidad de su suelo, con buenas vías de comunicación debido a su orografía, lo que supuso que desde la antigüedad se produjeran diferentes asentamientos, muchos de los cuales fueron abandonados y otros aún siguen habitados. El inicio del poblamiento en la región lo encontramos en el Calcolítico, pero fue durante el Bronce final cuando se produjo un periodo denominado por la historiografía tradicional como «orientalizante»; aumentaron el número de poblados, comenzó una explosión demográfica y muchos de los núcleos se situaron en torno a laderas. En ellos se han encontrado restos de cerámica hecha a mano y a torno, lo que indica que a la comarca llegó la influencia de los pueblos colonizadores y en particular los fenicios asentados en factorías en la costa. La cerámica a torno data del siglo VII a.C., alguna importada y otra copiada, dando paso a la cerámica ibérica geometrizable. La comarca floreció en el siglo V a.C siendo este su periodo de apogeo, tal y como muestran las esplendorosas esculturas zoomórficas de piedra procedentes de los yacimientos de Nueva Carteya, Castro del Río o Baena (Morena, 1989:23). La comarca tiene una alta densidad de yacimientos; en un área aproximada de 127 km² se concentran 138 yacimientos, con una media de 1,08 yacimientos por km² (Morena López, 1989:22). Sin embargo, a pesar de esta riqueza arqueológica, la documentación es escasa y las intervenciones arqueológicas en profundidad; durante mucho tiempo esta comarca ha sido olvidada por la arqueología, por lo que muchos de los yacimientos están abandonados. Tras los trabajos de José Antonio Morena López y la inversión hecha por los ayuntamientos de la Mancomunidad del Guadajoz, el panorama parece que va cambiando, aunque aún hay mucho por hacer.

El estudio de los pueblos prerromanos, más en un área tan determinada como la Campiña Este cordobesa, es complejo debido a las grandes lagunas y la carencia de información. Fundamentalmente, los pueblos prerromanos, y en concreto los turdetanos, se situaban cerca de ríos como el Guadalquivir o en el área en la que estamos estudiando, el río Guadajoz. Se cree que los turdetanos eran descendientes de los tartesios y que tenían el territorio más fuerte y rico ocasionando que a la llegada de Roma la sociedad de la región se viera inmersa en un proceso de transformación paralelo a la romanización (García Fernández, 2002:199). Los recursos en el valle del Guadalquivir eran diferentes, ya que en el curso medio e inferior eran los más aptos para la agricultura y la ganadería, y permitían las comunicaciones y el intercambio con zonas costeras, sin embargo, la zona experimentó una transformación debido a causas exógenas como la desaparición de la economía colonial fenicia, muy afín a las elites locales (Ferrer Albelda y García Fernández, 2019:56). Los registros arqueológicos evidencian su desaparición debido a la escasez de hallazgos de productos vinculados al prestigio, estratificación social en vida y en la muerte, realizados con materiales exóticos importados por fenicios; intercambios que se reducirían a partir del siglo V a.C, cuando comenzaría un periodo de inseguridad y deterioro de las ciudades-estado ocasionando el fenómeno de los *oppida* (Ferrer Albelda y García Fernández, 2019:58), poblados fortificados sobre colinas cuyo objetivo era situarse en puntos estratégicos para la defensa del territorio. No hay que olvidar que todo esto ocurrió en un contexto internacional convulso en el

Mediterráneo central y occidental en el que diferentes pueblos se disputaban su área de influencia ocasionando el enfrentamiento en la batalla de Alalia (537 a.C.).

Roma, como queda constatado, no fue la descubridora de la Península Ibérica, ya que fenicios, griegos y cartagineses habían contribuido a la explotación de sus materias primas, sobre todo en su área meridional y oriental. Tradicionalmente, la historia de la Hispania romana se basaba en la oposición del indígena contra Roma y la conquista debido a que cuando un imperio en su fase de expansión llega a un lugar habitado por grupos menos poderosos es habitual que comiencen los prejuicios, se arrase al que se opone y se mezcle con sus habitantes hasta finalmente integrarlo; si el pueblo dominado tiene una poderosa oligarquía, esta no querrá perder sus privilegios. Así pues, el imperio es una forma de dominación que altera la vida de los pueblos, pero sin destruir a las clases dominantes locales porque las necesitan para la estabilización del territorio, por lo que las incluyen y las utilizan para imponer una nueva administración y economía. Es por esta reflexión por la que no debemos «varear el olivo de la historia» simplificando un proceso tan complejo como la romanización. La expansión de un imperio no se limita únicamente a la conquista militar, tiene que ser capaz de crear ideas o imaginarios que lo justifiquen y legitimen para iniciar el proceso de integración del territorio (Villacañas, 2019: 237-238). El elevado número de yacimientos romanos en la comarca de la Campiña da a entender una interpretación en la que la romanización había sido todo un éxito, lo que se tradujo en que muchos historiadores quisieron ver en esto la superioridad de Roma y cómo consiguieron imponerse en la heterogénea Iberia.

El punto de inicio de la presencia romana y apropiación de la Península Ibérica comenzó durante las expediciones en la II Guerra Púnica, sirviendo como base para la futura creación provincial en 197 a.C, cuyo objetivo fue el control del territorio, ya que hasta la llegada de Escipión no cambió el punto de vista asociado a Cartago. Los ejércitos iniciarían el camino, aunque también magistrados y civiles estaban interesados en la política y gestión del territorio (Le Roux, 1995:40). Por esta razón se deduce que no fue una invasión planeada, por lo que la ocupación se realizó lentamente, tardando dos siglos en consolidarse.

La llegada de Roma supuso el aumento de datos a través de geógrafos e historiadores, y pese a que son relatos breves, incompletos o incluso a veces confusos, estos eruditos recopilaron información de autores anteriores y fueron la base para describir cómo era la vida de las poblaciones indígenas previa a la llegada de Roma. También informaron acerca de la conquista y cómo encajaron estos pueblos en el nuevo modelo administrativo territorial romano. Es por esto por lo que debemos tenerlas en cuenta, ya que nos ofrecen información sobre pueblos, distribución, fronteras, etnias y forma de organización política, económica y social. Tras la conquista de Roma muchos poblados se convirtieron en colonias o municipios como fue el caso de Torreparedones, que se convirtió en *Ituci Virtus Iulia* y que comenzó con un poblamiento en la zona cuyo objetivo era la explotación económica del territorio a través de la agricultura. Por ello, el centro de las explotaciones serán las *villae*.

Roma estaba liderada por una clase senatorial que era consciente de que, para mantener su economía y sobre todo los latifundios senatoriales, era necesaria la expansión; debían aplastar aquellos poderes emergentes regionales para así obtener mano de obra esclava, base de su economía. Tras la destrucción de Cartago, las tierras conquistadas se repartieron en latifundios entre las grandes familias a fin de crear explotaciones, de ahí la necesidad de mano de obra esclava. Max Weber comparó la cacería de esclavos con aquellos trenes cargados de carbón necesarios para la Revolución Industrial, motor del capitalismo antiguo (Villacañas, 2019: 64).

OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN

Las investigaciones de los historiadores deben centrarse en el objetivo de conseguir que sus descubrimientos contribuyan a aumentar y a transmitir el conocimiento, en conjunción con la idea que subyace en el estudio de la historia de que la evolución determina las circunstancias de los

grupos humanos pasados y actuales, en lo referido a las condiciones de distinto tipo en las que desarrollan su vida.

El estudio de la romanización de la economía proporciona ideas fundamentales sobre la dimensión espacial de las sociedades en la Iberia antigua y su configuración territorial, entendida en ámbitos que van desde lo local a lo continental, a la vez que nos acerca a la comprensión de los principios de interacción de las sociedades y su entorno físico, y posibilita que pueda valorarse la actuación de los hombres y mujeres en ese espacio. Con esto me refiero a que Roma no introdujo un sistema novedoso cuando llegó a la península, simplemente se limitó a copiar el modelo que ya usaba en Italia (Gómez Pantoja, 2005:453).

El objetivo fundamental de este TFM es comprender los factores económicos de la romanización en la Campiña Este de Córdoba a través del estudio e investigación de los elementos que la componían y las regiones a las que afectaba. Se hará un recorrido a la historiografía con el objetivo de dejar constancia del valor patrimonial de esta zona desde un punto de vista científico y arqueológico, lo que ayudará a explicar una de las etapas históricas más importantes del territorio y el proceso de ocupación durante la etapa prerromana hasta la llegada de Roma. Por otro lado, y en relación con esto, se van a comentar las grandes carencias y lagunas sobre el conocimiento arqueológico que tenemos de esta comarca teniendo en cuenta los numerosos bienes patrimoniales que hay en ella.

Considero que es imprescindible la investigación y la difusión de las realidades históricas para poner en valor el patrimonio histórico de esta comarca. Creo que hasta la fecha conocemos bastante poco sobre los yacimientos de la Campiña y se debería hacer una puesta en valor para mostrar a sus habitantes parte de la historia de su territorio o la influencia que tuvo en el devenir histórico actual. Por ello es fundamental la inversión para la investigación arqueológica en los diferentes yacimientos tan relevantes como en Ategua, Torreparedones o Ipnoba.

Durante los últimos 15 años, se han hecho esfuerzos por sacar a la luz algunos de los restos arqueológicos de yacimientos como Torreparedones, pero aún queda mucho por hacer, ya que solo se ha excavado y estudiado el 10%. Es por ello que la justificación de este TFM es la investigación y la puesta en valor de esta comarca para dar a conocer sus bienes patrimoniales.

Teniendo en cuenta esto, el trabajo tiene cuatro apartados relacionados entre sí que se pueden sintetizar de la siguiente manera. La primera parte estará dedicada al conocimiento del territorio físicamente, a explicar el marco teórico y lo conocido de manera general a través de las fuentes literarias y la arqueología. En el segundo bloque se explicará la etapa prerromana, caracterizaciones generales y en la medida de lo posible, los modos de producción en los momentos previos a la llegada de Roma; para ello analizaré las fuentes clásicas y los estudios realizados en los yacimientos seleccionados, para así profundizar en el conocimiento general en el área objeto de estudio. En el tercer bloque el objetivo será definir el concepto de romanización, los hechos históricos y episodios clave durante la conquista romana. El último bloque estará dedicado a las actividades productivas más importantes y su impacto en la región. Sumergirnos en la economía ayudará a entender el cambio y la influencia en las élites íberas que, conscientes de la superioridad romana, querían preservar su estatus, con lo que fueron protagonistas también de este proceso de romanización.

METODOLOGÍA

Hay dos tipos de enunciados observacionales: los singulares, derivados de la observación de un fenómeno dado en un determinado momento y lugar, y los generales, que hacen referencia a todos los acontecimientos de un determinado tipo en todos los lugares y en todos los tiempos. Las leyes y teorías que forman el conocimiento científico son enunciados de este tipo y se llaman universales, unos enunciados a los que, partiendo de los singulares, podemos llegar a través del razonamiento inductivo, cuyo proceso se denomina inducción. Una vez que se dispone de leyes y teorías universales, se podrán extraer de ellas consecuencias que servirán de explicaciones y predicciones; se trata de unas derivaciones que se obtienen a través del razonamiento deductivo. Este proceso es aplicable al estudio de la historia y, a través de él, pretendo extraer conclusiones propias sobre la cuestión analizada en este TFM.

Las argumentaciones inductivas no son argumentaciones lógicamente válidas. Un modo de atenuar la postura del inductivismo consiste en recurrir a la probabilidad: lo que se pretende es que las conclusiones sean probablemente verdaderas. La observación, en cierta medida, depende de la teoría y por consiguiente, lo que un observador ve depende en parte de su cultura (su experiencia, sus expectativas, sus conocimientos) y su estado general. La lectura de monografías me permitirá observar el estado de la cuestión lo que constituye la base para el tratamiento global del tema. Para ello, será necesario trabajar con una serie de investigaciones y bibliografía específica, para elaborar una exposición que parta de una base de razonamiento centrada en los principios de la investigación deductiva e inductiva (Dávila Newman, 2006).

La metodología de trabajo se basa fundamentalmente en un análisis de los títulos bibliográficos que tratan las investigaciones en los diferentes yacimientos de la Campiña Este cordobesa, junto con el estudio de los yacimientos más importantes y la economía en la región. En esta línea, se llevará a cabo un planteamiento basado en una aproximación de diferentes fuentes de información a través de una perspectiva arqueológica: el análisis de estudios arqueológicos con rigor científico que, en el caso de Andalucía, quedan recogidos en los Anuarios Arqueológicos de Andalucía y, en cuanto a la comarca del Guadajoz, en la revista Ituci que recoge las últimas novedades arqueológicas de Baena y su comarca. La arqueología es la principal fuente de información que completa el conocimiento sobre el tema y a través de ella podemos conocer cómo se asentaban, cómo eran sus ciudades, aldeas y fortalezas; además de su economía, agricultura, herramientas usadas, ganadería y todos aquellos datos que no nos proporcionan las fuentes escritas.

Cuando encontramos vacío de datos, se puede completar con información epigráfica, lingüística y sobre todo a través de fuentes clásicas. El alfabeto indígena no se ha descifrado aún, pero se conoce que la lengua no es de origen indoeuropeo a través del estudio de su lingüística, y que fundamentalmente estuvo influenciada por el alfabeto de los pueblos del Mediterráneo. Con la llegada del latín, los estudios lingüísticos se centran en conocer la onomástica, toponimia, instituciones, religión y organización de los pueblos indígenas, debido a que durante la época romana fueron escritas estas inscripciones (Vigil, 1973:244).

Como observadora que investiga, al final formaré parte de lo observado y como consecuencia de esto, en cierta medida, me veré influenciada en la época en la que lo desarrollo, dado que la profundización del conocimiento de una persona que investiga humanidades y ciencias sociales puede afectarle e influir. Es lógico pensar que toda ciencia intenta buscar una objetividad para así poder legitimar sus resultados, pero ningún conocimiento la alcanza; consiguen grados de aproximación, pero en nuestra materia es algo más complejo y no existe el estudioso neutral. Aunque exista este intento de buscar la objetividad, a veces es imposible, ya que el conocimiento, sea de la naturaleza que sea, siempre será selectivo y puede llevar a errores.

Cabe concluir que la comprensión de la romanización de la economía la situamos dentro de un proceso en el que intervinieron diversos factores y elementos durante los siglos II y I a.C. y hasta el I d.C. Configuraron un nuevo sistema político y económico en el sur peninsular que por

supuesto afectó también a su sociedad y que no solo se produjo por medio de la imposición militar, sino que intervino la interacción de la economía como agente romanizador.

MARCO TEÓRICO

1. MARCO GEOGRÁFICO

1.1 CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO

La zona objeto de estudio comprende la parte oriental de la provincia de Córdoba denominada Campiña Este, cuyo territorio limita al norte con el valle del Guadalquivir, al este con las provincias de Jaén y Granada y al sur con Málaga. Los términos municipales que la componen son Baena, Castro del Río, Espejo, Nueva Carteya, Valenzuela y las pedanías de Llano del Espinar en Castro del Río y Albendín en Baena (Fernández Cacho et al., 2010).

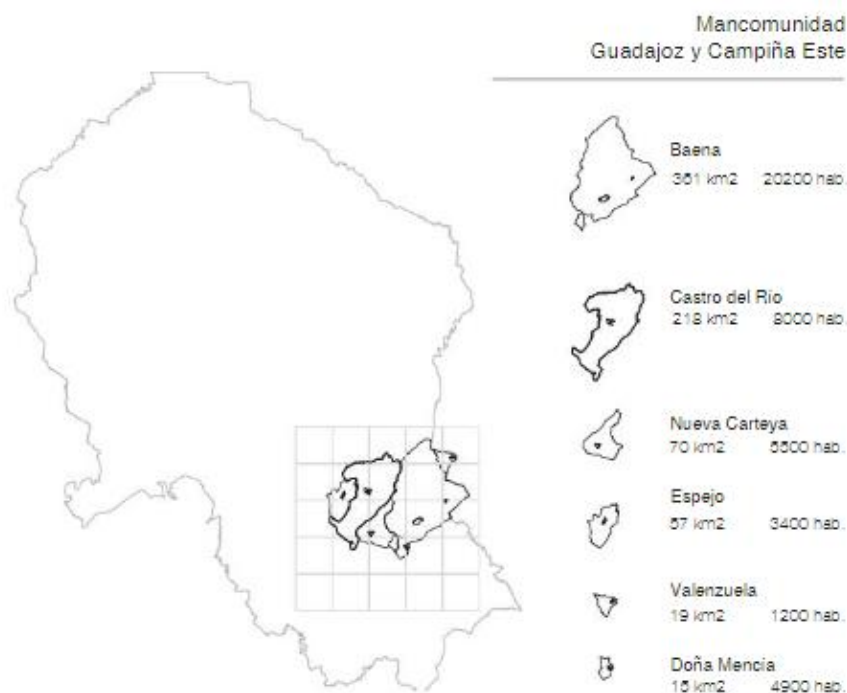


Fig. 1 Mancomunidad Guadajoz y Campiña Este. Fuente: López-Toribio y Campos Sánchez 2015:21.

El nexos común de estas localidades es el río Guadajoz, afluente por el margen izquierdo del río Guadalquivir, que drena las tierras de la Campiña oriental cordobesa. El río sirve de frontera administrativa entre las provincias de Córdoba y Jaén durante varios kilómetros hasta introducirse en la Campiña cordobesa tirando al noroeste en la pedanía de Albendín. Nace como unión del río San Juan procedente de la Sierra de Alcalá la Real en Jaén y del río Almedinilla que nace en el municipio con el mismo nombre.

Romanización de la economía en la Campiña Este de Córdoba

Elisa Íñiguez Pérez

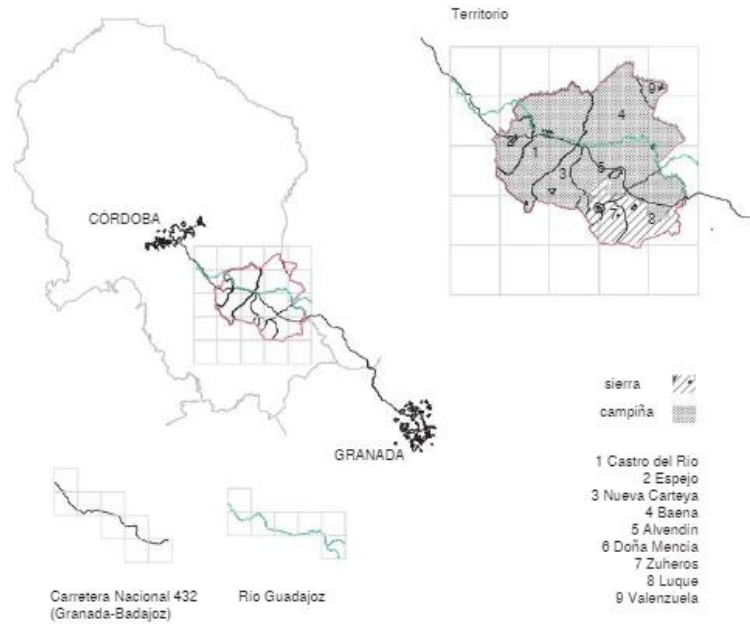


Fig. 2 Municipios Campiña este. Fuente: Fuente: López-Toribio y Campos Sánchez 2015:20.

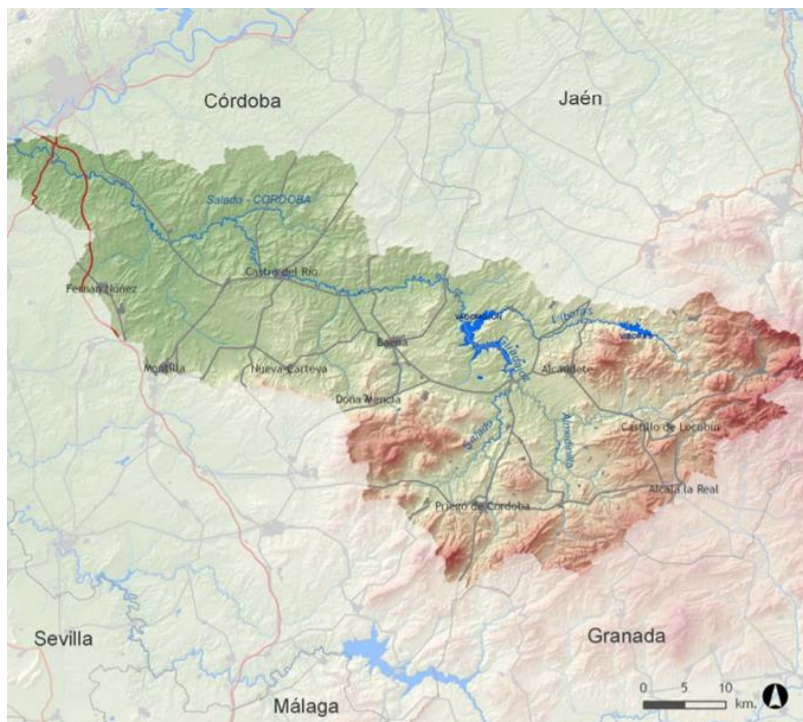


Fig. 3 Localización río Guadajoz. Fuente: Zoibo Naranjo et al., 2012:493

Los afluentes del río Guadajoz son el río Salado procedente de Priego de Córdoba, el río Guadalquivir que nace en la Sierra de Doña Mencía y el río Víboras nacido en la Sierra de Valdepeñas de Jaén, en cuyo punto llamado Junta de los Ríos se ha construido la presa de Vadomojón. El único municipio que atraviesa es Castro del río (Morena López, 2011:22).

En el municipio de Córdoba se encuentra la desembocadura del río Guadajoz que, con más de 150 km de longitud y 500 metros de desnivel, conecta el municipio de Córdoba y la vega del Guadalquivir con la comarca de la subbética. Se trata de un río que ocupa zonas de campiña en la

mayoría de su recorrido, salvo en su primer tramo en la Sierra de Alta Coloma. Las campiñas acolinadas representan un 48,2% de recorrido y las campiñas alomadas lo hacen en un 47,5% (Zoibo Naranjo et al., 2012:498). En esta zona se aprecia un clima mediterráneo con inviernos fríos en la parte más oriental y veranos muy calurosos.

La composición geomorfológica de la comarca se caracteriza por depósitos del terciario en la zona sur, cercana a la comarca de la Subbética, y terrazas cuaternarias en la zona norte, que delimita con el valle del Guadalquivir. Así pues, una parte importante de nuestra área se fraguó en el terciario, originando plegamientos suaves con estructuras horizontales, algo curvadas a lo largo de los valles fluviales como en el río Guadajoz. El paso del tiempo y la erosión fluvial desembocó en la creación de terrazas (Morena López, 2000:35).

La vegetación actual, que corresponde al piso mesomediterráneo, difiere mucho de la que había en época antigua. Debido a la riqueza de su suelo este ha sido roturado para el cultivo masivo del olivar, así que únicamente en zonas marginales próximas a los arroyos encontramos vegetación de lo que pudo haber sido entonces. El terreno que flanquea el río Guadajoz aún preserva restos de bosque en galería, que nos hace imaginar cómo tuvo que ser en época antigua. Su vegetación la componen álamos, sauces, fresnos y tarajes, sin embargo, la excesiva roturación ha llevado a la antropización del territorio haciendo que en zonas aisladas aún se preserve su vegetación original (López-Toribo y Campos Sánchez 2015:16).

Como consecuencia de esta variedad de plantas que recorren las laderas del río, aparece una fauna variada, haciendo posible la caza y la pesca. La presencia abundante de agua y la fertilidad del terreno es un atractivo a lo largo de la historia para los grupos humanos, ya que facilitaba la agricultura de regadío. Abundan las norias y molinos hidráulicos de las que se cree que puede tener origen en paradas fluviales romanas (Córdoba de la Llave, 1997:173); la de Albendín en el municipio de Baena aún sigue funcionando.

Históricamente, la actividad económica principal de la comarca ha estado relacionada con la agricultura, pero actualmente y en el último siglo ha incrementado la actividad del sector terciario. Respecto a la agricultura, el olivar y el viñedo son los cultivos característicos y, en menor cantidad, el cereal. Es una comarca famosa por la calidad de su aceite de oliva con denominación de origen.

1.2 MARCO TEÓRICO

La historiografía sobre la Campiña Este es escasa pese a que muchos de sus yacimientos eran conocidos desde la Edad Moderna debido a las apariciones casuales de restos arqueológicos. En el siglo XVI, en el yacimiento de Ipsca en Baena, se dio el hallazgo de epígrafes romanos llevados al convento Madre de Dios de Baena (Morena López, 2014:30). En 1833, de manera fortuita unos labradores encontraron catorce urnas que contenían restos incinerados de la familia de los pompeyos en el cortijo de Las Vírgenes, el yacimiento de Torreparedones (Morena López, 2010:30). En Ucubi hallaron restos materiales que se conservan desde 1868 en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid (Garriguet Mata, 2014-2015:71). Así pues los primeros descubrimientos se produjeron a lo largo del siglo XIX.

En 1903, Francisco Valverde y Perales publicó *Historia de la Villa de Baena*, referente sobre la arqueología de Baena, su pueblo natal, en el que incluyó un apartado sobre la Torre de las Vírgenes de Torreparedones pero excluyendo al yacimiento del Cerro de los Molinillos (Morena López, 2021:24). Además realizaría una serie de excavaciones en el foro de la antigua Iponoba en el que aparecieron numerosos objetos comprados en 1910 por el Estado para el Museo Arqueológico Nacional (Morena López, 2013:31). A partir de 1933, en Ategua comenzarían las excavaciones arqueológicas de la mano de Rafael Castejón, Félix Hernández y Samuel de los Santos (Fuertes Santos et al., 2011:136).

Antonio Carbonell sería quién inició los primeros pasos en las investigaciones, ya que en sus expediciones geológicas señaló dónde se situaban las villas. Su obra «Noticias varias recopiladas en los antecedentes de campo» de 1946, dio a conocer la ubicación de los yacimientos en el Boletín de la Real Academia de Córdoba. Aunque no las situó de manera muy correcta, hay que poner en valor que gracias a él se sentarían las bases para las aportaciones y estudios posteriores.

El grupo GAMA (Grupo de Alta Montaña y Arqueología) en la década de los 60, con César y Alfonso Sánchez y José Jiménez junto con la colaboración del Juan Bernier, dieron el gran impulso a la arqueología cordobesa centrando sus trabajos en la Campiña y Sierra subbética. Fruto de sus visitas a la zona, los restos arqueológicos quedaron recopilados en el libro publicado en 1981 *Nuevos yacimientos arqueológicos en Córdoba y Jaén*. Tomarían el relevo el arqueólogo José Antonio Morena López junto a Juan Serrano Carrillo, que también estudiarían los numerosos yacimientos de la campiña en su obra *Arqueología inédita de Córdoba y Jaén*, publicado en 1984. García y Bellido, en su obra *Arte ibérico. Historia de España. Vol I*, dirigida por Menéndez Pidal en 1976, hizo una aproximación a los recintos fortificados dispersos por la campiña con las famosas torres que orbitaban alrededor de los *oppida* ibéricos. Paralelamente, en Iponoba, bajo la dirección de Ana María Muñoz Amilibia y con alumnado de las universidades de Barcelona y Murcia, llevaron a cabo una serie de excavaciones para reconstruir la estructura defensiva de este *oppidum* (Morena López, 2013:31). No obstante, después de esta intervención no se han llevado a cabo más actuaciones; en el yacimiento de Ipsca solo se han realizado entre 1984-1985 excavaciones de urgencia tras la realización de una prospección arqueológica superficial (Morena López, 2014:31).

Desde entonces hasta la actualidad, el panorama se ha enriquecido y los trabajos, sobre todo aquellos llevados a cabo alrededor de Torreparedones, han puesto de manifiesto la alta densidad de yacimientos en la zona. Es un área de aproximadamente 127 km² donde hay una media de 1,08 yacimientos por cada km², aunque esta densidad no es uniforme (Morena López, 1989:22). La comarca, como ya comentaba, es muy rica en restos arqueológicos, pero es curioso cómo se ha olvidado su inmenso patrimonio arqueológico. Actualmente, el Plan General de Ordenación Urbana ha recogido la cifra de casi 200 yacimientos catalogados (Morena López, 2016:13).

A finales de la década de los 80 del siglo XX, José Antonio Morena López publicó el primer libro monográfico *El santuario ibérico de Torreparedones. Castro del Río -Baena Córdoba*, que supuso un hito en los estudios arqueológicos en la zona. A raíz de esto, se inició un proyecto de investigación llamado *The Guadajoz Project*, con los profesores María de la Cruz Fernández Castro de la Universidad Complutense de Madrid y Barry W. Cunliffe del Instituto de Arqueología de la Universidad de Oxford, junto con otros arqueólogos de la Universidad de Córdoba (Morena López, 2010:30). Este proyecto fue apoyado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Baena, y finalizaría a mediados de los años 90. El objetivo era realizar diversas actuaciones arqueológicas en la zona para concretar las características de los diferentes yacimientos.

En la década de los 2000 del siglo XXI, El Plan General de Ordenación Urbana de Baena propuso también la puesta en marcha de un Parque Arqueológico en el Cerro del Minguillar, aunque finalmente el municipio concretó sus esfuerzos en el yacimiento de Torreparedones (Morena López, 2013:32). El expolio sufrido en Ategua por los numerosos trabajos agrícolas, hizo que en 2005 fuera declarado BIC, aunque no supuso en absoluto su puesta en valor, apenas se han llevado a cabo trabajos en la zona (Fuertes Santos et al., 2011:136).

La fecha clave fue el año 2006 con la aprobación de un Plan Director con la coordinación del arqueólogo José Antonio Morena López y la participación del arquitecto Rafael Sánchez, el arqueólogo Antonio Moreno y los restauradores José Montesinos, Olga María Briones y Carlos Herrerías. El objetivo era realizar una serie de actuaciones en el yacimiento de Torreparedones de cara a su musealización, para convertirlo en un parque arqueológico abierto al público (Morena López, 2016:14-15). Además de esto, se quería incentivar la investigación, conservación,

difusión y puesta en valor de todos aquellos elementos arqueológicos que pudiera albergar el yacimiento. En septiembre del 2006 se iniciaría la excavación en la puerta oriental de Torreparedones para completar los estudios realizados con anterioridad. Desde entonces, toda la atención arqueológica se centra en este yacimiento a través de diferentes campañas arqueológicas hasta hoy acompañadas de numerosos artículos y trabajos fundamentalmente escritos por el arqueólogo José Antonio Morena López, que desembocaron en la apertura al público de un parque arqueológico por el Ayuntamiento de Baena en 2011.

La lectura de gran parte de las fuentes citadas junto con la bibliografía básica sobre el tema ayudará a la profundización y conocimiento de la historia de la Campiña dentro del circuito económico romano en la provincia de Hispania Ulterior.

1.3 REFERENCIAS: FUENTES CLÁSICAS

Para abordar el estudio de la península Ibérica en la antigüedad, hay que estudiar los aspectos sociales, económicos y culturales de aquellos pueblos que la habitaban y enmarcarlos en los aspectos económicos tradicionales. Antes de la llegada de Roma, diferentes pueblos poblaban la península de manera independiente, los cuales tuvieron una fuerte influencia de las culturas procedentes del Mediterráneo oriental provocando su transformación.

Una forma de conocer a estos pueblos es a través de los textos de las culturas que crearon las colonias, los yacimientos y restos. Sin embargo, debido a que los textos son escasos y no transmitían los hechos como sucedieron, sino que escribían la impresión que habían dejado en los autores, la base para el conocimiento de dichos pueblos se centra en la arqueología. Es por ello por lo que las fuentes literarias clásicas debemos analizarlas partiendo de una serie de condiciones para el investigador actual. Es primordial tener en cuenta tanto el contexto histórico en el que fue redactado el documento como el objetivo de la fuente debido a que tanto la historiografía como la arqueología hispana antigua se basaban en el modelo «Schielmanniano», en el que se pretendía encajar los datos arqueológicos con los literarios (Ferrer Albelda y García Fernández, 2002:136), una tendencia actualmente superada.

Las fuentes principales de información son los autores griegos, latinos y la literatura púnica. Las noticias griegas más antiguas se remontan a la época de las colonizaciones, pero están muy fragmentadas y contienen además muchos datos míticos o legendarios, por lo que su interpretación suele ser difícil. A finales del siglo VI a.C, el comercio griego con el sur de la península entró en crisis como consecuencia de la batalla de Alalia del 525 a.C. que, originada por la competencia económica entre fenicios y cartagineses contra los griegos focenses, hizo que estos permanecieran en el sur de la actual Francia. Este acontecimiento supuso un estancamiento en los relatos griegos ya que tuvieron que hacer frente a la invasión persa y se centraron en Oriente, lo que dio lugar a que los testimonios de los siglos V y IV a.C procedan de autores que nunca estuvieron en la Península Ibérica, como es el caso de Hecateo de Mileto y Heródoto (Salinas de Frías, 2006:10).

En las fuentes clásicas, la comarca aparece como territorio ocupado por los turdetanos fundamentalmente. Turdetania se muestra como un espacio geográfico con funciones político-administrativas propias y habitada mayoritariamente por turdetanos, aunque también por bastetanos (García Fernández, 2002:193). Las principales fuentes clásicas posteriores a los autores helenos son Polibio, Artemidoro de Éfeso y Estrabón. Polibio, en el II a.C, fue un autor relevante para el conocimiento del pueblo turdetano, ya que fue el primero que pisó suelo ibérico acompañando a Escipión Emiliano, sin embargo, es poco lo que se conserva (García Fernández, 2004:72). Este autor diferenciaba a estos pueblos según su localización: en el curso bajo y medio del río Guadalquivir se ubicaban los turdetanos y al norte de estos los túrdulos (García Fernández, 2004:75), pero decía que apenas se apreciaban diferencias entre los vecinos, con lo que seguramente significaba un alto grado de asimilación de la cultura romana.

Artemidoro de Éfeso también visitó la península en torno al 100 a.C. Fue testigo de lo que acontecía, pero al igual que lo que ocurre con Polibio, su obra nos ha llegado a través de Estrabón. Ambos usaron términos parecidos para definir a las poblaciones de la región como *turdetania* y *turtilos*. (García Fernández, 2004:78)

Estrabón, con su obra *Geografía*, es el autor que más información nos aporta sobre los pueblos prerromanos y en concreto sobre los turdetanos. Para Estrabón (III,1,6), los turdetanos eran los más complejos y cultos dentro de los pueblos íberos, porque poseían escritura y sus propias leyes. Según lo que nos dice, podemos afirmar que tanto turdetanos como túrdulos tenían un alto grado de desarrollo cultural y económico. Para él, los turdetanos, dentro de las regiones de Iberia, ocupaban un lugar diferente con una visión más positiva, ensalzando sus cualidades como pueblo. La causa de esto fue la posición en la que se encontraban a orillas del Betis, su actividad comercial, productos y la fertilidad de su suelo, ideal para las actividades del sector primario, manufacturas y minería (Str. III, 2, 3-9). No obstante, a pesar de ser el autor que más información aporta, su relato es literario, descriptivo y con interpretaciones deterministas (García Fernández, 2004:85).



Fig. 4 Mapa de la propuesta de Quesada Sanz según los estudios de Pastor, Carrasco y Pachón. Fuente: Quesada Sanz 2008:154.

Para complicar aún más, a esta zona fronteriza se le denominó *Mentesania* a partir de Plinio, en el siglo I d.C. Tito Livio denominó a los habitantes de este territorio como *maesesos*, y según Estrabón estaban relacionados con los bástulos y bastetanos (Quesada Sanz, 2008:153). Posiblemente, con la llegada de Roma se intentó aglutinar a estos pueblos étnicamente para homogeneizarlos, pero siguiendo las teorías de García Fernández (2002:194) serían un conjunto de grupos sin límites definidos.

En todo caso, y atendiendo a las fuentes literarias, esta área fronteriza sería una zona de transición entre turdetanos, bastetanos y oretanos (Pastor Muñoz et al., 1992:136). La necesidad de casar las fronteras definidas por las fuentes literarias y por otro lado las fronteras determinadas por las manifestaciones culturales o lingüísticas, en ocasiones complican la delimitación de la frontera, que se difumina entre culturas que conviven en el territorio, de hecho, fue una frontera dinámica y permeable hasta que Roma la diluyó.

La campiña fue elogiada en la antigüedad debido a la fertilidad de sus tierras; en las obras clásicas se describe la exuberante riqueza de esta comarca tanto ganadera, minera y sobre todo agrícola (Str. III, 2, 2). Estrabón realizó descripciones sobre la zona llenas de estereotipos y escaso valor, ya que estas eran muy generalistas y descriptivas (Cruz Andreotti, 2002-2003:46). Menciona sus numerosas ciudades diciendo que eran más de doscientas y que muchas de ellas tenían relevancia debido al transporte fluvial. Las más importantes por su tráfico comercial son las que se alcanzan junto a los ríos o el mar, entre las que destacan Kórдыba (Str. III 2,1) y Ategua (Str. III 2,2).

1.4 PRINCIPALES FUENTES ARQUEOLÓGICAS

La mayor parte de los datos disponibles se han extraído a través de las fuentes arqueológicas. Hay centenares de yacimientos en la comarca de la Campiña Este cordobesa, sin embargo, este trabajo se centrará en los siete más conocidos; al igual que ocurre con las fuentes literarias, la documentación es aún insuficiente para realizar estudios en profundidad.

La Campiña ha estado poblada desde la antigüedad; gran parte de sus actuales municipios tienen sus raíces en el Bronce Final y continuaron durante la I Edad del Cobre. Su época de esplendor fue durante la etapa ibérica con el nacimiento de urbes fortificadas. Posiblemente debido a las características del territorio, pudieron estar conectados entre sí por medio de una red de caminos públicos o privados para la comunicación y el intercambio de las materias primas obtenidas.

En torno al río Guadajoz, y ubicados jalonando el río, se alternan numerosos yacimientos debido a la fertilidad del terreno y al fácil acceso al agua, ya que el río drena gran parte de la Campiña. De oeste a este: el yacimiento de Ategua en el municipio de Córdoba, el *oppidum ignotum* en Castro del Río, Ucubi en Espejo, Monte Horquera en el Caserío del Bueno perteneciente a Nueva Carteya, Ipsca en Baena, Ituci o Torreparedones en la Torre de las Vírgenes, entre los municipios de Castro del Río y Baena, Iponoba en Baena, el Cerro de los Molinillos en las Salinas de la Cuesta de la Paloma en Baena y el Cerro Boyero en Valenzuela.

Los asentamientos forman parte de una clasificación de tres tipos, cuyos criterios comprenden: ausencia o presencia de fortificaciones, unidad topográfica sobre la que se ubicaba y amplitud en la secuencia de ocupación del asentamiento (Murillo, 1991:437-438). Así pues, en la comarca existen asentamientos de primer orden, con una extensión entre 4 y 15 hectáreas, como Ategua, Torreparedones, Cerro Boyero o Cerro de las Cuevas de Sequeira (Nueva Carteya-Castro del río), con fortificaciones ubicadas en una franja territorial que permitía su control. De segundo orden, con una extensión entre 0,2 y 1,5 hectáreas, se ubican en cerros o similares para su defensa pero su poblamiento es menor. Finalmente, los asentamientos de tercer orden, que tenían una extensión inferior a las 0,2 hectáreas y solían estar ubicados en llano o en una ladera con población escasa, cuyo su inicio se cree que fue en la I Edad del Hierro (Morena López, 2000:40-41).

Los asentamientos de mayor tamaño de la Campiña de Córdoba son de época ibérica y se sitúan en las zonas más llanas, ubicados en las mesetas o cerros amesetados con una amplia visibilidad, como por ejemplo Ategua, Ucubi, Iponoba, Cerro de los Molinillos, Cerro Boyero, o Torreparedones. En la campiña alta se situaban los *oppida* con dimensiones más reducidas y siguiendo los mismos criterios de localización; la única diferencia es que tenían una densidad de población más baja, pero el potencial económico y agrícola era mayor (Roldan Díaz y Ruíz Montes, 2017:35).

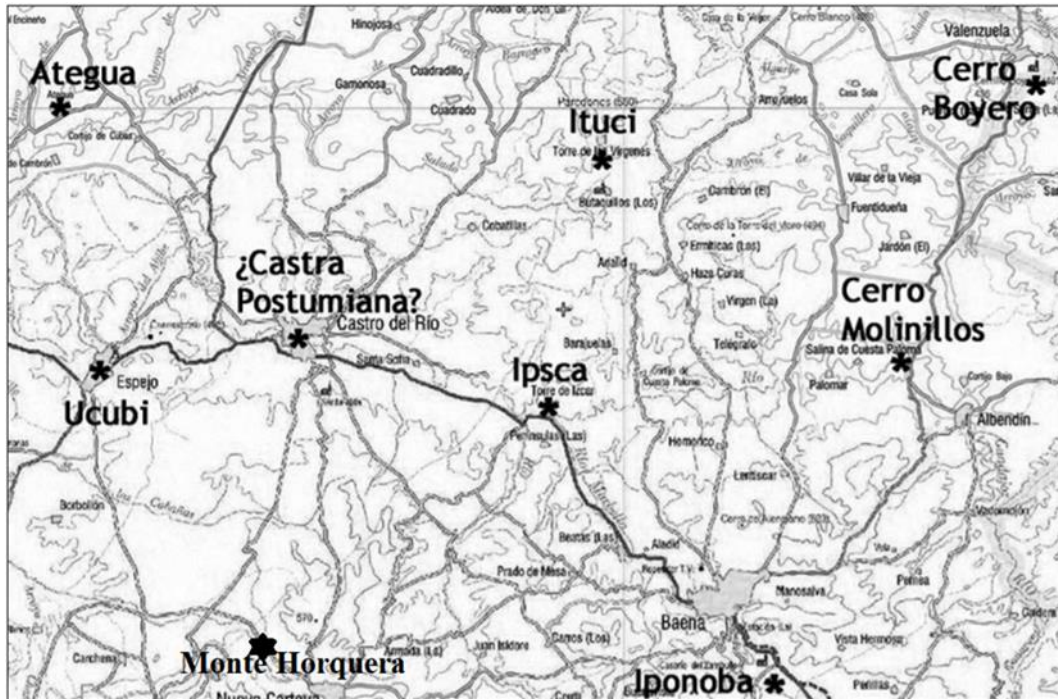


Fig. 5 Mapa de los principales yacimientos de la Campiña Este. Fuente: Morena López 2012:23.

Otra característica de los yacimientos prerromanos y romanos de la Campiña es su tendencia a construcciones sobre colinas cuadrangulares, aunque también rectangulares o trapezoidales, donde sus dimensiones dan a entender su carácter militar. Obviamente, el objetivo era el control y la defensa, pero no se puede dar una respuesta simple, ya que posiblemente tendría múltiples funciones. Se trataría pues de un sistema complejo de ordenación y control del territorio entre los diferentes núcleos urbanos y las vías de comunicación, con lo que estos *oppida*, aparte de carácter militar y urbano también tenían importancia política (Moreno López, 2001:130).

ATEGUA

El yacimiento de Ategua está situado en el valle del río Guadajoz, a 20 km de la ciudad de Córdoba, entre la barriada de Santa Cruz y Castro del Río. Se encuentra sobre una colina algo amesetada, ubicación característica de los *oppida* íberos y tiene una extensión de 20 hectáreas con forma alargada en dirección norte-sur. El cerro sobre el que está construido tiene laderas aterrazadas y zonas escarpadas, dominando un extenso territorio en el que se puede ver al sur el entorno del municipio de Espejo, la antigua Ucubi.

Únicamente se ha excavado un 5%, el resto está oculto, pero a pesar de esto, los estudios realizados muestran la monumentalidad arqueológica e histórica que el yacimiento aún guarda. Durante el siglo XIX el general Stoffer, a órdenes de Napoleón, intentó llevar un estudio para encontrar los lugares en los que se produjo la guerra civil entre César y Pompeyo, pero de esto no ha quedado constancia (Camino Fuentes et al., 2011:137).

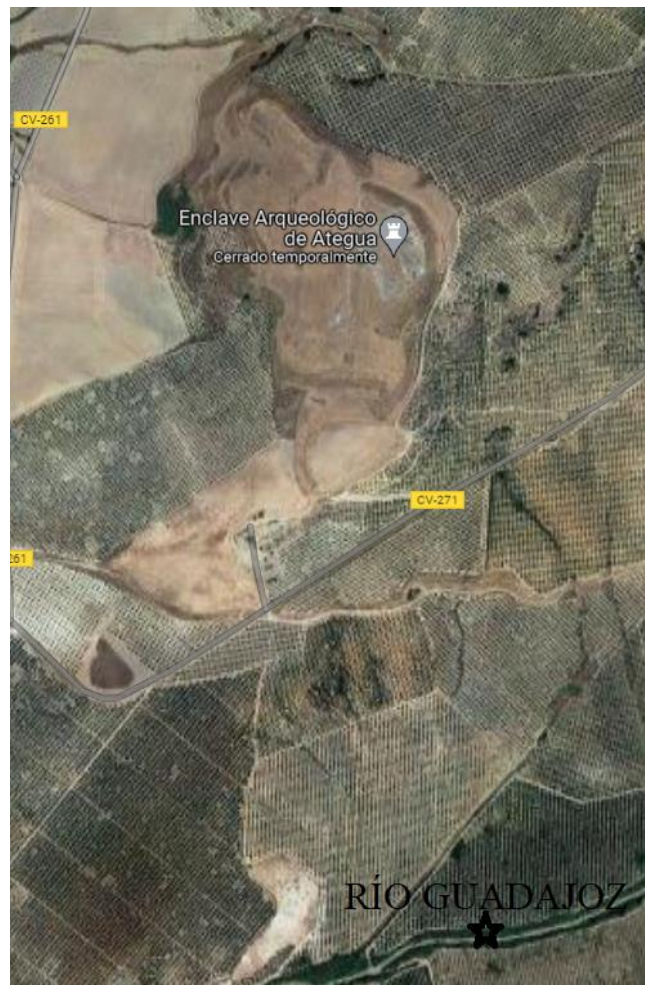


Fig. 6 Vista aérea del yacimiento de Ategua. Fuente: Google maps

Las posteriores excavaciones no han tenido continuidad y evidencian una ausencia de interés hasta el año 2004, en el que a través de la Red Andaluza de Yacimientos Arqueológicos se intentó vitalizar el enclave. Previo a este hecho, en 1933 se trabajó en la cima del cerro y en 1965 el profesor Blanco Freijeiro hizo la limpieza de algunos tramos de la muralla iberorromana del lado meridional y la puerta noroeste de la muralla protohistórica.

En 1968, durante una serie de labores agrícolas, se produjo el famoso descubrimiento de una estela de un guerrero cuya cronología data del siglo VIII y VII a.C que hoy se puede visitar en el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba. La estela destaca por su tamaño y su decoración, de tipo esquemático, con ropajes, y se observa a un individuo que porta objetos de prestigio como una espada, un peine o una lanza, y está acompañado de caballos, un carro y unos danzantes (Camino Fuentes et al., 2011:138).

Los trabajos arqueológicos continuaron a lo largo de los años 80 con el profesor Martín Bueno, cuando se encontraron parte de la muralla y una *domus* del siglo II, sin embargo, apenas se publicó nada sobre este hecho. En el año 1999 se produjo la destrucción de la muralla tartésica y una necrópolis de incineración de los siglos VIII y VII a.C, debido a la plantación de olivos en la zona oeste del yacimiento. Es por esto que en el año 2001 se expropió por parte de la administración el camino de acceso y finalmente en el 2002 se realizó la protección para determinar la riqueza arqueológica del yacimiento (Martín de la Cruz; Delgado, 2000).

A partir del año 2004, excavaciones dirigidas por López Palomo han confirmado la antigüedad del yacimiento en torno al siglo IX a.C por los restos de las necrópolis de incineración encontrados. Un año después, en 2005, fue declarado Bien de Interés Cultural, con la categoría de zona arqueológica. Más recientemente, en el año 2018 se realizó una prospección geofísica en la que salieron a la luz las características del enclave. Los resultados permitieron conocer las dimensiones de la ciudad amurallada, aunque por el momento no se ha podido confirmar su cronología, pero sí que el urbanismo de este enclave es puramente ibero-romano levantado sobre un poblado prehistórico (Fuentes Santos y Meyer, 2019:40).

El material cerámico hallado en el yacimiento es de la I Edad del Hierro, hecho que evidencia una posible continuidad con el mundo tartésico y el turdetano. La relevancia histórica del enclave se fundamenta en su protagonismo durante las guerras civiles entre César y Pompeyo ya que en el año 45 a.C, en los alrededores de Ategua discurrió una de las batallas de esta guerra (Lopez Casado, 2012:12).

UCUBI

El yacimiento ubicado en el municipio de Espejo se sitúa a 40 kilómetros al sureste de la ciudad de Córdoba, cerca del río Guadajoz, sobre un cerro testigo del que se domina la Campiña Este y desde el que, al norte, se puede ver Ategua. Desde los primeros asentamientos humanos hasta hoy, el municipio de Espejo ha sido habitado de forma ininterrumpida. Fue un *oppidum* turdetano estratégico muy importante, y además tuvo un papel muy relevante en el siglo I a.C durante las guerras civiles de César y Pompeyo, sobre todo después de la batalla de Munda. Julio César designó a este asentamiento el honor de *Colonia Claritas Iulia* integrándolo posteriormente en el *conventus Astigitanus* (Garriguet Mata, 2014/2015:70). Conocemos su existencia a través de las fuentes clásicas por ejemplo, en el *Bellum Hispaniense* se hace referencia a su nombre indígena: ucubim, ucubenses y Ucubi (Caballols Rufino, 1978:274).

Lo más relevante de este yacimiento fue el hallazgo de tres esculturas de bulto redondo encontradas de manera fortuita y llevadas al Museo Arqueológico de Córdoba durante los años 20 y 30 del siglo XX. Se trata de una estatua masculina con vestimenta militar (*Thoracarata*), una cabeza masculina velada y una cabeza masculina barbada y tocada con *pileus* o *galerus*. A pesar de los pocos estudios arqueológicos, estos hallazgos y la documentación existente muestran la importancia que pudo tener la *Colonia Claritas Iulia Ucubi* debido a su posición estratégica y a la fertilidad del terreno.

MONTE HORQUERA

Monte Horquera comprende la zona más escarpada y elevada de la Campiña ya que su altura oscila entre los 400 y 800 m, y se sitúa en una región fronteriza con la comarca de la Subbética, a las faldas del macizo de Cabra. En la zona más cercana a la Subbética, su orografía de piedemonte se va diluyendo hasta convertirse en un paisaje llano con suaves pendientes. Monte Horquera es un territorio ocupado en parte por los municipios de Baena, Doña Mencía, Cabra, Castro del Río y Nueva Carteya en su totalidad. Su principal curso fluvial es el río Marbella, afluente del Guadajoz.

En el año 1821 este territorio fue repartido a los vecinos, lo que supuso un cambio en su paisaje ya que se inició la destrucción de su aspecto original para transformarlo en un paisaje humanizado con la plantación de olivos. Además de esto, se produjo la creación del nuevo núcleo urbano de Nueva Carteya para aglutinar a la población rural dispersa.

Su elevada altitud y la presencia de agua por arroyos y fuentes hicieron de Monte Horquera un lugar ideal para el poblamiento en la antigüedad. No obstante, no podemos decir que es un yacimiento concreto, sino que se caracteriza porque en su territorio hay numerosos recintos fortificados, denominados «torres de Aníbal» posiblemente ocupados desde finales de siglo V a.C hasta la época romana (Fortea Pérez y Bernier Luque, 1970:114).

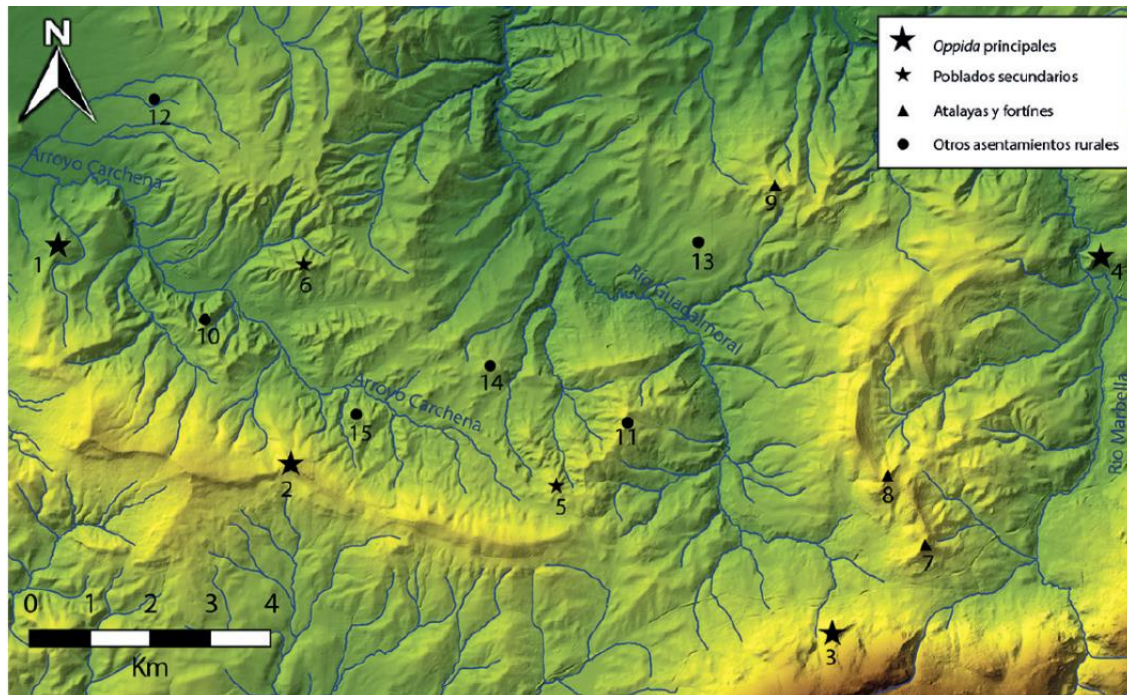


Fig. 7 Poblamiento ibero en Monte Horquera, 1:Cuevas de Sequeira; 2:Plaza de Armas 3: El Laderón; 4: Cerro del Minguillar; 5:Vistillas; 6: Cornicabra; 7: Oreja de la Mula; 8: San Cristóbal; 9: Cerro delViento; 10: Castillejo Alto; 11: Alamillo; 12: Calderón; 13: Cerro Simón; 14:El Higuero; 15: Sastre. Fuente: Roldán Diaz, 2018:36

IPSCA

El yacimiento se encuentra en el cortijo de Íscar, a unos 9 kilómetros al noroeste de la localidad de Baena, en la carretera N-432 dirección Granada, y se asienta sobre el Cerro de la Aldea a unos 550 metros al oeste del Cortijo de Íscar. Es una extensa meseta donde su frontera sur se ubica el río Guadajoz y tiene una cota de 281 m. Pertenece al grupo de yacimientos de tipo *oppidum*, un poblado fortificado en altura. El inicio del poblamiento se produjo durante el Bronce Final, y fue durante la época íbera cuando adquirió relevancia, para finalmente culminar su desarrollo en su fase romana, como muestran los epígrafes que se han encontrado en este yacimiento a Licinia Rufina, *flaminica perpetua* (Pastor Muñoz, 2015:116). Contamos con escasos estudios sobre el lugar, solo constan los desarrollados en la década de los 80 y una excavación de urgencia.

El núcleo limitaba al norte con la colonia de Ituci, Torreparedones, al sur y este con Iponoba y al oeste con Monte Horquera. No se han realizado estudios exhaustivos en este yacimiento, con lo que no se conserva ningún resto de recinto amurallado. No obstante, los recientes estudios topográficos y la roturación del terreno para el cultivo del olivar permiten dibujar un posible trazado de lo que era el yacimiento (Morena López, 2014:32). Tendría una longitud máxima de 350 metros y una anchura media de 200 metros, lo que sería una superficie aproximada de 65000 metros cuadrados dentro de la muralla, algo más reducida que Torreparedones. El punto débil del enclave lo encontramos en la zona norte, donde era difícil su defensa, al contrario de lo que ocurría en la zona sur, por donde discurría el río.



Fig. 8 Posible perímetro de Ipsca. Fuente: Morena López 2014:32.

Abunda el material cerámico íbero como cuencos, ollas, tapaderas, ánforas, etc., que se localizaron dispersas por todo el cerro. Durante la primera fase de ocupación, las cerámicas talladas estaban realizadas a mano bruñidas, son recipientes globulares y cazuelas. También se han hallado otro tipo de cerámica con una superficie más rugosa, decorada, modelada y otro prototipo con pasta gris con un bello acabado (Morena López, 2014:31). La pieza más importante la encontramos en la escultura en caliza zoomorfa de un bóvido. Aún se desconoce la morfología de su urbanismo o necrópolis además del lugar exacto donde se encontró, pues la única información sobre este hallazgo fue oral mediante la persona que dijo encontrarla mientras cultivaba olivos. Se cree que su ubicación exacta fue entre los *oppida* de Ategua e Ipsca.

Durante la I Edad del Hierro, el yacimiento se amuralló al igual que ocurrió con su vecina Torreparedones. Ipsca era ya un auténtico centro urbano según su toponimia y se sabe que vivió su periodo de esplendor durante la época romana, cuando en un primer momento fue *municipium contribum* y después una *res publica* (Morena López, 2014:35).

TORREPAREDONES

Torreparedones está ubicado entre Baena y Castro del Río, cerca de la provincia de Jaén. Sus murallas, con 1,5 km de perímetro, adoptan una forma triangular que engloba una superficie de 5 hectáreas. Situado sobre una elevada cota a 580 metros, evidencia su posición estratégica y es considerado como el «techo de la campiña», en cuyas cercanías se encuentra Ategua, Ucubi, Ipónoba y Obulco (Porcuna, Jaén). Además, está situado cerca la vía que comunica Córdoba con Málaga. Fue durante la I Edad del Hierro cuando se construyó el *oppidum*, pero se desarrolló en época ibérica entre los siglos IV-III a.C. A pesar de ser el yacimiento más estudiado y en el que se han aunado todos los esfuerzos por parte de la administración municipal de Baena, solo se ha excavado un 10% de su superficie. Según sus dimensiones, se encuentra dentro de los *oppida* de primer orden, donde alrededor de él orbitan pequeños núcleos con población menor y cuya función era el control del territorio (Morena López, 2015:32). Tradicionalmente se le ha conocido como Torre de las Vírgenes o Castro el viejo, y ya desde época moderna, fue conocido por sus vestigios. También está asociado a las mártires y santas mozárabes Alodía y Nulilón.

Su localización y la fertilidad de su suelo hicieron que desde muy temprano se ocupará el lugar, prueba de ello es que los vestigios más antiguos los encontramos en el Calcolítico, con fragmentos de cerámica como platos o fuentes con bordes engrosados y forma de carena baja (Morena López,

Romanización de la economía en la Campiña Este de Córdoba

Elisa Íñiguez Pérez

1989:34). Su poblamiento continuo en la Edad del Bronce corroborado por restos cerámicos a mano y una serie de piezas a torno, pone de manifiesto el impacto que pudo tener la presencia de los colonizadores orientales (Morena López, 2015:31).

El periodo de esplendor del núcleo fue durante la época íbera y romana. En la época íbera, en el siglo VI a.C, se levantó la muralla de la ciudad y la mayoría de los recintos fortificados, cuyos fragmentos de mejor calidad se encuentran en el sureste, suroeste y el noroeste. Además, el material cerámico es abundante, destacando piezas sobresalientes típicas del arte íbero, reflejo del poder y esplendor que tuvo en época iberorromana, como por ejemplo el capitel ibérico de piedra caliza con un hermoso relieve (Morena López, 2014:25-26). La presencia romana es más intensa según los materiales cerámicos, monedas, inscripciones y elementos de la ciudad que datan del I a.C (Robles Moreno, 2020:93-94). Se creía que la ciudad era *Ituci* pero el hallazgo de un resto epigráfico en las termas orientales ha abierto la posibilidad de que sea el núcleo del *Bora*. Actualmente esta nueva hipótesis se encuentra en fase de estudio (Pozo Rodríguez y Morena López, 2019:3-4).

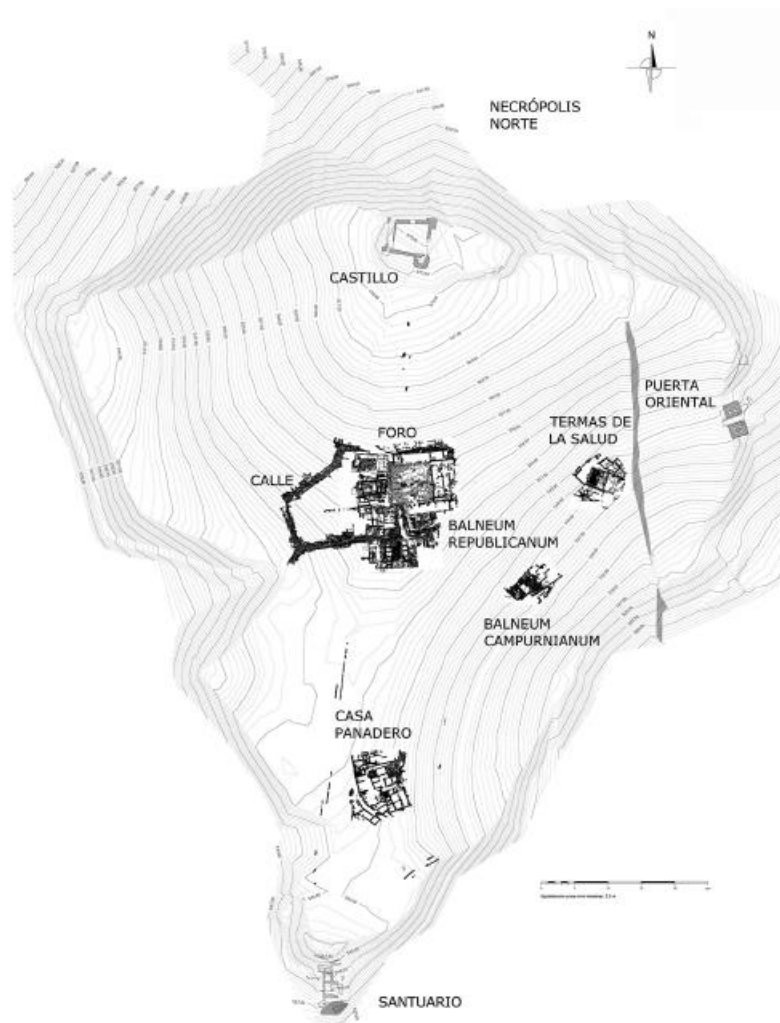


Fig.9 Plano del yacimiento de Torreparedones. Fuente: Pozo Rodríguez; Morena López 2019:4.

IPONOBA

El yacimiento de Iponoba se ubica en el Cerro de Minguillar, a 3,5 kilómetros de la actual Baena, cerca del río Marbella. Este cerro tiene una superficie amesetada, en este caso artificial, como consecuencia del poblamiento iberorromano. Posee una longitud de 230 m de norte a oeste hacia el sureste y 80-100 metros de anchura norte-sur y alcanza una cota de 500 m aproximadamente. Fue durante la época Flavia cuando Iponoba se romanizó (Morena López, 2013:29-30).

Seguramente en aquella época el caudal del río era regular y fue aprovechado por la población, que, al estar cerca del valle del río Guadajoz, permitía el drenaje hacia las tierras de cultivo y las huertas, y por ello en años posteriores se construyeron molinos aprovechando el caudal. La localización del yacimiento es estratégica, ya que en dirección noroeste estaría la capital, Córdoba, al sur la ruta hacia la costa y al este Cástulo. Por este núcleo pasaban las vías de comunicación de Cástulo a Híspalis denominada «vía Ibérica», otra paralela al Guadalquivir en dirección a la costa muy frecuentada en época púnica y otra vía denominada «vereda de Granada» (Morena López, 2013:29-30).

Durante el siglo XX Francisco Valverde y Perales iniciaría las excavaciones en la zona del foro. Además, se han encontrado 265 objetos comprados por el Museo Arqueológico Nacional, inscripciones latinas, varias esculturas zoomorfas ibéricas, estatuas romanas en mármol, pequeños objetos de época romana como vidrio, cerámica instrumentos de cobre y bronce, y monedas. En la década de los 70 la doctora Muñoz Amilibia realizó una excavación con el objetivo de reconstruir el *oppidum* y cómo fue el desarrollo histórico. Fruto de estos trabajos pudieron establecer la cronología de los primeros pobladores en el Bronce Final. (Morena López, 2013:30-31).

CERRO BOYERO

Cerro Boyero se ubica sobre una alargada meseta con forma irregular rodeada por una muralla visible desde numerosos lugares y posee una extensión de 16 hectáreas con una altura en torno a los 475 metros al sureste del municipio de Valenzuela. Actualmente se asemeja a una linde, pero en los tramos donde es evidente, podemos ver que tiene una pared irregular con empleo de piedras ciclópeas. La muralla se adapta a la orografía de la meseta y la flanquean numerosas torres (Pachón Moreno, 2015:20).



Fig.10 Vista aérea de Cerro Boyero. A la derecha restos de la muralla. Fuente: Pachón Moreno 2015:21.

La fuente de agua más importante cercana a este núcleo está al sur y es el río Guadajoz. El inconveniente es que se localiza a 9 km, una distancia que hacía poco probable su uso para la población, más aún si tenemos en cuenta la proximidad de otros yacimientos como Cerro de los Molinillo en Baena. Cerca están los arroyos del Salado y Saladillo, pero la composición de su agua dificultaba su potabilidad por ser ricos en sal (Pachón Moreno, 2015:18).

Lo más destacado de Cerro Boyero es su situación estratégica, ya que se sitúa en un tramo de la «vía Ibérica» entre la vecina Obulco en Porcuna (Jaén), Iponoba en Baena e *Itucci* en Torreparedones. Incluso se cree que puede ser la ciudad de *Abra*, conocida por las monedas del siglo II a.C (Morena López, 2015:250).

CERRO MOLINILLOS

Cerro de los Molinillos está situado a 11 kilómetros al noroeste de Baena, junto a la antigua carretera de Andújar a Lucena, a unos 2 kilómetros al noroeste de Albendín. Se encuentra ubicado al sur del río Guadajoz, sobre una meseta no muy elevada pero sí lo suficiente como para tener una buena visibilidad del entorno al este y sureste, aunque al norte y al sur queda interrumpido por los diferentes accidentes geográficos. No es una meseta completamente aplanada, ya que tiene niveles a lo largo de su perímetro. De forma alargada de norte a sur, tiene 600 m de longitud y 150-200 de ancho, con una superficie de 12 hectáreas. Se encuentra rodeada por una muralla, por lo que podríamos decir que su configuración y ubicación se asemeja a los *oppidum* del entorno.

Por su cercanía al río Guadajoz también está incluido en la «vía Ibérica», lo que queda evidenciado porque en los alrededores abundan las torres fortines, «torres de Aníbal», para proteger seguramente la vía de comunicación (Morena López, 2012:23). Debido a que su extensión es superior a las 8 hectáreas, se consideraría un asentamiento de primer orden. Posiblemente su tamaño se debía a dos factores, uno estar situado cerca de una vía de comunicación y dos la cercanía al río Guadajoz, garantizando el suministro de agua para la agricultura y la adquisición de materias primas.

Lo curioso de este yacimiento es que apenas ha sido estudiado. A principios del siglo XX se encontraron varias cerámicas griegas y en los años 40 se produjeron los hallazgos de esculturas de tipo zoomorfo, características de la Campiña. Fue visitado en los años 60 por Juan Bernier y varios colaboradores que lo incluyeron en su catálogo *Nuevos yacimientos arqueológicos en Córdoba y Jaén*. En los años noventa se realizaron una serie de excavaciones de urgencia en la necrópolis norte (Morena López, 2012:24).

Al asentamiento se le denomina *ignotum* que significa desconocido, porque no hay ninguna teoría sólida para su identificación (Morena López, 2012:25). Posteriormente, se le denominó Cerro de los Molinillos debido a la abundancia de pequeños molinos destinados al cereal. Los restos materiales de mayor antigüedad datan del Bronce Final y se trata de cerámicas fabricadas a mano, como cazuelas con aspecto algo tosco en su decoración (Morena López, 2012:26) y la cerámica hecha a torno en cuya decoración se apreciaba una figura animal. Se cree que son fragmentos de ánforas que procedían de Carmona, Cerro Alcalá, cuya finalidad era cultural (Morena López, 2012:26).

Durante la I Edad del Hierro, alrededor del siglo VI a.C., se cree que se levantó la muralla al igual que en su vecina Torreparedones, pero hoy en día apenas quedan restos de ella salvo algunos tramos en la zona occidental.



Fig. 11 Localización del asentamiento en el margen izquierdo del río Guadajoz. Fuente: Morena López, 2011:24)

2. LA CAMPIÑA ESTE EN EL PERIODO PRERROMANO

2.1 CARACTERIZACIONES GENERALES

La organización política de la sociedad turdetana posiblemente estaría basada en un gobierno monárquico en el que, debido a que era una continuación a los modelos tartésicos, el poder de la monarquía aumentaba o disminuía dependiendo de las circunstancias. No obstante, los datos referentes a estas monarquías son tardíos e incompletos, por lo que en ocasiones es complicado reconstruir sus características (Salinas de Frías, 2006:49). Lo que sí se conoce es que estas monarquías tenían abundantes riquezas, a pesar de que al contrario de lo que ocurrió con las tartésicas, en las necrópolis turdetanas no se han encontrado restos. Se trataba de ciudades estados gobernados por reyes que ejercían su soberanía en varios núcleos urbanos, junto con la supuesta existencia de consejos, asambleas populares y magistrados con funciones de las cuales no tenemos aún datos (Roldán Hervás, 2001:148). También se conoce que en las ciudades había asambleas, senados y magistrados previamente a ser convertidas a municipios romanos (Vigil, 1973:252-53).

El hallazgo de tumbas con armas en Baena y en Almedinilla, en la comarca Subbética (Quesada Sanz, 2008:155-159), son una posible señal de que la sociedad turdetana estaba fuertemente jerarquizada. El control social estaría ejercido por una aristocracia militar que tenía en el uso y exhibición de armas un reflejo de su poder; la autoridad de los oppida estaría relacionada con unos señores o consejos formados por las principales familias.

Generalmente, los restos arqueológicos de las necrópolis nos muestran los diferentes grados de riqueza de sus ocupantes, lo que es una prueba evidente de estratificación social sin poder profundizar más allá. En la Campiña se han encontrado numerosas esculturas zoomorfas, un pilar estela coronado por esculturas y una tumba real o de una persona de la aristocracia. En Ipsca, por ejemplo, la cabeza de bóvido encontrada evidencia la existencia de este tipo de enterramiento turreiforme aristocrático (Morena López 2014:34).

Los datos sobre las monarquías turdetanas son tardíos e insuficientes, pero según los restos arqueológicos posiblemente sean de carácter guerrero y militar. Esto queda confirmado por los restos de necrópolis en yacimientos íberos como en el Pozo del Moro (Salinas de Frías 2006:51), donde se hallaron sepulturas monumentales, mientras que en un segundo grupo la monumentalidad varió en función del estatus social de la persona enterrada, tal y como queda evidenciado con los monumentos turriformes, los pilares estela o las cámaras soterradas para cremaciones en hoyo con urna o sin ella para los restos óseos (Morena López 2015:22).



Fig. 12 Posible ubicación de las esculturas de leones en monumentos turriformes. Fuente: Morena López 2014:34

En el Cerro de los Molinillos se encontró una loba que pertenece posiblemente a la jamba o pilar de un monumento funerario que protegería la tumba del difunto con su fiereza (Morena López, 2012:31). Los leones ibéricos de Baena y Nueva Carteya, muestras del conocido «taller escultórico de Baena», son el símbolo del poder del personaje enterrado o emblema de un clan o familia. La intención del artista, que nunca había visto a un león, probablemente era representar a un guardián de tumbas.



FIG. 13, 14 Leones del Cerro de los Molinillos. Izq. Museo Bellas Artes Córdoba. Derch. Museo Histórico de Baena. Fuente: Morena López 2012:30

Las élites vieron en la representación de estos animales de influencia fenicia una vía para perpetuar su posición, de esta manera, la creación de estos grandes conjuntos funerarios, muchos visibles desde la distancia, daban un mensaje tanto a los habitantes del centro urbano como a aquel que viajaba por esos parajes (Morena Lopez 2006:42). El ritual de enterramiento fue la cremación, ya que no solo se encuentran en las tumbas cenizas sino también restos óseos debido posiblemente a que no se alcanzaba la temperatura idónea para reducir todos los huesos (Roldán Hervás, 2001:167).

El *oppidum* fue el principal tipo de asentamiento y el concepto fundamental de la cultura íbera en el sur peninsular durante el siglo VII a.C hasta Augusto; el escenario de la última etapa de la cultura ibérica en un panorama en el que Roma ya era la potencia principal en el territorio. Fue sin duda la gran invención en materia de hábitat del mundo íbero, y queda claramente escenificado en La Campiña Este de Córdoba. No obstante, no poseemos gran conocimiento sobre el urbanismo en la zona debido a que ninguno de los *oppida* ha sido excavado y estudiado en profundidad. Como único ejemplo tenemos el yacimiento de Torreparedones del que, a través de una prospección geofísica en 2008, conocemos que su entramado urbanístico está adaptado al terreno, sin embargo, la ciudad íbera está bajo la romana, por lo que no se puede concretar más. Por su parte, en el yacimiento de Ategua el registro arqueológico muestra que la ciudad tenía un urbanismo de traza ortogonal que se cree que es de influencia fenicia (Barrios Neira et al., 2010:363).

Estos *oppida* además tuvieron influencia púnica en el desarrollo de la arquitectura ya que importaron formas arquitectónicas y defensivas de los modelos helenísticos y mediterráneos (Robles Moreno, 2020:86). En Torreparedones encontramos el caso de dos torres que muestran esta influencia que pervivirá hasta el periodo imperial romano; son unas torres que daban acceso al *oppidum*, de los que solo se conservan los zócalos de piedra con un muro de 2 m de grosor modelados mediante la técnica del *emplectom* (Robles Moreno, 2020:85). El aparejo exterior está formado por grandes bloques de forma almohadillada hechos de caliza, procedentes de las canteras cercanas; un tipo de almohadillado rústico que también está presente en el yacimiento de Iponoba, en el Cerro de Minguillar. Los sillares se disponen a hueso, formando hileras usadas en otros lugares como las puertas augustas de Baelo Claudia (Robles Moreno, 2020:83-84). Estas torres eran el acceso al *oppidum*, que en época romana daría un paso al *decumanus maximus*. Al igual que ocurre en Torreparedones, los *oppida* solían estar rodeados un circuito murario, del que también tenemos ejemplos en las murallas de Cerro Boyero y Ategua, todavía sin estudiar.

En el Cerro de Minguillar, la antigua Iponoba, se encontraron los restos de una casa iberorromana cuya importancia radica en la información que aporta tanto por su estructura como por las técnicas constructivas usadas, que más adelante se aprovecharían en el periodo romano. La planta tiene una estructura alargada, adaptada al desnivel, con dos habitaciones y una especie de porche en la entrada delantera; las paredes fueron construidas con mampostería de piedra regular. Es un típico ejemplar de casa íbera, aunque su peculiaridad radica en que que la zona de almacén no está en la parte posterior como es habitual, sino en una de las habitaciones donde se han hallado fragmentos de ánfora y parte de un *dolium* (Morena López, 20013:39). En la cultura íbera, la vida doméstica se producía en el interior de las casas, mientras que la actividad diaria se realizaba en la parte delantera que estaba mejor iluminada y ventilada (Morena López, 20013:40).

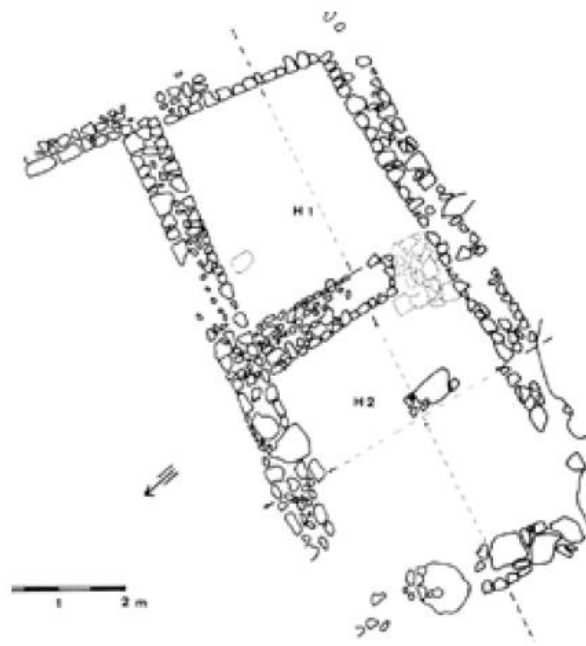


Fig. 15 Planta de la casa hallada en Iponoba. Fuente: Morena López 2013:39

Sobre el ámbito religioso las fuentes arqueológicas han visto en el hallazgo de exvotos, relieves, cerámicas u otros objetos, elementos difíciles de interpretar, debido a que desconocemos la mitología turdetana, el tipo de dioses que representan o a los que estaban destinados estas esculturas, aunque sí sabemos que los hallazgos suelen proceder del ambiente funerario. Las teorías más sólidas respecto a la mitología turdetana son las que nos dicen que posiblemente tenían divinidades importadas del Próximo Oriente que principalmente eran semíticas como resultado de la colonización fenicia y el elemento púnico (Salinas de Frías, 2006:57). Hay otras teorías que, basándose en referencias griegas, llegan a la conclusión de que el ámbito religioso está completamente helenizado como ocurre con los santuarios (Salinas de Frías, 2006:55). Estas argumentan que muchos cultos importados no tenían relación con los griegos focenses sino con mitos o cultos rodios y atenienses, que habrían llegado a través de comerciantes e individuos relacionados con ambas ciudades, las cuales entablaron amistad con Roma al conquistar el sur de la península. Seguramente poseían un panteón de divinidades del que, pese a que hoy en día todavía hay un gran desconocimiento, sí sabemos que en su interior tenía que existir una figura de diosa o diosas relacionadas con la naturaleza, la salud y la vida, que tuvieron mucha importancia dentro de la religión y el ámbito funerario.

En general, los arqueólogos han centrado sus esfuerzos en excavar en las necrópolis debido al éxito de hallazgos. En el caso turdetano, a diferencia de lo que ocurría en la I Edad del Hierro, no abundan las necrópolis, con lo que nos movemos por hipótesis. Además, es poco realista intentar definir los elementos religiosos indígenas con los importados, porque en líneas generales se encuentran dentro de un contexto híbrido mediterráneo. Aun así, destacan dos divinidades que algunos historiadores han denominado *despotes hippon* o señor de los caballos (Salinas de Frías, 2006:57), que era representado en relieves donde un individuo masculino de pie o sentado sujetaba los bocados de dos caballos, afrontados uno a cada lado. Asimismo, no se debe olvidar la diosa madre, heredera de las diosas madres mediterráneas, representadas por una mujer en su trono con ricos ropajes, de la que encontramos ejemplos en las damas de Elche, de Baza, etc., cuyos ropajes están inspirados en la vestimenta Jonia (Salinas de Frías, 2006:57).

En la Campiña se han encontrado un gran número de exvotos, lo que nos rebela parte de las creencias y cultos de sus habitantes: una religión pragmática cuya función era la curación, por lo

que se engloban dentro de esculturas cuya utilidad era la ofrenda o regalo que se depositaban en los santuarios para dar las gracias o pedir una sanación. La palabra *exvoto* significa ofrenda y en el caso de la cultura prerromana, se hacía pública y se depositaba en los altares para mayor eficacia de los poderes sobrenaturales (Morena López, 2018:120).

Los espacios relacionados con el culto en el área turdetana están vinculados con el desarrollo de los santuarios de puerta. En este sentido, son importantes los hallazgos durante las excavaciones de 1988 y 2006-2007 de dos templos en el santuario ibérico de Torreparedones, en el extremo sur, fuera de las murallas del *oppidum*, de los cuales uno de ellos se cree fundado con anterioridad al periodo romano republicano, entre los siglos IV al II a.C (Morena Lopez, 2013:294). Se trata de un santuario ibérico romanizado cuyo edificio monumental tiene una pequeña cella abierta a un patio o una habitación en la que daba el sol. Destaca el pilar central o columna que servía como soporte de una habitación en la planta de arriba y una segunda columna con un capitel foliáceo que, al no cumplir una función estructural, pudo servir de elemento de culto o exposición de una imagen de culto. Dentro del patio había dos bancos en los que parece que se situaban *exvotos* y una base de piedra sobre la que pudo elevarse un altar (Salinas de Frías, 2006:59).

En total, en las excavaciones se han encontrado más de 350 *exvotos*, lo que muestra la relevancia del lugar y la creencia de los efectos sanadores de sus aguas (Morena López, 2013:297). En Ategua también se han encontrado restos de un posible templo (Fuertes Santos et al., 2011:146), y del Cerro de los Molinillos procede una figura votiva de un hombre desnudo con el cuerpo y extremidades muy cortas con pies grandes (Morena López, 2015:249). Relacionados con la escultura votiva también debemos incluir a la «dama de Espejo», un bloque prismático de caliza labrado en sus caras donde le falta la parte superior que correspondería con la cabeza. Con decoración geométrica en relieve, se cree que pudo tener relación con prácticas funerarias (Morena López, 2015:250). Finalmente cabe destacar el altorrelieve con rostro humano de Cerro Boyero, cuyos rasgos se asemejan a las esculturas mencionadas, pero al igual que la «dama de Espejo» se cree que su finalidad era funeraria.



Fig 16 Exvoto zoomorfo de Torreparedones. Fuente: Morena López 2015: 127

Debido a la elevada cantidad de *exvotos* en Torreparedones, se han clasificado en cuatro tipos: 1) forma de animales, 2) figuras humanas completas, 3) *exvotos* anatómicos que representan partes del cuerpo concretas, fundamentalmente piernas, y 4) un grupo al que los arqueólogos han denominado como indeterminado (Morena López, 2013:298). Hay predominio del tipo antropomorfo, que representa figuras humanas completas tanto femeninas como masculinas, con un total de 150; le sigue con 64 figuras los anatómicos y uno zoomorfo, por lo que la elevada presencia del tipo anatómico hace pensar en una especialización del santuario, debido a que en muchos casos se han encontrado una pierna o ambas, además de *exvotos* sedentes, no en señal de rango, sino aquejados de enfermedades. La presencia de este tipo de *exvoto* lo encontramos también en el yacimiento de Ategua, aunque las piernas halladas son de mayor tamaño respecto a las de Torreparedones (Morena López, 1997:276-277).



Fig. 17 Piernas votivas de Ategua Fuente: Morena López 2015:121

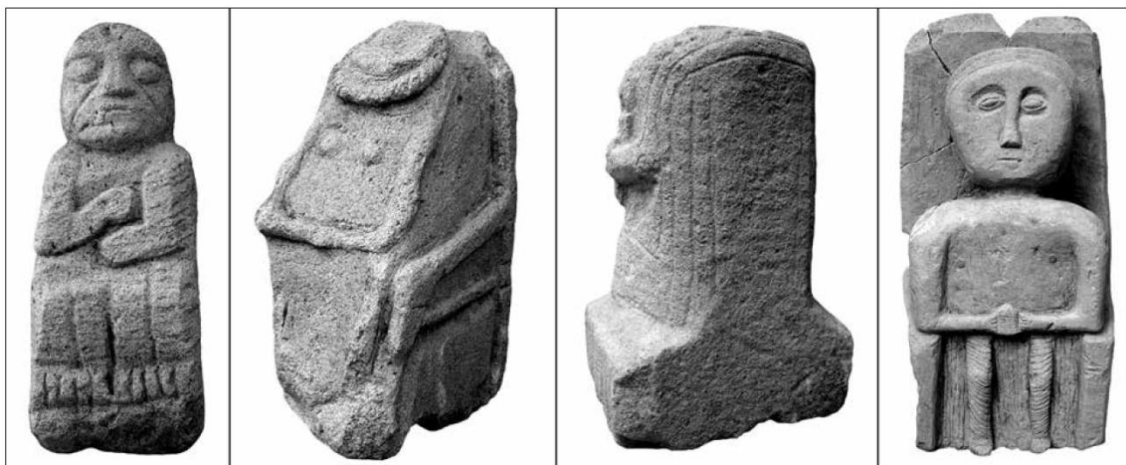


Fig.18 Exvotos sedentes antropomorfos de Torreparedones. Fuente: Morena López 2015:110

Junto a los exvotos, se han hallado materiales cerámicos como cuencos y lucernarios, platos y vasos caliciformes que son propios de ambiente religioso y cuya función sería la ofrenda (Morena López, 2018:62), entre los que destaca una pieza de un brasero donde se quemarían perfumes y esencias aromáticas (Morena López 2018:68). La presencia de restos óseos de animales nos informa de la práctica del sacrificio ritual típica del mundo ibérico tanto por las fuentes clásicas como la arqueología. En este sentido, es importante el hallazgo en Torreparedones de un cuchillo afalcatado y de numerosos restos de animales que da a entender que existió esta práctica (Morena López, 2013:298). Sin embargo, se desconoce la identidad de la divinidad a la que se adoraba en el santuario.

Otra práctica ritual llevada a cabo en Torreparedones fue la libación (Morena López 2018:68), un ritual que consistía en una ofrenda a la divinidad donde el oferente derramaba el líquido en el altar o directamente sobre la tierra, realizaba una plegaria como rito y se sometía a la divinidad. Los diferentes exvotos hallados prueban estas prácticas ya que portan en sus manos vasos cerámicos y vasijas; uno de ellos porta su vaso y debajo de él hay unas estrías en lo que parece líquido (Morena López, 2015:204).

Respecto al sacerdocio, apenas hay referencias a esta actividad. En épocas anteriores como en el la I Edad del Hierro se conoce que existió y por ello se da por hecho que en época íbera también existían, aunque se desconoce cómo era su composición (Morena López, 2015:222).

2.2 ECONOMÍA

El conocimiento de la economía prerromana depende fundamentalmente de la arqueología porque, aunque contamos con referencias de autores grecolatinos, ya vimos en líneas anteriores que en ocasiones son imprecisas. Es por ello que la documentación material de las excavaciones arqueológicas de poblados y necrópolis, son fundamentales para el estudio de la materia. A pesar de que desde mediados del siglo XIX se tiene conocimiento sobre los yacimientos de la zona estudiada, aún no contamos con documentación necesaria; en muchas ocasiones, son meras hipótesis o reconstrucciones sin datos seguros sobre la organización económica y los sistemas de producción del mundo prerromano. Pese a esto es evidente el grado de desarrollo y riqueza de la cultura turdetana, muy superior a la del resto de la Península.

En la alta Andalucía y el sureste peninsular recibieron influencias tartésicas y contactos desde la costa de los pueblos colonizadores que contribuyeron a un desarrollo económico protourbano. A esto se le ha denominado periodo orientalizante, un adjetivo que nació de las investigaciones en los años 60 del siglo XX y cuya característica es el proceso de asimilación de procesos materiales, socioeconómicos y culturales fenicios (Roldán Hervás, 2001:106). Sin embargo, el término está obsoleto, ya que ensalza la influencia proveniente del exterior y desvaloriza lo autóctono, debido a que justifica el grado de desarrollo como una corriente imitadora. Con lo que no tendría en cuenta los particularismos de las regiones a las que se aplicó este término. (Rodríguez González, 2020:115)

Durante la I Edad del Hierro, la metalurgia tuvo un gran peso en la economía. En el contexto de la Campiña Este, el sector agropecuario era la principal actividad económica, por lo que muchos de los hábitats indígenas estaban en el lugar estratégico favorable a la explotación agrícola, con lo que era necesario el control de la ruta de comunicación tanto a los centros de producción de metales como a la costa a través de las rutas fluviales.

Se desconoce la repercusión que tuvo en la Campiña la llegada de los fenicios, la introducción de otros cultivos como el olivo y la vid o la propiedad de la tierra y la forma de explotación. El conocimiento se basa en suposiciones que explican que las causas del aumento demográfico y el incremento de los *oppidum* a lo largo del Guadalquivir y del río Guadajoz se debieron a la demanda de productos agrícolas por parte de los colonos fenicios. A cambio de estos productos agropecuarios, la población autóctona recibiría artículos y manufacturas fabricadas en las metrópolis orientales.

En referencia a los intercambios, no debemos olvidar las importantes rutas a través del río Guadalquivir que conectaban los centros tartésicos mineros de Sierra Morena con el territorio del curso medio del Guadalquivir y la alta Andalucía. La investigación arqueológica aún no ha dado una respuesta clara sobre las circunstancias de la desaparición del mundo tartésico y su transición al mundo turdetano, considerado el heredero directo, aunque sí encontramos diferentes teorías como aquella que centra la justificación en la decadencia de la productividad minera (Ferrer Albelda y García Fernández, 2019:52). Las jerarquías habían basado su poder en el intercambio de metales con los pueblos colonizadores así que, debido a este descenso de la producción, entraría en un colapso económico, provocando la inestabilidad política y social que haría que, a cambio, floreciera la actividad agropecuaria, pero transformándose en una economía más modesta con un leve receso de la población (Roldán Hervás, 2001:147). A pesar de esta recesión en el curso medio del Guadalquivir y la alta Andalucía, se consolidó el modelo de hábitat a través de los *oppida*, que eran grandes núcleos de población de entre 10 y 20 hectáreas e incluso algunas de 50 hectáreas; unas zonas fortificadas ubicadas en lugares estratégicos para la defensa.

El centro político-administrativo y económico de la Campiña giraba alrededor del *oppidum*, en torno al que, además, había disgregadas unas torres estratégicas denominadas «Torres de Aníbal», que controlaban los territorios de los *oppida*, lo que se traduce en un fortalecimiento del concepto del *oppidum*. Es el caso de la zona de Monte Horquera, concretamente el recinto fortificado del

Higuerón (Nueva Carteya), que se cree que controlaba los límites del territorio de los asentamientos (Roldán Díaz, 2018:37). Dentro de un contexto bélico, su función principal era la protección y defensa del territorio, aunque hay estudios que lo vinculan al control económico por la protección de las rutas de los metales procedentes de Sierra Morena dirección Cástulo o la costa de Málaga (Roldán Díaz y Ruíz Montes, 2017:4). La comarca jugaría un importante papel dentro de una red de caminos que comunicaban las ciudades del entorno con el Guadalquivir y de aquí hacia la costa malagueña, en el sur o al este de regiones prósperas de la Bastetania. No debemos olvidar su ubicación fronteriza que la situaba en una encrucijada de caminos, además de tener en cuenta otras hipótesis que vinculan las torres al control de las explotaciones agrarias (Roldán Díaz y Ruiz Montes, 2017:42). Lo que queda claro es que tanto los *oppida* como las torres que orbitaban a su alrededor, podrían ser enclaves donde se desarrollaba la actividad económica en la comarca.

En el área turdetana en el valle medio del Guadalquivir, la economía era eminentemente agrícola, dedicándose a cultivar sobre todo cereales y también otros productos importados como la vid o el olivo (Vigil, 1973:249). Sus terrenos formados en el mioceno con margas muy arcillosas hacían que su suelo fuera óptimo para la agricultura y para el cultivo de cereales (Moren López, 2015:29). Aunque parezca mentira, el cultivo del olivar famoso en la comarca es de época reciente.

En cuanto a las técnicas de cultivo, fuentes como los estudios de Caro Baroja afirman que utilizaban el arado dental (Caro Baroja 1946:112) y no se usaban équidos, con lo que era necesario el uso del yugo cervical (Pastor; Carrasco Rus, 1978:110). Si nos atenemos a las fuentes clásicas, se puede afirmar que la actividad agraria era la predominante en la zona debido la fertilidad de la campiña.

Una de las características fundamentales de la Península Ibérica no era la riqueza de su agricultura y ganadería, sino que la fama la recibía por la calidad y abundancia de los metales, sobre todo los preciosos. Este fue el motivo principal por el cual la zona meridional de la península fue objeto de interés tanto de griegos y fenicios como posteriormente de cartagineses. (Le Roux, 1995:62). La comarca de la Campiña no se caracteriza por su riqueza minera pero al estar dentro del circuito turdetano, no sería de extrañar que se beneficiara del tránsito comercial de las zonas mineras de Sierra Morena.

2.2.1 ECONOMÍA CONOCIDA A TRAVÉS DE LAS FUENTES

Los datos arqueológicos son escasos, por lo que en muchos aspectos debemos basarnos en las fuentes antiguas como medio orientativo. En cuanto al entorno de análisis, las fuentes literarias clásicas y en concreto geógrafos como Estrabón o Plinio alaban constantemente las riquezas de los turdetanos, como era la fertilidad del Valle del Guadalquivir y las tierras que colindan (Salinas de Frías, 2006:46). La ciudad era el principal foco de organización socioeconómica de las comunidades turdetanas y mayoritariamente se situaban a la orilla del río Guadalquivir y Guadajoz, hecho que facilitaba el drenaje de las tierras para la agricultura, lo que suponía un elevado nivel de organización (Salinas de Frías 2006:46). Según los estudios de Manuel Salinas de Frías esta alta densidad urbana nos indica una elevada tasa demográfica y con ello el desarrollo económico de Turdetania. Como veremos a continuación, Estrabón resume en líneas generales estos recursos económicos.¹

“La Turdetania es un país sumamente próspero dando productos de todas clases y en gran cantidad, esta riqueza está duplicada por la exportación. Porque lo que sobra de los productos se vende fácilmente dado el gran número de barcos. Esto está facilitado

¹ Edición y traducción de José Vela Tejada y Jesús Gracia Artal. Barcelona: Ed. Gredos 1992.

por los ríos y los estuarios, que, como tengo dicho, se parecen a los ríos y son navegables como aquellos (...)" (Str, III, 2, 4)

En cuanto a los principales cultivos, estos eran el trigo, la vid y el aceite, que eran exportados con otro tipo de productos como la miel, cera, etc.:

"Se exporta de Turdetania mucho trigo, vino y aceite, no sólo en cantidad sino también muy bueno. También se exporta cera, miel, pez mucho quermes y almagre, que no es inferior a la "tierra del sirope". Los barcos se fabrican allí de madera indígena. Además, hay sal fósil y no pocos ríos salados. Además, se hace no poca salazón de pescado, no solo allí, sino también en otra costa, la que está más allá de las Columnas, y esta salazón no es inferior a la del Mar Negro." (Str, III, 2,6)

El cultivo de olivo hasta época romana no estaba tan extendido y su cultivo se realizaría próximo al río Guadalquivir y Guadajoz, a través del policultivo:

"Estando provista dicha región con tantos productos se debe elogiar y admirar no menos, sino más, la abundancia de sus metales. porque todo el país de los íberos está lleno de ellos, mientras no todo es tan fértil y rico, y menos de la región rica en metales. en cuanto la riqueza de sus metales no es posible exagerar en elogio de la Turdetania y de la región lindante. porque en ninguna parte del mundo se ha encontrado hasta hoy ni oro, ni plata, ni cobre, ni hierro en tal cantidad y calidad." (Str, III, 2,8)

Según Salinas de Frías, los productos como el vino no empezaron a exportarse hasta la época tardo republicana (Salinas de Frías, 2006:47). Fue con posterioridad a César cuando se difundieron las ánforas vinarias de la Hispania Ulterior que atestiguan el desarrollo de los viñedos durante la colonización en época de Cesar. De época cartaginesa encontramos la producción de aceite, en la que los africanos introdujeron las formas de cultivo y explotación del olivar, lo que supuso un enorme desarrollo económico en Turdetania debido a que sus fértiles tierras eran ideales para este cultivo (Salinas de Frías, 2006:47).

La ganadería, según las fuentes también ocupaba un papel importante con grandes extensiones de pastos y áreas arboladas, como el mismo Estrabón indica: «Abundante es también la cantidad de ganado de todas clases y de la caza» (Str. III, 2, 6). La existencia de ganado bovino está demostrada por la presencia de las esculturas zoomorfas de Baena, que no solo podrían confirmar este tipo de economía, sino que además estaban vinculados al ámbito religioso. Para completar, Plinio hará alusión al ganado ovino y la producción de lana que en época romana será un producto muy cotizado (Pastor; Carrasco Rus, 1978:114). Lo que se desconoce y las fuentes no mencionan nada es el grado de especialización y cuidados ganaderos.

La caza está presente en los relatos grecolatinos haciendo alusión además a la gran cantidad de conejos, como queda patente en la descripción que realiza Estrabón sobre cómo se cazaba con hurón (Str, III, 2, 6).

Las regiones del sur peninsular tenían un elevado grado de desarrollo comercial heredado de los tartesos. Estrabón (III, 2, 4) menciona que el excedente agropecuario era vendido a través de sus barcos, hecho que puede ser veraz debido a que la mayoría de los asentamientos en la zona estaban en torno a los cursos fluviales, tanto el Guadajoz en nuestro caso como el Guadalquivir. No se han encontrado evidencias arqueológicas que atestigüen el grado de desarrollo comercial en la comarca, ni el número de exportaciones. En líneas generales, si nos atenemos al relato de Estrabón, conocemos que exportaban, pero no podemos ahondar en la cuestión. No obstante, la cerámica griega hallada en el cerro de los Molinillos es un indicio que evidencia el comercio de importación en la comarca con objetos de lujo y de carácter santuario.

2.2.2 ECONOMÍA CONOCIDA A TRAVÉS DE LA ARQUEOLOGÍA

La arqueología es una fuente de información que a través de los restos habla por sí misma. Como hemos analizado en el punto anterior, las fuentes clásicas no mencionan directamente la zona de análisis, sino que debemos englobarla en el relato del pueblo turdetano. Ambas fuentes son necesarias, pero en el caso de que las fuentes literarias estén ausentes las arqueológicas adquieren todo el peso para el estudio, que por otra parte también es limitado y algunas interpretaciones aún estas sujetas a las hipótesis.

La actividad económica principal, como vimos en las fuentes clásicas, era la agricultura que, como en todos los pueblos íberos, estaba destinada en su mayoría al autoabastecimiento tanto en productos alimenticios como artesanales cuyo excedente podría mantener la actividad artesanal y comercial para el intercambio con otros productos (Roldán Hervás, 2001:158). Un sondeo realizado en el yacimiento de Torreparedones, al norte de su foro, aporta datos sobre el proceso de degradación del encinar en el Calcolítico a través de la actividad agropecuaria durante el Bronce final y la aridificación durante el periodo íbero (Morena López, 2016:37). Los cultivos documentados arqueológicamente son cereales, en particular cebada vestida y trigos desnudos (Martínez Sánchez y Pérez Jordá; Peña-Chocarro, 2014:138), pero su cronología es anterior al periodo que analizamos. Aun así, no sería descabellado pensar que hubo una continuidad durante el periodo íbero.

Las dificultades que encontramos a la hora de analizar la economía prerromana vienen debido a que no conocemos la posición y explotación de la tierra; ni las fuentes literarias ni la arqueología pueden responder a esto, con lo que el estado de la cuestión está basado en reconstrucciones teóricas. Los restos materiales de épocas anteriores muestran un predominio de la agricultura de secano con los cultivos de la triada mediterránea y otras especies como la cebada, centeno leguminoso o frutos hortalizas (Martínez Sánchez et al., 2014), tal y como atestiguan los yacimientos próximos como en el Cerro de la Cruz (Almedinilla, comarca de la Subbética), en los que se hallaron molinos rotatorios del siglo III a.C. que evidencian su uso para la harina (Quesada Sanz et al., 2014). Si un yacimiento que estaba dentro del circuito turdetano/bastetano poseía molinos, posiblemente ocurriría lo mismo en la zona de estudio. Es una hipótesis que espera esclarecerse a partir de que futuros estudios en la Campiña.

Como complemento a la actividad agrícola estaría la ganadera, proporcionando fuerza de trabajo, transporte, alimentos y materias primas. De fases anteriores son también los restos óseos encontrados (Martínez Sánchez et al., 2014:145), que sin embargo no son tan abundantes para considerarse representativos; son bóvidos domésticos, caprinos y suidos (Martínez Sánchez et al., 2014:145).

El comercio seguramente constituía una actividad importante ya que por la distribución de los diferentes *opidda* a lo largo de la Campiña, podemos suponer la existencia de una red de comercio local y territorial a través del río Guadajoz. Al ser un afluente del río Guadalquivir seguramente sería la vía fluvial por la que fluiría el comercio interterritorial y exterior, testimoniado también por restos materiales encontrados, de los que se destacan las cerámicas en el Cerro de las Cuevas de Sequeira, con abundancia de ánforas tipo greco-púnico, ibérica, romanas (Morena López, 2014:24). En este yacimiento encontraron un fragmento de cerámica sarda del siglo X a.C que se puede interpretar como una prueba del intercambio con otros lugares del Mediterráneo hasta el interior de la península (Martínez Sánchez et al., 2014:150). En el yacimiento de Torreparedones se han hallado también cerámicas de siglo VIII a.C pintadas con clara influencia fenicia.

La presencia de estos materiales, se entiende dentro de las relaciones comerciales entre la Campiña y los colonizadores del Mediterráneo oriental. Esto no solo supone una influencia social sino también una transformación económica, incentivando la introducción de la técnica del torno a través del alfarero fenicio que se producirían más adelante en talleres locales. Dos piezas

evidencian esto, un fragmento de *thymaterion* y una fibra de doble resorte (Morena López, 2014:24).

El sistema de intercambio movilizaba no solo materias primas, sino bienes de consumo a través de la red fluvial del río Guadajoz. La Campiña podía aportar productos y el territorio se vería beneficiado con la llegada de metales del interior de la provincia de Córdoba (Morena López, 2014:23). Pese a que no hay información que aporte el número de productos con los que se comerciaba, por la forma de las cerámicas halladas posiblemente se usarían para transportar vino, aceite o cereal. Como es lógico, el intercambio de largo alcance vendría de la mano de una clase comercial, pero lo que fue vital el contacto con los pueblos del Mediterráneo realizando un cambio de productos agrícolas, minerales y textiles.

La artesanía solo es posible atestiguarla en aquellas actividades que han dejado restos, como ocurre con la cerámica. No es posible para aquellas actividades que debido al carácter orgánico de sus materiales no han dejado huella, como la carpintería, curtidos o tejidos; aun así, se cree que existieron.

El crecimiento económico supuso un aumento de la población y por ello la expansión del fenómeno del *oppidum* a lo largo de la comarca, con la consiguiente construcción de las murallas de los diferentes *oppida* que no solo funcionaban como defensa, sino que eran símbolo del poder social, económico y político (Morena López, 2014:24).

3. PROCESO DE ROMANIZACIÓN

3.1 CONQUISTA DEL TERRITORIO

La llegada de Roma trajo consigo la transformación de los modos de vida, la organización territorial y los asentamientos de las poblaciones de la península. Fue un proceso lento que en el caso de la Campiña cordobesa se inició a comienzos del siglo II a.C. con una serie de cambios en la estructura socioeconómica que culminaron en la época Flavia, cuando Vespasiano convirtió en municipios de derecho latino a ciudades como Iponoba (Roldán Díaz, 2018:38). La historiografía tradicional estableció paralelismos de este proceso con el colonialismo del siglo XIX, ya que se veía cómo había un pueblo más avanzado que debía tener una acción civilizadora (Roldán Hervás, 2001:444) sobre un pueblo anteriormente asentado en ese mismo territorio. Sin embargo, hoy en día se ha puesto en entredicho esta concepción de la romanización y se intenta analizar desde un punto de vista más crítico y con mayor sensibilidad para las culturas locales que no necesariamente habría que verlas de forma negativa, al menos de forma intrínseca. Así pues, la romanización actualmente tiende a estudiarse desde otros puntos de vista y se intenta explicar como un proceso que implicaba a una serie de agentes y causas, con unos efectos y consecuencias dados (Roldán Hervás, 2001:444).

La península Ibérica se definiría conforme Roma fue expandiendo su territorio, una tierra extensa y maciza que hasta esos momentos no había conocido el poder único ni la uniformidad política y cultural. No obstante, la homogenización romana contribuyó a acentuar los contrastes entre el interior y la periferia y entre el norte y el sur, impulsando una nueva jerarquía en función de la integración a la cultura romana (Le Roux, 1995:88). Fue, por lo tanto, un proceso de dominación del territorio que necesitaba de una importante supremacía militar, gracias a la que se produciría la asimilación jurídica y cultural por la que las tierras, una vez pacificadas, formarían parte de una política de colonización agraria para los veteranos del ejército de origen itálico (Le Roux, 1995:88).

La presencia romana en la península se originó a consecuencia de la política internacional en el Mediterráneo alrededor del siglo III a.C., durante la segunda guerra púnica contra los cartagineses. La derrota cartaginesa en la Primera Guerra Púnica hizo que los púnicos se centraran en la Península Ibérica, sobre todo en el sur, con la intención de volver a conseguir la primacía en el

Mediterráneo occidental, que convertiría a la península en una fuente de recursos materiales y humanos a explotar. Es aquí donde encontramos la génesis de los intereses romanos en Iberia ya que posiblemente, previo al conflicto, Roma realizaría una serie de actividades diplomáticas para contrarrestar la influencia cartaginesa (Vigil, 1973:281); unas actividades que consistían en pactos con diversos pueblos aprovechando las rivalidades que existían entre ellos y los conflictos internos dentro de cada pueblo.

Roma llegó con sus legiones en el año 218 a.C. cuando las tropas de los Escipiones se disponían a atacar al enemigo con los Barca a la cabeza y, tras la victoria romana en la zona del levante peninsular, la actividad bélica cambió su protagonismo al valle del Guadalquivir por su importante zona minera. Asdrúbal se enfrentó a las tropas romanas y cayó derrotado, lo que resultó en la apertura del Guadalquivir para los romanos (Roldán Hervás, 2001:222); momento que los cartagineses aprovecharon para dividir sus fuerzas para dar prioridad a las operaciones de Aníbal en Italia (Roldán Hervás, 2001:222). Así fue como desde Cástulo, Publio Cornelio Escipión fue avanzando a lo largo del valle del Guadalquivir con la intención de llegar hasta la ciudad de *Gades* y conquistarla. En una de las batallas, en *Ilipa*, en el 206 a.C., se enfrentó a las tropas cartaginesas a las que venció gracias al apoyo recibido por las tribus indígenas de Turdetania, que tomaron partido por la causa romana, lo que hizo que consiguieran los apoyos de muchas tribus peninsulares que fueron atraídas como aliados (Roldán Hervás, 2001:227).

Así pues, la intervención de Roma en la península fue fruto de la rivalidad de los romanos con los cartagineses. Sin embargo, a partir de la victoria romana este territorio pasó a formar parte de su área de expansión, que era de vital importancia para Roma debido a la necesidad de esclavos para trabajar en la agricultura y en la industria de la península itálica. Asimismo, también era clave la adquisición de metales y la ampliación de la influencia económica anexionando nuevos territorios y monopolizando esta actividad. Según Tito Livio, todo este episodio ocasionó que Hispania se configurara como una provincia adscrita al Senado (XXI.17.1), un momento en el que Roma todavía no tenía sometido el territorio, por lo que por otra parte resulta anacrónico usar el término de conquista. Por esta razón, podemos decir que la llegada de Roma a la Campiña cordobesa se encuentra dentro de esta primera fase, que tuvo lugar en el 206 a.C. durante la segunda Guerra Púnica, cuyas secuelas inmediatas llevaron al dominio de las regiones del sur y parte del Levante. No obstante, la política de buenas relaciones con los pueblos indígenas cambió con la incesante obtención de riqueza de territorio, a través de tributos y otros procedimientos que dieron lugar a una guerra.

Así pues, en el valle del Guadalquivir, la dominación romana culminó con la fundación de la ciudad de Itálica en el año 206 a.C., haciendo que la futura provincia de Hispania Ulterior fuera una suma de pueblos sometidos o que juraron lealtad en el contexto de las Guerras Púnicas a Roma, por lo que no fue consecuencia de una política concreta. En estos primeros momentos, la población autóctona se rebeló contra la nueva autoridad romana debido a la arbitrariedad de los nuevos gobernadores, exigencias fiscales y el no cumplimiento de los pactos firmados (Roldán Hervás, 2001:230). Sin embargo, durante el periodo republicano, poco a poco, muchas colectividades adoptaron el modelo de *civitas*, lo que supuso una forma de integrarse al nuevo sistema urbano romano. En el año 197 a.C., en las elecciones celebradas en los comicios por centurias, se seleccionaron a seis pretores en vez de a cuatro, dos más de lo común, que se eligieron por sorteo y se encargaron de la administración de las dos nuevas provincias: Hispania Citerior e Hispania Ulterior.

De manera análoga, crecería la economía en la península Ibérica con la llegada de hombres de negocios de la aristocracia romana cuyo interés era ampliar la acción económica a través de grandes capitales que se invertirían en la posesión de la tierra y el ampliar una red de clientelismo (Chic García, 2018:11). En el sur de la península la influencia de Roma había sido discontinua a lo largo del Guadalquivir, desde la zona minera de Cástulo, en el alto valle, hasta el bajo valle alrededor de la ciudad de Itálica fundada por Escipión. Sin embargo, la crisis en el campo italiano

desde mediados del siglo II a.C provocó la llegada al valle del Guadalquivir de colonos atraídos a las nuevas oportunidades que ofrecían sus fértiles tierras.

En la Campiña la debilidad burocrática del estado romano les obligó a apoyarse en aquellos lugares con una administración y tipo de sociedad similar a la suya. Como ya hemos visto con anterioridad, el fenómeno de los *oppida* estaba muy desarrollado aquí; una civilización urbana con un fuerte elemento de control del territorio, que fue aprovechado por Roma. Para ello, se practicó una política para eliminar su estilo de vida, derecho, etc., y se convirtió a estos enclaves urbanos en ciudades con derecho municipal, lo que significaba un honor, pero suponía que a cambio tenían que adaptarse a la ordenación urbana y modo de vida romanas. Así, la élite acomodada de estos *oppida* fue romanizándose poco a poco y la completa sociedad prerromana, ya de por sí híbrida debido a la presencia sobre todo en las costas meridionales de los pueblos colonizadores, que incluso habían fundado núcleos urbanos, se volvió más mestiza.

La llegada de los romanos significó la asimilación total de todas sus estructuras por parte de la población indígena, muchas de las cuales fueron aceptadas produciendo una transformación gradual de estructuras prerromanas a las nuevas estructuras político-administrativas romanas. Para contribuir a fomentar los elementos romanos en territorio indígena, lo que se hizo fundamentalmente fue ligar la organización administrativa y la explotación económica de los recursos. Durante un periodo la organización indígena mantuvo su vigencia, paralelamente a la romana, pero esta tenía un carácter regresivo, así que poco a poco se asimiló y se terminó eliminando; ejemplo de esto fue la intensa colonización romano-itálica en la comarca debido a su alta concentración urbana. Las ciudades ya existentes, los *oppida*, asumirían la condición jurídica de municipios, quedando así suplantadas a través de un nuevo ordenamiento las estructuras de los antiguos núcleos de población (Fernández de Bujan, 2017: 996). Fue un proceso que tuvo dos etapas, una primera en época de Julio Cesar y Augusto y una segunda en época Flavia.

La primera fase debemos enmarcarla dentro del contexto histórico tardorrepublicano de las guerras civiles entre Cesar y Pompeyo, cuyas consecuencias las incluiremos dentro del motor de la romanización, que tuvo lugar en el siglo I a.C, un hecho que tuvo una gran repercusión en la Campiña, pues fueron el escenario principal de este conflicto. Gracias a esto, muchos investigadores han centrado en este tiempo sus estudios, permitiendo conocer muchos detalles y en particular las consecuencias para la región; es aquí donde se verá el gran cambio en los modos de vida y donde se impulsó la romanización en la zona (Roldán Díaz, 2018:38).

La llegada a Hispania Ulterior de los hijos de Pompeyo, Sexto y Cneo, hizo que en el año 46 a.C. Julio César viniera desde Italia para instalarse en la ciudad de Obulco, la actual Porcuna, y así comenzar acciones militares contra ellos, ya que controlaban la ciudad desde la Campiña cordobesa y la ciudad de Córdoba. La situación estratégica de las ciudades, las cuales hemos visto que se situaban en cerros amesetados cerca las unas de las otras, con buenas comunicaciones, tuvo una gran implicación (Morena López y Moreno Rosa, 2011:441). Protagonistas fueron la ciudad de Ategua, Ucubi, Ulla en Montemayor, Torreparedones y la gran mayoría de los antiguos *oppida* íberos que poblaban el valle del Guadajoz, cuya importancia radicaba en su cercanía. Por ejemplo, Torreparedones tenía contacto directo visual con Obulco y por ello era posible divisar el movimiento del ejército de César a Ulla, asediada por los pompeyanos, y las operaciones militares en Ucubi y posiblemente en Ategua (Morena López y Moreno Rosa, 2011:441). De hecho, fue en este municipio donde las tropas aliadas de Pompeyo enviaron un refuerzo para sostener la plaza, ya que allí estaba César y sus partidarios, episodio a partir del que la guerra fue una sucesión de sitios de ciudades en el sur de la provincia para acabar con la resistencia pompeyana, como ocurrió en Ucubi. Finalmente, César cerca Montilla, en la llanura de Monda y vence al ejército pompeyano, un hecho que fue muy bien relatado por el autor anónimo del *Bellum Hispaniense*, que se cree que fue testigo como suboficial del ejército en el bando de César (Roldán Hervás, 2001:304).

Finalizada la contienda, César iniciaría una serie de medidas para escarmentar a los vencidos y neutralizarlos a través de su política de colonización. Así, en esta primera fase el estatuto de colonia nació como un castigo, pero a medida que pasó el tiempo y la zona se fue romanizando, se convirtió en un privilegio. En este sentido, todas aquellas ciudades indígenas que habían apoyado a César tendrían una serie de privilegios como elevarlas a categoría de colonia latina o incluso a municipio romano, y por otra parte aquellos núcleos que habían apoyado a los hijos de Pompeyo entregaron sus territorios a los nuevos colonos cesarianos. Paralelamente a la política de colonización, se extendieron los derechos de ciudadanía a núcleos urbanos indígenas que vieron así elevado su rango jurídico y sus privilegios en la forma de *municipii civium romanorum*, tal fue el caso de colonias romanas que tenían una alta concentración en el valle de Guadalquivir, como Ituci en Baena o Ucubi en Espejo.

La zona de Monte Horquera fue un bastión pompeyano, por lo que fue colonizada por población itálica o militares durante la guerra civil y se le otorgaron explotaciones agrícolas surgidas del reparto, por lo que pasó a tener control directo por Roma (Roldán Díaz, 2018:39). Ejemplo de colonización fue Torreparedones, denominada colonia de ciudadanos romanos o *Virtus Iulia Ituci*, una *deductio colonial* de veteranos en el antiguo *oppidum* turdetano que al llamarse *Virtus Iulia* debió ser fundada por Julio César o por su hijo Octaviano. Se cree que la deducción fue realizada con anterioridad al año 27 a.C ya que si hubiera sido otorgada al heredero de César sería *Virtus Augusta*, como ocurre con *Emerita Augusta* o *Augusta Gemella Tucci* (Ventura; Morena López; Moreno, 2013:234). En este sentido, se acabó encontrado un testimonio epigráfico de un veterano de la Legión 33ª que confirma que la nueva colonia *Virtus Iulia* viene de *Ituci* (Torreparedones) y se colonizó con veteranos de la guerra de *Actium* en ese tiempo (Ventura Villanueva, 2012:42). Por su parte, fuentes epigráficas coinciden con el *Bellum Hispaniense*, en que en Ucubi (Espejo) se produjo la colonización y la fundación de la nueva *Colonia Claritas Iulia Ucubi*. (Caballos Rufino, 1978:273).

En todos estos territorios, al igual que ocurriría en otras colonias, las tierras de los partidarios de Pompeyo fueron expropiadas y dadas a los nuevos colonos, algo que posiblemente formaría parte del programa para resolver los problemas económicos y sociales a los que se enfrentaba Roma. Así, con el fenómeno de la colonización, se desahogaba a la urbe y comenzaba una política de cohesión de derecho de las ciudades indígenas que habían favorecido su causa. Este análisis lo podemos extraer a través de la descripción que hizo Dión Casio de la colonización cesariana (XLIII, 39,5): «Estas medidas tomó con los que le habían combatido; a los que se habían manifestado algo en su favor les dio tierras y la exención de impuestos, Concedió algunos la ciudadanía y a otros la consideración de colonos romanos, aunque tampoco hizo de balde estas mercedes» (Caballos Rufino, 1978:284-285).

El proceso de romanización en el territorio podría concluirse durante el reinado de Augusto ya que supuso la culminación de la municipalización, un largo tránsito que finalizaría con la obtención de la de la ciudadanía romana por parte de la población que supuso la transformación jurídica de las comunidades locales (Santos Yaguas y Cruz Andreotti, 2012:26-27).

3.2. TRANSFORMACIÓN DEL TERRITORIO

Como comentaba en apartados anteriores, la complejidad política de los turdetanos podría asemejarse a la romana por lo que, tras la llegada de Roma, adquirir el *togatus* por parte de la clase aristocrática íbera supuso una forma de abandonar a los grupos con los que guardaba cierta afinidad debido al área su área de predominio y así obtener la *civitas* romana, con la consecuencia del aumento de libertad individual sin dejar atrás los lazos de la comunidad (Le Roux, 1995:24). El Estado romano favoreció que las élites locales tuvieran garantizada su autonomía, una asimilación por parte de la población indígena que también se reflejó en los cambios en los núcleos urbanos y la adaptación a la ciudad romana de monumentos, reglamentos, ordenación del territorio, festividades o ejército.

Una vez instaurada la estructura provincial, las autoridades romanas, para incentivar la integración jurídica y política, debían vaciar el contenido político de la etnia o la *gens*, que era la base de la identidad indígena (Le Roux, 1995:128). Por ello, una vía de acceso para la romanización era obtener la ciudadanía romana, que les otorgaba privilegios y obligaciones. En este sentido, el municipio sería un agente activo en el proceso romanizador por su vínculo con Roma y la autonomía que este tenía (Roldán Hervás, 2001:410); tendría una circunscripción territorial que comprendería la ciudad u *oppidum* y una zona que la rodea en el ámbito rural o *ager*, y sus dioses protectores serían aceptados por Roma a cambio de que estas ciudades aceptaran las reglas, la lengua y el pago de impuestos. Así fue como muchas ciudades obtuvieron un estatus político del que, en el contexto de la Campiña cordobesa, podemos encontrar un ejemplo en *Ipsca*, que en el momento de apogeo de la ciudad se convirtió en *municipium contributum* y posteriormente en *res publica*.

En el estatus municipal fue importante el calificativo de *contributio*, que incluía a *Ipsca* dentro de una red de ciudades con una relación de dependencia. Lo que Roma hacía con esta organización territorial era que la *contributio* aglutinaba a varios núcleos de población centralizando en una comunidad la función administrativa y judicial, suponiendo que la población del núcleo sometido tenía el mismo estatuto que la población que dominaba. Así pues, la *contributio* evitaba la autonomía de las ciudades en áreas pequeñas, lo que desde el punto de vista económico tuvo como consecuencia la crisis de las comunidades sometidas (Morena López, 2014:35-36). Se crearía una organización municipal agrupando enclaves menores asociados a entidades urbanas de mayor relevancia, centralizando funciones judiciales y administrativas como vemos en el ejemplo de *Ipsca*, que era una *contributa* de una ciudad de rango superior, seguramente de una colonia; los estudios realizados apuntan a que fue la *Virtus Iulia Ituci* Torreparedones, que se situaba a 10 km al norte (Morena López, 2014:36). *Ituci* es un ejemplo de *oppidum* indígena que con la llegada de Roma se convirtió en ciudad peregrina en época republicana, hasta que, finalmente entre el 30 y 27 a.C., pasaría a ser colonia romana *Virtus Iulia* tras recibir la *deductio* de 500 veteranos instalados por orden de Octaviano (Peréx Agorreta y Miró i Alaix, 2017:8). Por las dimensiones de los diferentes yacimientos en la Campiña, casos como el de *Iponoba* o el de *Ipsca* nos indican que pueden tratarse no de ciudades, sino de centros religioso-administrativos que podían formar parte de una red de ciudades (Morena López, 2014:37).

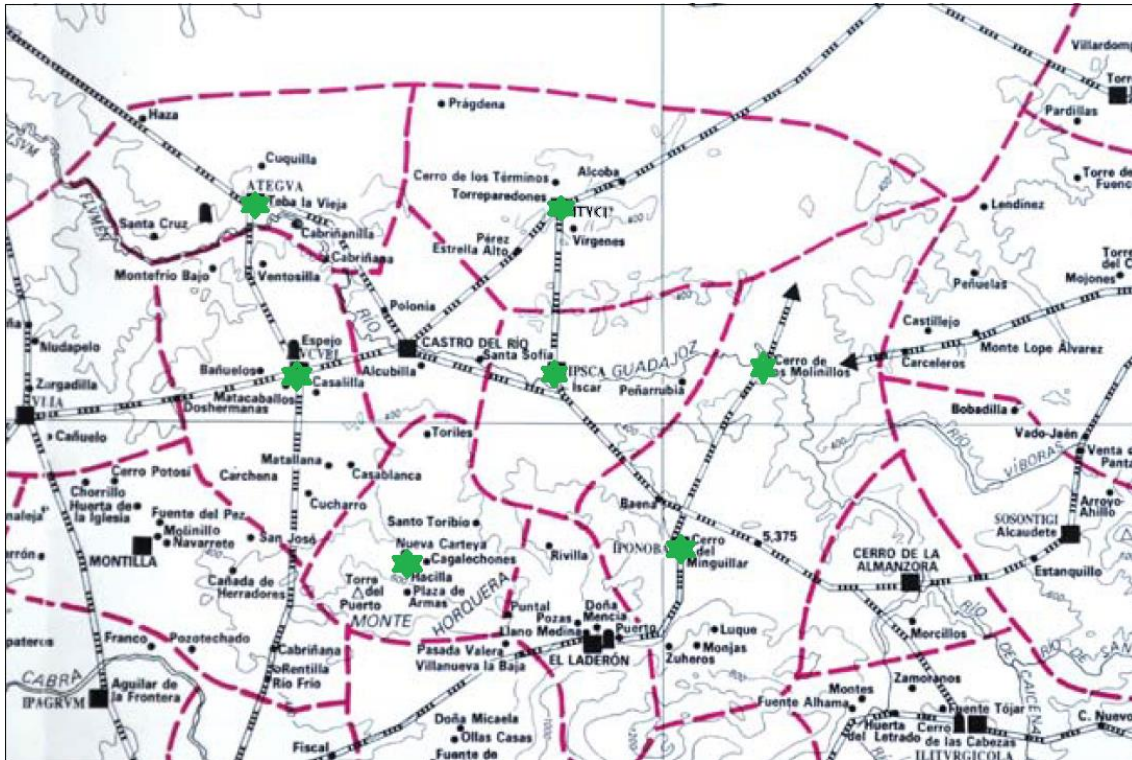


Fig. 19 Principales núcleos de la Campiña en época romana y vías de comunicación. Fuente: Morena López (2014:36)

Una de las transformaciones de los *oppida* para su romanización consistió en la serie de actuaciones para la monumentalización y configuración de un nuevo espacio urbano plenamente romano, cuya gran mayoría se llevaron a cabo en época Flavia y Antonina, cuando los núcleos urbanos se embellecieron con la construcción de edificios.

Como ejemplo de monumentalización urbana tenemos Torreparedones, que ha sido el yacimiento más estudiado arqueológicamente. Su muralla íbera y la puerta oriental fueron reforzadas teniendo en cuenta los acontecimientos bélicos de la guerra civil, y se cree que la cronología de la puerta oriental se encuadra en época republicana (Morena López y Moreno Rosa, 2011:441). Los trabajos arqueológicos realizados en su muralla han puesto en evidencia las diferentes actuaciones llevadas a cabo desde su creación en el siglo VII a.C hasta la conversión de Torreparedones en colonia. Esto supuso la reconversión de la ciudad a los modelos romanos (Morena López y Moreno Rosa, 2011:435) con la adaptación del entramado viario con el decumano máximo que atravesaba la puerta principal con un recorrido de unos 300 metros respetando la topografía del terreno (Morena López et al., 2011:149). En el centro se encontraba el foro, que era el corazón de la ciudad y representaba el centro religioso administrativo y político, donde se situaban los edificios más representativos de la ciudad como el templo, la curia o la basílica. Durante las diferentes campañas dirigidas por el arqueólogo José Antonio Morena López en el yacimiento de Torreparedones, se descubrieron los edificios más representativos del foro como varios pórticos, un *sacellum*, un *balneum*, tramos del *decumanus* máximo y el *macellum*.

La importancia del foro de este núcleo urbano ha sido confirmada a través de la documentación arqueológica de la etapa alto imperial, donde se produjo su gran transformación; son unos datos epigráficos que confirman que la remodelación se corresponde con la promoción jurídica del enclave seguramente en el reinado de Augusto (Morena López y Moreno Rosa, 2011:451).

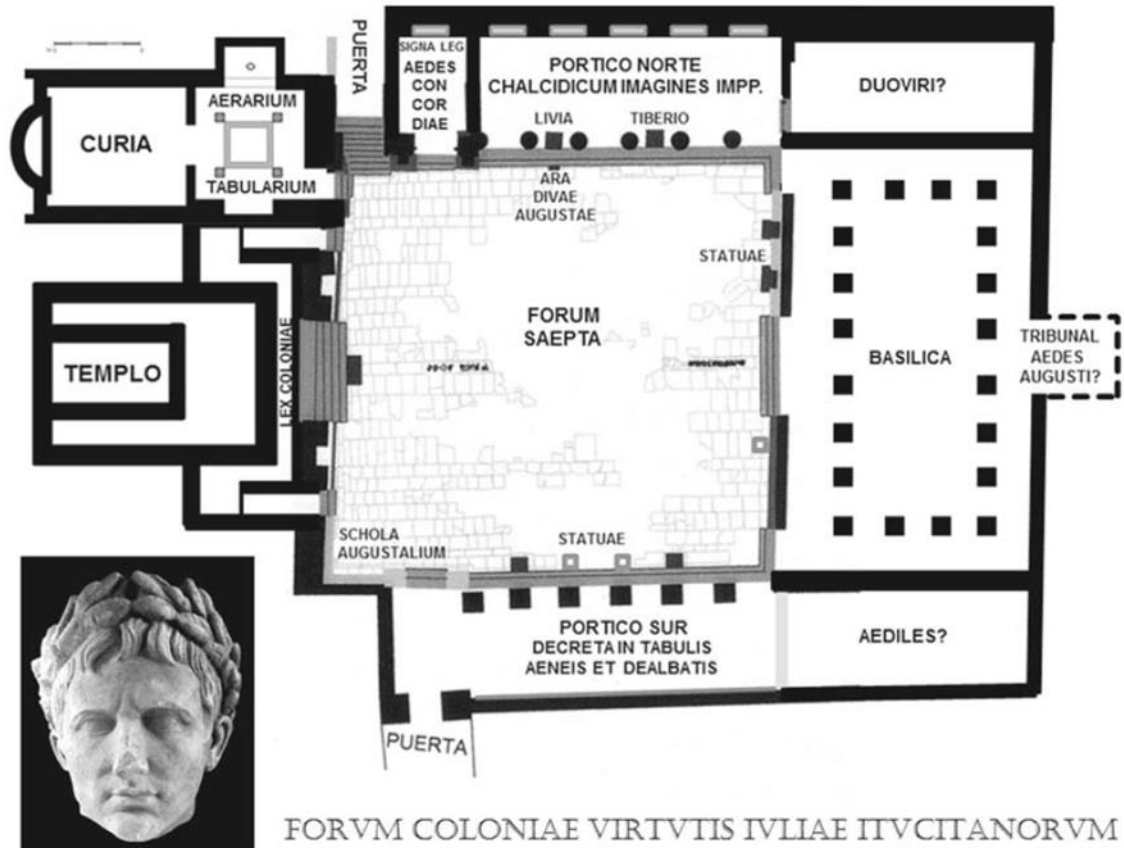


Fig. 20 Planta del Foro de Torreparedones. Fuente: Ventura; Morena; Moreno, 2013:238

La construcción del foro *ex novo* es muy típica de la última parte del siglo I a.C que, en época de Tiberio, durante los años veinte del mismo siglo, cambiaría con reminiscencias al modelo del *Forum Romanorum* (Morena López et al., 2012:192). Tiene unas dimensiones de 22mx24m, y sería el lugar donde los varones adultos con capacidad de voto se reunirían en la plaza para así acoger los comicios anuales en la elección de los magistrados municipales, *duoviri* y *adules*. Es el caso de Torreparedones, que según las estimaciones albergaría a una población en torno a unas 500 personas, con lo que encaja en el modelo típico de colonia, siendo los veteranos legionarios itálicos que se asentaron en la ciudad la élite ciudadana (Morena López et al., 2012:181).

Este aumento de actividad constructiva supondría el cambio para la romanización del *oppidum* íbero, concretamente, la construcción del Foro significó para la ciudad su promoción jurídica a *Virtus Iulia*. Pese a que del Foro original no se han encontrado evidencias debido a que sufrió una remodelación en época de Tiberio que hace que no se pueda saber con exactitud su fecha de creación (Morena López et al., 2011:151), se cree que esta remodelación respetó la forma original del foro tardorrepublicano y que se diseñó en época imperial durante el reinado de Augusto, en los años 30-28 a.C. (Morena López, 2016: 23). Actualmente se encuentra en buen estado de conservación, por lo que se puede comprobar que es una plaza cerrada y rodeada de edificios, pero sin *tabernae* ni edificios comerciales (Ventura et al., 2013:236).

Referente al santuario ibérico, también se produjo una transformación a santuario romano dedicado a *Dea Caelestis*, diosa romana equivalente a la diosa *Tanit* púnica. El templo continuó funcionando con sus atribuciones sanadoras como así lo atestiguan los exvotos hallados e

inscripciones rituales encontradas en vasos rituales. Asimismo, se le atribuyeron beneficios para la fertilidad femenina y la bondad de los partos o *Iuno Lucina*, debido a lo que el 1 de marzo se celebraba la fiesta de las *Matronalia* (Peréx Agorreta y Miró I Alaix, 2017:9). Esto muestra cómo los colonos romanos respetaron los rituales típicos de este enclave, algo que seguramente ocurriría en el resto de la Campiña. Además, asociaron al culto indígena su culto a *Dea Salus* en una continuidad con la divinidad ibérica, ya que para Roma esta divinidad simbolizaba el bienestar y la prosperidad (Peréx Agorreta y Miró I Alaix, 2017:9).

En el caso de Iponoba se desconocen en profundidad datos sobre su urbanismo, edificios públicos, etc., aunque Valverde y Perales descubrieron parte de lo que se cree que puede ser el centro monumental con el foro, situado en la parte más elevada y que albergaría los edificios cívicos y religiosos; el hallazgo de togados y estatuas femeninas hacen pensar que se trataba de una ciudad con un centro administrativo, político y religioso activo hasta el siglo III d.C. (Morena López, 2013:40). Iponoba fue uno de los *oppidum* íberos que mantuvieron su topónimo, denominándose ahora *municipium Flavium Iponobensis*, con lo que sería un enclave importante que se convirtió en un municipio romano durante la época Flavia. Además, se halló una inscripción dedicada a la victoria Augusta vinculando el proceso de municipalización de las colonias y municipios en la época en la que Hispania se fue romanizando (Morena López, 2013:43). Se cree que los encargos, tanto del foro como de las diferentes esculturas allí encontradas, pudieron venir de la mano de alguien de la élite de la ciudad que pretendía que el municipio ascendiera de rango, además de conseguir su promoción personal, algo que se sabe que no sucedió: la ciudad no adquirió la condición de municipio hasta años después en época de Vespasiano y la construcción de estos elementos fue anterior (Morena López, 2013:49).

En la ciudad de Ategua, los datos magnéticos realizados a través de la prospección geofísica realizada en el año 2018 muestran un urbanismo denso y con múltiples facetas. El *oppidum* íbero fue adaptándose a un urbanismo hipodámico con una ordenación norte-sur y este-oeste según la topografía del terreno (Fuertes Santos y Meyer, 2019:17). Además, esta prospección ha evidenciado la ubicación de las termas en un cruce que une el cardo máximo con el decumano máximo, generando la hipótesis de que el foro se ubica en frente de este edificio.

Respecto a la cronología de Ategua, hay evidencias de la destrucción cesariana del año 45 a.C de niveles indígenas y romanos republicanos (Gómez Araujo, 2011:215). Los recientes trabajos confirman la importancia de Ategua en época republicana, sobre todo gracias a una serie de edificios como el templo, la basílica, o la *domus*. Asimismo, fuentes literarias como el *Bellum Hispaniense* explican la fuerza de la ciudad a través de pruebas como su urbanismo o elementos arquitectónicos como las termas. Si lo comparamos con la vecina Torreparedones, ambas siguen una línea de un edificio simple con un esquema básico de los establecimientos termales: *apodyterium*, *tepidarium* y *caldarium* (Gómez Araujo, 2011:2156), lo que vendría a confirmar cómo la monumentalización y la transformación urbanística de los antiguos *oppida* íberos en cierta medida, se realizó de manera homogénea en la Campiña.

En líneas generales las futuras actuaciones en los diferentes yacimientos arqueológicos de la Campiña ayudarán a comprender el proceso de romanización de las ciudades y la transformación del territorio en profundidad. Estos estudios podrán esclarecer la aproximación cronológica y la vinculación de este proceso a la evolución urbanística y el desarrollo de las ciudades.

4. PERIODO ROMANO

4.1 ECONOMÍA ROMANA

Las fuentes de información acerca de la economía romana son más abundantes en el caso de la época imperial que de la republicana, debido en gran parte a que en la época imperial la estructura económica ya está consolidada, por lo que es más fácil el estudio de su economía. Al contrario, el periodo republicano fue una época de cambios paulatinos en todas las regiones de Hispania y duró casi 200 años. Por ejemplo, en la zona meridional próxima a la costa, donde siempre había habido intercambios comerciales intensos con el Mediterráneo, la entrada de Roma no introdujo grandes cambios, todo lo contrario a lo que ocurría en la zona del norte, que sí se vio comercialmente beneficiada (Salinas de Frías, 1999:127).

Históricamente debemos tener en cuenta dos periodos. El primero transcurre del 218 al 132 a.C., en el que se inició la conquista romana y se produjo la caída de Numancia y la conquista del valle del Duero. Durante este periodo, aunque muchas de las regiones meridionales estaban pacificadas, el estado constante de guerra supuso un punto negativo para la economía debido a la muerte y la venta masiva de prisioneros y población en general. Una vez pacificada la zona por Roma, se iría implantando un modelo provincial cuya consecuencia fue la creación de la fiscalidad y la tributación (Salinas de Frías, 1999: 130). El segundo periodo transcurriría desde el año 132 al 19 a.C., cuando Hispania se organizó hasta el final de las guerras cántabras y astures, culminando el periodo de conquista. Es la época donde la economía florecerá y entrará un periodo de paz que sentará las bases de la nueva administración y la consolidación de las formas económicas romanas a partir del siglo I a.C. Tras el final de la guerra se iniciaría una recuperación sustancial de su población y economía, dando así comienzo a la época imperial (Salinas de Frías, 1999:130).

A pesar de todos los avances conseguidos a través de la arqueología, todavía estamos lejos de representar una historia económica completa sin tener que recurrir a hipótesis o suposiciones. Sin embargo, podemos asegurar que cuando Roma pasa de ser un estado en guerra a un estado en paz, florecieron la actividad política, cívica, y sobre todo la económica con el desarrollo de la agricultura, la gestión de los recursos, el comercio, etc., ya que en un primer momento Roma solo estuvo interesada en la explotación rápida, directa y segura (Salinas de Frías, 1999:127). Además, para un ciudadano romano la economía era algo fundamental para poder ejercer el ejercicio del poder, por lo que las élites locales rápidamente imitaron las prácticas romanas para garantizar así su libertad y autonomía (Le Roux, 1995:28).

La evolución y el desarrollo de la economía romana vinieron de la mano del final de la República e inicio del Imperio, siendo determinante para la economía la unificación del territorio europeo durante la época augusta, un hecho decisivo para la romanización de los territorios conquistados. El afianzamiento en época de Augusto de la sociedad romana fue un requisito imprescindible para el desarrollo económico, ya que en los territorios recién conquistados fuera de Italia se empezó a implantar el sistema social político y económico romano (Barceló, 2016:92). La romanización, como hemos visto en apartados anteriores, tuvo dos brazos ejecutores, por un lado, el otorgamiento del derecho de la ciudadanía, y por el otro, la urbanización y monumentalización de los antiguos núcleos urbanos prerromanos. Así pues, el nuevo desarrollo económico unificado se basó en la producción agraria, pero también en la industria y los servicios que esta le proporcionaba.

Además de las fuentes literarias, la arqueología nos proporciona diferentes datos para recopilar y analizar cómo pueden ser los restos materiales de bienes de consumo, los envases, fuentes numismáticas, textos literarios y jurídicos y la documentación epigráfica. Otro indicador sobre el crecimiento económico nos lo proporciona la demografía, ya que cuando esta aumentaba se interpretaba como un factor de crecimiento económico; lo mismo ocurría con la organización, la monumentalización y la remodelación de las ciudades, que eran sinónimo de bienestar económico. Pero no solo esto, sino que la procedencia de los restos cerámicos es indicativa del

radio de distribución comercial, cuyo análisis indicaría desarrollo tecnológico. Por último, la monetización también es un índice de desarrollo económico, aunque no nos indica nada sobre el crédito. Incluso los datos fisiológicos de restos humanos pueden ser un indicador de bienestar económico, ya que la buena salud se debía a que los ciudadanos estaban bien alimentados (Barceló, 2016:97).

La expansión económica romana, como comentaba, se inició en época republicana con la entrada de capital, esclavos y nuevas oportunidades a través de las conquistas de diferentes territorios, llevando a las élites a su enriquecimiento (Barceló, 2016:105). Con la culminación de las diferentes conquistas durante la época imperial, el Mediterráneo pasó a ser un mar interior, creando así un escenario ideal para el aumento de la productividad y cierto bienestar económico gracias a la estabilidad política. El tráfico de capital a lo largo del Imperio denotaba una economía dinámica que culminó en la época dorada con la especialización en la comercialización de los productos agrícolas y el aumento de la demanda tanto en la zona donde se producía como en las nuevas zonas consumidoras (Barceló, 2016:70).

La economía de Roma se caracterizaba también por un mundo rural en el que orbitaban mercados urbanos o pequeños productores que vendían sus excedentes. Muy importante en el desarrollo económico fue la figura del liberto, cuyo papel económico era servir de mediador de su antiguo dueño cuidando de sus intereses, el funcionamiento de la explotación y los problemas de mano de obra y de intendencia (Le Roux, 1995:82). Solían ser antiguos esclavos domésticos depositarios de la confianza que fueron a las provincias de Hispania para los asuntos económicos de su antiguo amo y los suyos propios.

Cuando se inician los trabajos arqueológicos en un asentamiento, para definir sus fases y si este tuvo continuidad histórica o no, se usa el material cerámico hallado, que está relacionado con la economía debido a que en su interior albergaba los productos tanto exportados como importados. La cerámica del primer periodo republicano indígena es complicada de identificar y muchas veces no es precisa su cronología, todo lo contrario a lo que ocurre con el material alto imperial. Es por ello que en el ámbito de la economía, y sobre todo en el contexto de la Campiña, en numerosas ocasiones se realizan interpretaciones a partir de lo que se ha obtenido en un yacimiento. A día de hoy todavía faltan trabajos de prospección y excavación en la comarca para esclarecer cómo era el poblamiento rural y su economía.

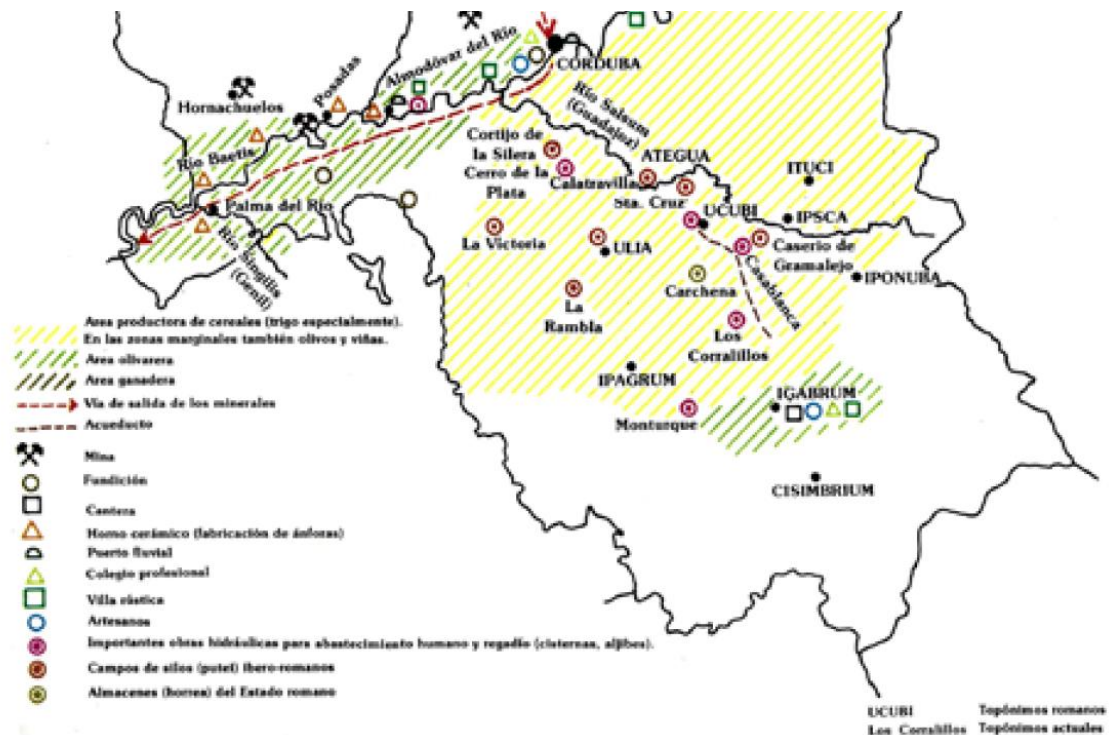


Fig. 21 Mapa de la Campiña cerealística cordobesa. Fuente: Rodríguez, 1985:157.

AGRICULTURA

Desde la antigüedad el ser humano se ha ubicado cerca de los ríos, razón por la que es aquí donde nacieron las primeras civilizaciones y donde florecerá el desarrollo social y económico de las culturas. Desde el momento en que el hombre dejó de ser nómada y se agrupó en sociedad, se asentaron en lugares favorables para la actividad económica como las cercanías de los ríos, que permitían para la agricultura el abastecimiento de agua, si bien implicaba la necesidad de someterse a una autoridad para la construcción de canales y distribución de sus aguas para el aprovechamiento agrícola. Durante la época romana será cuando los ríos de la península alcancen su mayor esplendor y es por ello por lo que la provincia de Hispania Ulterior y posterior Bética, una de las más romanizadas, se vio beneficiada por esto. La Campiña y su cercanía al río Guadajoz presentaban un escenario favorable para la agricultura, así que tras la llegada de Roma se perfeccionaron las obras de regadío, las canalizaciones de terracota, las cisternas y los depósitos de agua de cara a su máximo aprovechamiento (Abad Casal, 1975:106).

Para hablar de la producción agrícola hoy en día faltan investigaciones que nos proporcionen datos completos sobre la producción de los cultivos y la relación que tenían los diferentes asentamientos de su alrededor. Una importante fuente de aproximación al mundo agrario es la arqueología que ayuda a entender los sistemas de organización del territorio, la distribución del asentamiento, la cronología o la arquitectura relacionada con las prácticas agrícolas (Ariño Gil y Díaz, 1999:155). En ocasiones nos encontramos estructuras productivas como silos, molinos de aceite o de vino o recintos para el almacenaje, a través de los que el arqueólogo puede hacerse una idea aproximada de la producción de ese terreno. Aun así, en numerosas ocasiones nos movemos por la hipótesis, una vez más, porque muchas veces la producción puede ser indetectable.

Tras la dominación militar, para la asimilación jurídica y cultural fue importante la política de colonización. La utilización de las tierras pacificadas para la producción agraria era una garantía de que la población indígena no constituiría una amenaza para los nuevos territorios anexionados a Roma, lo que supuso una de las condiciones por las que se quedaron los nuevos colonos de origen itálico, que dejaron su tierra para arraigar en una nueva (Le Roux, 1995:88).

Las colonias y los municipios eran los centros que albergaban los intercambios, unos lugares dinámicos que se revalorizaron agrícolamente gracias al impulso de las élites, por lo que su monumentalización y urbanización propició el auge del desarrollo de las actividades económicas tanto agrícolas como artesanales.

Las fundaciones coloniales produjeron cambios en el paisaje agrario, ya que en el proceso de territorialización la realidad prerromana se cambió: el municipio fue estableciendo su límite, la asignación de parcelas y los derechos de paso (Roldán Hervás, 2001:480), por lo que será necesario delimitarlos a través de mojones y *termini* o límites. En muchas ocasiones, los municipios tenían una gran extensión territorial haciendo necesaria la creación de unidades administrativas menores como los *pagi*, *fundi*, *villa* y los *vici* (Roldán Hervás, 2001:481). Como hemos visto antes, la participación de la élite romana en la explotación de los recursos comenzó desde la primera época de la conquista, a través de una serie de relaciones de dependencia agrícola de influencia itálica cuyo objetivo era la producción. Uno de estos modelos era la villa, instaurada de manera plena en época de Augusto (Ariño Gil y Díaz, 1999:167).

La agricultura era la base del sistema económico, lo que traía consigo que la propiedad de la tierra fuera determinante, por lo que en diferentes etapas de la antigüedad su escasez supuso un problema para el desarrollo, que en el caso romano se resolvió gracias al proceso de expansión y conquistas en la Península Ibérica, un proceso en el que la ocupación de los territorios confiscados o *ager publicus* (Barceló, 2016:33) a los adversarios fue un factor para tener en cuenta. Con la expansión del Estado el interés económico de Roma se centró en la agricultura, aunque como veremos más adelante otras actividades económicas también alcanzaron elevadas cotas de desarrollo entre la última fase de la República e inicios del Principado, un tiempo denominado por algunos autores como la edad de oro de la economía romana (Barceló, 2016:40). Fue un tiempo en el que la clase senatorial y los caballeros o *equites* tenían el deseo de obtener tierras para invertir (Barceló, 2016:68), con el objetivo de buscar el máximo beneficio y controlar la producción para el enriquecimiento económico. Las tierras confiscadas fueron entregadas a legionarios, que solían ser ciudadanos romanos de clase media y baja (Barceló, 2016:39). En la Campiña de Córdoba, tras las guerras civiles entre César y Pompeyo, con la victoria del primero, numerosos miembros del ejército se asentaron en los diferentes núcleos en torno al río Guadalquivir, por lo que la tierra también pasó a ser propiedad de las élites locales (Barceló, 2016:73), que aumentaron sus ingresos invirtiendo en estas propiedades para exportar productos.

Entrando en un análisis más detallado de la agricultura romana, debemos destacar que una de sus características era la autosuficiencia, ya que podía alimentar a su propia población. La mejora en las técnicas de cultivo con métodos de irrigación masiva, junto con la construcción de acueductos y obras de ingeniería hidráulica, permitieron una elevada productividad.

Durante el periodo en el que la península tuvo contacto con los colonos griegos, fenicios y cartagineses, algunos autores como Varrón han afirmado la existencia de un *plottellum punicum*, que se trataba de un trillo con ruedas y hierro de época cartaginesa, por lo que se puede plantear que en la zona del valle del Guadalquivir los romanos no aportaron muchas novedades, ya que incluso hay evidencias de canales de irrigación que muestran la existencia de infraestructuras agrícolas complejas anteriores (Ariño Gil y Díaz, 1999:166).

La mayor parte del territorio se organizaba en grandes propiedades cuyo objetivo no era solo alimentar a la familia, sino enriquecerse consiguiendo excedentes para ser vendidos en los diferentes circuitos comerciales del Imperio, gracias a una mayor cotización de los productos (Barceló, 2016:61). Por ello se implantará en la villa un sistema de producción que suplantarán al modelo del pequeño campesino, cuya producción y organización era familiar y que, buscando la rentabilidad, estará orientado a una producción especializada con el objetivo de una agricultura de mercado (Fornell Muñoz, 2007:106-107). Sin embargo, a causa de la escasez de investigaciones y excavaciones, todavía nos faltan datos para tener una visión lo más completa posible sobre este tipo de producción agrícola en la Campiña.

Fundamentalmente, se practicaba una agricultura extensiva donde los cultivos predominantes eran el cereal, las hortalizas, las legumbres, el vino y el aceite, cuya productividad se vio aumentada gracias al tipo de arado perfeccionado, que permitía una mayor profundidad en las labores agrícolas. Fue durante la época imperial cuando empezó a extenderse el monocultivo y la especialización agrícola en las diferentes partes del Imperio. Egipto, en el norte de África, exportaba grandes cantidades de trigo, mientras que Hispania, en concreto alrededor del Guadalquivir, se especializó en el aceite de oliva o la vid.

No obstante, sin lugar a duda el cultivo estrella de la Campiña era el cereal, concretamente el trigo, debido a su alto rendimiento por la fertilidad de su terreno y el clima. Para el estudio del cereal en la Campiña hay que tener en cuenta el hallazgo de graneros excavados en el suelo de época iberorromana, entre los que destaca el encontrado en los alrededores de Ategua, en el hinterland de la antigua ciudad. Se trata de unos silos que vienen a confirmar lo que se decía en el *Bellum Hispaniense* sobre esta zona, donde se atestigua cómo la ciudad de Ategua fue rodeada por Julio César con el objetivo, entre otros, de hacerse con el trigo que tenían almacenado (Lacort Navarro, 1985:364). Los hallazgos más relevantes los encontramos en el caserío de Gramalejo en Castro del Río, en Córdoba, donde en 1981 salieron a la luz silos subterráneos ubicados exactamente a 2 kilómetros al norte de la orilla izquierda del río Guadajoz. Por ahora se han encontrado 10 silos, pero probablemente sean muchos los que quedan sin excavar, es por ello por lo que algunos autores (Melchor Gil, 1995:45) denominan a esta zona como «campo de silos», porque se extienden por una superficie de 300 x 150 m. (Lacort Navarro, 1985:366).

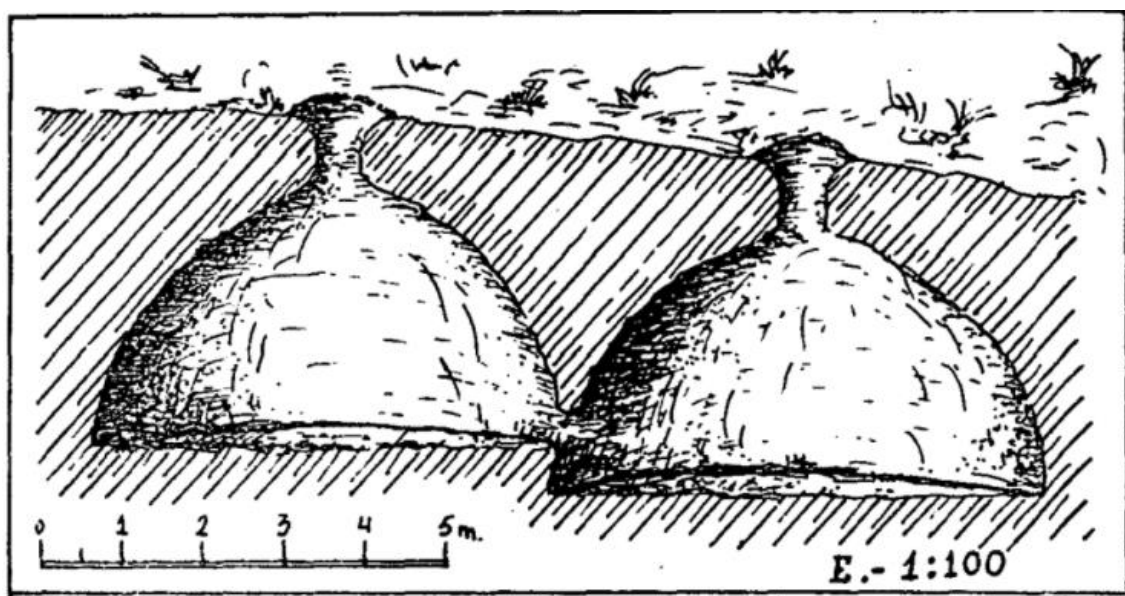


Fig. 22 Silos de Gramalejo, Castro del Río (Córdoba). Fuente: Lacort Navarro, 1985:365

Los silos están excavados a modo de pozo, con una planta circular y un total de 5 m de diámetro y 70 cm de altura. Desde su base hasta la superficie se van estrechando hasta que finalizan en unas bocas con forma cilíndrica de unos 65 o 80 cm de diámetro reforzadas con ladrillos, aunque algunas carecen de ellos. En el momento de los hallazgos, algunos estaban tapados y otros no, y la gran mayoría de ellos estaban vacíos a excepción de algunas piedras o tierra caída. Tienen un volumen total de unos 35 m³ cúbicos. En cuanto a su cronología, es complicado fijarla, pero está claro que su origen es prerromano y que duró hasta la Edad Media, algo que sabemos debido a que durante la época prerromana ya existía el silo subterráneo, muy típico de los pueblos iberos, una teoría que cobra fuerza gracias al hallazgo de vestigios materiales de cerámica ibérica.

Por otra parte, el descubrimiento de ladrillo romano hace suponer que estos sufrieron una reforma durante la época romana, ya que se trata de un ladrillo tipo *bessalis* (Lacort Navarro, 1985:367-368). Es un tipo de granero al que se le denomina de tipo *putei*, cuyo hallazgo confirma que no

introdujeron grandes cambios en este sentido. Conservaron el sistema ya existente debido a que era la mejor forma de almacenar el cereal, con lo que mantuvieron la tradición indígena añadiendo únicamente el ladrillo para aislar aún más cereal contra la humedad, los insectos, animales y la elevada temperatura, una técnica desconocida por los turdetanos. El descubrimiento de estos silos hay que contextualizarlo dentro de la denominada cultura de los silos en Andalucía, que jalonaban las tierras alrededor del río Guadalquivir. Hay teorías que afirman que este patrón de asentamiento arranca desde el Neolítico, con los pequeños poblados al aire libre, pero debido a que sus construcciones eran de material perecedero no hay restos con lo que se constata como material doméstico (Carrillero Millán et al., 1982:203).

Otra interesante muestra del territorio dedicado al almacenamiento de cereal la encontramos en el margen derecho del arroyo de Carchena, a unos 200 m, en el cortijo de Las Cuevas. Allí se localiza un conjunto de construcciones construidas en *opus caementicium* que ocupan una superficie de unos 10.000 m³, donde la gran mayoría de las construcciones se sitúan bajo tierra y solo se pueden visibilizar a través de una especie de bocas abiertas (Lacort Navarro, 1982: 171). Se cree que se realizaron durante el mismo periodo debido a que todas coinciden en una de sus principales características, su homogeneidad. Cuatro de las construcciones son de planta rectangular, con cubiertas abovedadas, en las que se aprecia que no se podían cerrar herméticamente, con lo que el acceso a ellas posiblemente se realizaría través de una trampilla de madera. De momento las hipótesis que más peso tienen acerca de su utilidad son aquellas que dicen que posiblemente albergaban productos agrarios, ya que sus gruesos muros permitían el aislamiento con el exterior. Quizá si se realizaran más estudios arqueológicos alrededor de la zona se encontrarían edificaciones similares que esclarecerían el tipo de productos que almacenaban. Junto a los almacenes, se encontró una piedra de moler grano, que constituye la única pista de que seguramente se almacenaban cereales. Otra hipótesis baraja la idea de que además era un lugar público, ya que la forma de estas construcciones es de *horrea*, como los *horrea* públicos hallados en Asia Menor o Argelia (Lacort Navarro, 1982: 175).



Fig. 23 Silos romanos de Carchena. Fuente: Diario el “Día de Córdoba”.

En la época prerromana abundaba el cultivo del cereal en la Campiña, con una elevada producción y excedente exportable que hizo necesaria la construcción de campos de silos independientes de los almacenes del interior de los poblados. Probablemente sería una de las causas del fenómeno de los *oppida* típicos de la Campiña cordobesa.

En segundo grado de importancia los cultivos de la periferia de la Campiña estaban dedicados al olivo, que tras el periodo de las colonizaciones iniciaría su expansión, mientras que la vid ocuparía un tercer lugar en importancia (Lacort Navarro, 1985:377). En la Campiña y en el sur de la península durante la época de las colonizaciones fenicia y púnica, la olivicultura aún no estaba impulsada como lo llegará a estar durante el dominio de Roma, cuando verá un gran desarrollo. Es por ello por lo que hasta el siglo I a.C. la producción de aceite se centraba en Italia, desde donde se importaba para el consumo en la península. La principal razón era que para el cultivo de la vid y el olivo se hacía necesaria una inversión ya que era necesario contar con prensas, molinos y equipamiento para la transformación en aceite (Barceló 2016:64).

GANADERÍA

La ganadería variaba según la región, estando los territorios cercanos al Guadalquivir especializados en ovino, bovino y equino. Era una ganadería trashumante de la que se extraía carne, leche y otros productos derivados como la lana o el cuero, así como su uso para el transporte, la logística del ejército y sobre todo las labores del campo (Barceló, 2016: 65). Concretamente, los restos hallados en el *macellum* de Torreparedones son abundantes e incluyen restos de bovinos, caprinos, suidos y otras variedades. En la gran mayoría de los casos se ha podido determinar el origen de los restos óseos, pero en numerosas ocasiones se han calificado como indeterminable, ya que hay un elevado grado de fragmentación en las muestras (Morena López et al., 2012:4164).

Se han encontrado restos de bovino doméstico, donde se observan marcas que corresponden con cortes profundos y finos, para dividir el costillar y extraer la carne. Además se observan evidencias en algunos restos de individuos seniles por su exóstosis, lo que puede indicar que el animal se sacrificaba en edad avanzada o bien por ritual o bien porque se necesitaban para el trabajo (Morena López et al., 2012:169). Asimismo, los restos de caprinos y ovinos evidencian signos de desarticulación y división de sus cuerpos. Concretamente, de los suidos la particularidad es que se han evidenciado en tres casos marcas que corresponden con el mordisqueo de cánidos, lo que indica que posiblemente esas muestras eran basura urbana. A pesar de la abundancia de restos y la forma en la que estos eran aprovechados y despiezados, no se ha confirmado la existencia de un taller de *acus crinalis* en Torreparedones que evidenciaría un uso secundario de los restos óseos.

Por otra parte, debemos incluir la caza como actividad relacionada con el mundo animal pese a que Roma apenas aportó nada que sea destacable, ni las fuentes arqueológicas, ni las fuentes clásicas ni las epigráficas muestran evidencias de que fuera diferente al periodo prerromano. Básicamente era un medio de extensión de alimentos cuyas raíces son prehistóricas, un complemento para la economía doméstica (Roldán Hervás, 2001:478). En el yacimiento de Torreparedones se encontró un fragmento de escápula izquierda de un ciervo adulto, cuya presencia puede indicar la captura a través de la caza y su venta en el *macellum* (Morena López et al., 2012:175).

El estudio de todos los restos óseos evidencia un contexto osteoarqueológico de naturaleza muy diversa. En líneas generales, todos los restos pertenecen al sacrificio, despiece y carnación de reses, actividad muy relacionada con el comercio y, debido a que el *macellum* donde se han encontrado está próximo al foro, no sería descabellado pensar que posiblemente muchos de estos sacrificios se incluyeron en holocaustos y rituales ligados a la actividad religiosa (Morena López et al., 2012:180). Seguramente se realizarían en el interior del edificio, ya que su estructura era de similar naturaleza a otros yacimientos donde se han encontrado altares y lugares de culto (Morena López et al., 2012:181).

Por último, otra conclusión que se puede extraer del análisis de los restos es una ausencia de caprinos y cerdos domésticos, así como de aves de corral. Esto podría deberse a que este tipo de animales eran consumidos en el ámbito del hogar, con lo que no sería lógico que se incluyeran dentro de las actividades del *macellum*. La forma de despiezar la carne y procesarla, sobre todo la carne de vacuno, tiene similitud con la práctica que realizaban en ciudades de la Galia del norte, con lo que también nos muestra que se trataba de un proceso industrial especializado propio del mundo romano (Morena López et al., 2012:181).

COMERCIO Y ARTESANIA

La llegada de Roma no supuso grandes cambios en el desarrollo de la artesanía, siguió existiendo un sector secundario respecto a la agricultura y la ganadería vinculado al consumo local y artículos de primera necesidad (Roldán Hervás, 2001:488). La gran mayoría de los productos artesanales

tenían una elaboración doméstica, aunque en la ciudad existían talleres en donde se producían mercancías que luego eran distribuidas en la ciudad o en los alrededores. La técnica de elaboración indígena continuó utilizándose (Santos Yaguas y Cruz Andreotti, 2012:682-683), sin embargo, la cerámica, debido a la elevada demanda para el comercio con los productos agrícolas, hubo que abaratarla y realizarla con técnicas romanas.

Desde la conquista, tanto la producción agrícola, como la manufacturera o la minera estaban dirigidas a la exportación y a la distribución en grandes extensiones de tierra a lo largo de todo el Mediterráneo. Roma se convirtió en la potencia comercial del momento, lo que causó el incremento de la actividad comercial gracias a que comerciantes romanos e itálicos se hicieron con una posición ventajosa en los nuevos territorios donde antes la tenían los comerciantes orientales, griegos y cartagineses (Barceló, 2016:54). Durante los tiempos de Augusto, gracias a la paz interna en el Imperio y a la estabilidad demográfica, se produjo el florecimiento del comercio debido también a un sistema monetario aceptado en todo el imperio y con una elevada solvencia (Barceló, 2016:75).

Gracias a los nuevos descubrimientos arqueológicos y a los restos hallados de ánforas y otros restos relacionados con el comercio, se puede evidenciar la magnitud del sistema de producción, el transporte y la distribución, que estaba muy organizado y que se extendía a lo largo de todo el Mediterráneo romano (Barceló, 2016:72).

Dentro del estamento comercial había diversos oficios, como aquellos que se dedicaban al comercio a escala local, a quienes se le denominaba *mercatores*. Estos podían o bien congregarse en mercados y ferias al aire libre o bien en recintos habilitados para la actividad comercial como ocurría en los *macella*. Por otra parte, los comerciantes que se dedicaban a las grandes distancias se les denominaba *negotiatores* y llevaban a cabo un comercio a gran escala a través de rutas marítimas y terrestres (Barceló, 2016:76).

Hispania era famosa por el comercio del aceite, vino, cereal y el *garum*. También era importante el comercio de artículos de lujo, que otorgaba prestigio social a aquel que los obtenía, y que debido a que se producían en lugares lejanos, evidenciaba el circuito comercial a larga distancia.

El lugar donde se realizaba la actividad comercial era el *macellum*. Su origen proviene del ágora griega, que durante la época republicana en el inicio del Imperio centraría su actividad en el foro, donde se situaban las *tabernae* a los laterales y posteriormente los *macella*. Más adelante, la actividad comercial se realizaría en los alrededores del foro, en un edificio totalmente independiente, perteneciente al estado, en este caso la ciudad, y en él se realizaría la venta del alimento. Como era un edificio municipal, la decisión tanto de su construcción, mantenimiento o en un futuro demolición era pública o estaba a cargo de los mecenas de la ciudad (Morena López et al., 2012:21).

En los mercados había diferentes vendedores según su función y el tipo de mercancía que tenían. Había por ejemplo *piscatores* (pescadero), *cetarii* (vendedor de peces grandes o de *garum*), *hamiota* e (pescador de sedal), *lanii o laniones* (carniceros), *buculariues* (vendedor de ternera), *bularii* (revendedores de carne bovina o carnicero), *lardarii* (comerciante de especialidades porcinas) *negotians pullarius* (comerciante de aves), *aucupes* (cazador de pájaros), o *coqui* (cocinero) (Torrecilla, 2007:690). Alimentos típicos del *macellum* romano eran todo tipo de carne, incluida de corral, caza, pescado, productos hortícolas, etc. (Morena López et al., 2012:24).

La creación de este tipo de mercados públicos permanentes se daba donde de manera exclusiva se producía la venta de productos alimenticios, que no hay que confundir con los diferentes mercados temporales, muy comunes durante el periodo romano. Al mercado temporal se le denominaba *nundinae* (Morena López; Moreno Rosa; Martínez Sánchez, 2012:24) y solían producirse en aquellos municipios donde no había *macellum*. Dentro del *macellum* se encontraba las *tabernae*, que eran salas con diferente funcionalidad, incluso había salas destinadas al culto y

de manera muy esporádica *thermopolia*, que eran los establecimientos para las bebidas y comidas calientes (Morena López et al., 2012:37).

Las élites de las ciudades eran las encargadas de financiar los edificios públicos de la ciudad y las obras, por lo que la decisión de construir un *macellum* dependía de ellas. En este edificio, como ya he comentado, no solo se vendían alimentos y otros productos cotidianos para los colonos, sino también productos de lujo, con lo que muchos de sus clientes eran estas élites. En *Ituci Virtus Iulia*, Torreparedones, en el año 2009, en la zona central entre el *decumanus maximus* y el foro, tras la prospección geomagnética se halló un edificio de grandes dimensiones que correspondería al mercado. Se desconoce quién encargó la construcción del edificio o si fue una iniciativa pública, municipal o una donación privada. Sin embargo, se evidencia la presencia de carniceros, ya que era el producto más vendido según los restos óseos hallados y un gancho de hierro para colgar carne en los establecimientos.



Fig. 24 Gancho para colgar carne encontrado en la tabernae E-9 en Torreparedones. Fuente: Morena López; Moreno Rosa; Martínez Sánchez, 2012:204.

Previo a la construcción del *macellum* de Torreparedones se ha hallado una cisterna con un revestimiento de *opus signinum* de tipo hidráulico que se cree que data del periodo republicano correspondiente a los siglos II, I a.C. (Morena López; Moreno Rosa; Martínez Sánchez, 2012:46). La ubicación exacta del edificio es un lugar muy céntrico del yacimiento, cerca de la puerta occidental, a unos 60 m cuadrados entre decumano máximo y el cardo, con dirección al foro y a solo 13 metros de la puerta oriental. La proximidad del *macellum* al foro, que era el símbolo del poder político donde convergen el templo y edificios públicos, hace que imaginemos cómo pasaban bestias de considerables dimensiones por el entorno. Sus muros están contruidos en *opus vittatum* de planta rectangular y contienen divisiones para ubicar las distintas *tabernae*. Según el grosor de estos, se ha planteado que puede que tuviera dos plantas o simplemente una apariencia muy sólida (Morena López et al., 2012:47). Tenía además un pórtico de acceso al lado oeste sur y este.

Según los restos arqueológicos en total se han clasificado ocho fases diferentes en el *macellum*. En una primera fase de época republicana, que se cree que existía ya en época prerromana, se realizaban actividades comerciales o artesanales, evidenciadas por restos de *acus crinalis* en hueso (Morena López et al., 2012:193). No obstante, el primer mercado corresponde a la fase dos, al principio de la época de Tiberio-Claudio, y era un edificio con influencia helénica por su patio central abierto, en el que se sitúan las tiendas y que tiene dos puertas de entrada desde el decumano. Esta fase presenta similitudes con los mercados de Lancia, los Bañales en la Península Ibérica y los de *Viroconium Cornoviorium* en Gran Bretaña o *Thibilis* en Argelia (Morena López et al., 2012:195).

La fase tres correspondería a la época también de Tiberio-Claudio del último tercio del siglo II d.C., donde el mercado sufrió una reforma que cambió su aspecto físico. Las *tabernae* tenían casi todas las mismas dimensiones y se cree que la construcción de este edificio comenzaría a mitad del siglo I d.C. (Morena López et al., 2012:57). A lo largo de su historia, sufrió diferentes reformas de cara a aumentar las dimensiones y el número de las *tabernae*. La fase cinco corresponde a la primera mitad del siglo III y fue una remodelación cuyo objetivo era la canalización para evacuar líquidos, agua o sangre (Morena López et al., 2012:162).

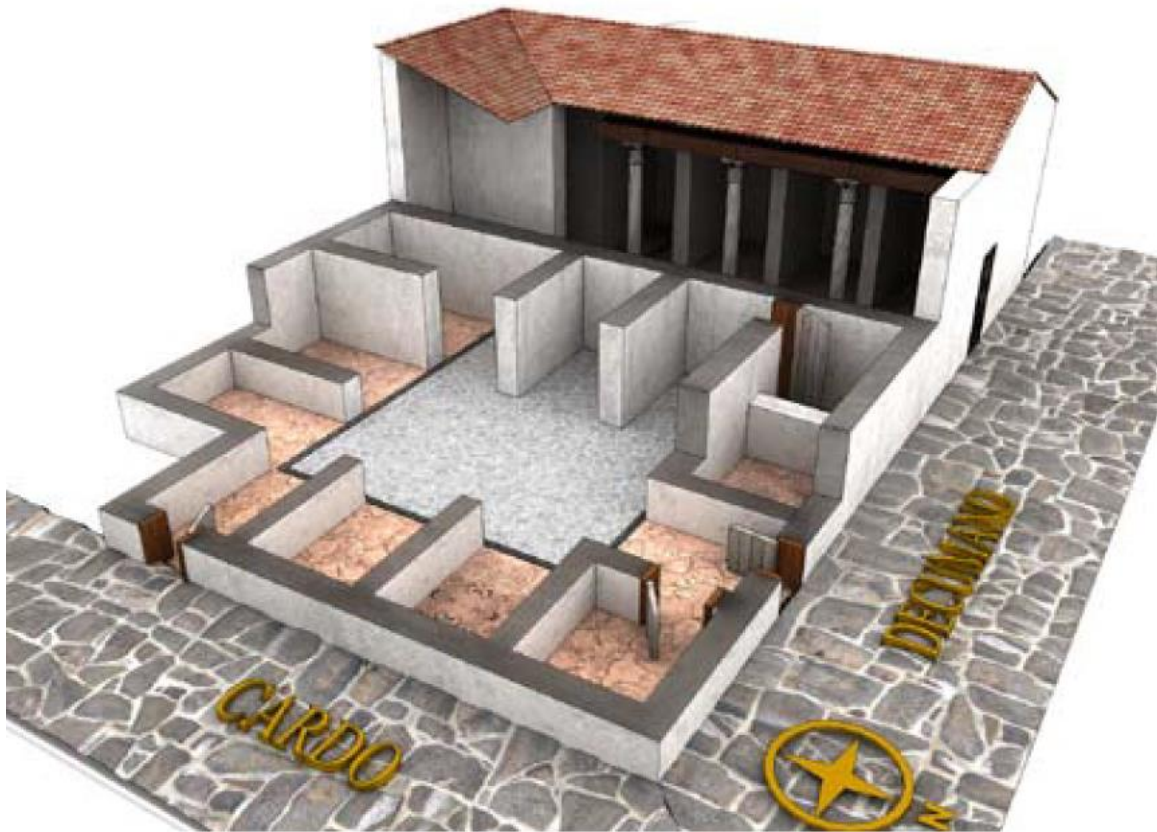


Fig. 25 Fase III *macellum* de Torreparedones, iconografía Eduardo Guijarro. Fuente: Morena López; Moreno Rosa; Martínez Sánchez, 2012:60.

En esta fase, que corresponde al primer cuarto del siglo III d.C. se evidencia por los restos de pesas de plomo, donde se incluye también el gancho de hierro en forma de S anteriormente comentado. En un mercado, las básculas públicas o *staterae* se guardaban en una sala denominada *mesa ponderaria*; eran pesos oficiales habitualmente fabricados en bronce en los que a través de la marca indicaban su valor, que solían ser la *libra*, *uncia* y *solidus* (Morena López et al., 2012:203). El sistema de pesos romanos incluía la balanza simple llamada *libra* o *talentum* y la *strattera* o balanza que hoy se llama romana, fabricada en bronce. Los restos de balanzas hallados en Baena proceden de una *statera* de los siglos I al III d.C.

El descubrimiento del *macellum* de Torreparedones es una muestra evidente de que nos encontraríamos ante la colonia *Virtus Iulia*, ya que los casos similares como Carteia también han evidenciado la existencia de *macella*. Posiblemente, los veteranos itálicos que se asentaron en la colonia recrearían el esquema de mercado que ya conocían de su tierra de origen (Morena López et al., 2012:192)

Por otro lado, los restos hallados en el *macellum* de Torreparedones evidencian el comercio de salazón. Se ha encontrado un fragmento de raspa marina que corresponde a vértebras de pescados, en particular de túnidos de la especie *tunnus thynnus*. La presencia de estos restos es una muestra

de que en *Ituci Virtus Iulia* se importaba salazón de pescado, cuya procedencia seguramente serían las factorías costeras gaditana. Sin duda, el atún rojo *thunnus thynnus* era uno de los pescados más consumidos por su gran tamaño, conservación y porque era fácil su captura.



Fig. 26 Vértices de túnidos recuperados en el macellum de Torreparedones. Fuente: Morena López; Moreno Rosa; Martínez Sánchez, 2012:166)

El pescado es un alimento muy importante en época romana, por lo que muchos mercados estaban dotados de *piscinae* donde se conserva vivo el pescado, sobre todo en lugares próximos a la costa. La venta del pescado era exclusiva de los *macella*, tal y como se puede observar en el foro *piscinarium* o *piscatorium* en Roma (Morena López et al., 2012:193). El pescado era más caro que la carne: costaría alrededor de 80 sestercios los lotes de peces pequeños, mientras que la carne rondaría entre los 4 y 20 sestercios la libra (Morena López et al., 2012:194).

Para su comercio, la ruta más probable sería a través del Guadalquivir y seguramente se desviaría por el río Guadajoz, donde la mercancía se transportaba en embarcaciones de escaso calado (Morena López et al., 2012:165). Este tipo de mercancías solían depositarse en el interior de ánforas junto al *garum* y otros productos de origen similar.

En el yacimiento de Iponoba, en el Cerro de Minguillar, debemos destacar con relación al comercio dos ánforas de tipo Beltrán IIB, que sirvieron para transportar productos alimenticios como la salsa de pescado (*garum*, *muria*, *liquamen*) o vino. En la zona superior, en el cuello, se han hallado restos de *tituli picti*, que hacían alusión al comerciante y al receptor, pero también al productor de la mercancía que había dentro de ellas (Morena López, 2013:46).

En el periodo prerromano, la alfarería turdetana ya fabricaba contenedores anfóricos con reminiscencias artesanales semitas, y durante el siglo I a.C. las ánforas romanas continuaron fabricándose y distribuyéndose a lo largo del valle y río del Guadalquivir; junto con este tipo de ánfora romanizada, se encuentra también un ejemplar más antiguo como el modelo *Dressel 1*. Durante este periodo es cuando empiezan a difundirse las ánforas del valle del Guadalquivir, mostrando con ello un indicio de la expansión agrícola y el papel la región como abastecedora, sobre todo en el mercado militar y civil (García Vargas et al., 2011:188).

CAMINOS

Durante el periodo prerromano ya existía en la península una red de caminos, debido a lo que posiblemente Corduba se convirtiera posteriormente en un cruce de caminos que conectaba el interior con la costa malagueña, todo demostrado por numerosos estudios sobre las diferentes

rutas comerciales, principalmente sobre las calzadas (Melchor Gil, 1995:52). En relación con el transporte, se ha evidenciado que principalmente el más rápido y menos costoso era el marítimo, tanto por mar como por ríos, constituyendo el medio principal del comercio a larga distancia. Aun así, no hay que despreciar el comercio terrestre a través de las numerosas calzadas que entrelazaban el imperio.

La Campiña cuenta con una densa red de caminos y vías que, posiblemente debido a la configuración y proximidad del río Guadalquivir y su navegabilidad, fomentaron la construcción de las vías de comunicación. Además de esto, Corduba era la capital de la provincia de Hispania Ulterior, lo que suponía ser el centro administrativo, político y comercial, ya que se situaba a orillas de un gran río, hecho que la convertía en un polo de atracción para la Campiña y la comunicación con otras partes más allá, como lo fueron la actual provincia de Málaga o Sevilla o Extremadura. Se encontraba además entre la corriente comercial que comunicaba las zonas mineras de Sierra Morena y el alto Guadalquivir (Cástulo, Obulco) con Malaca.

La ciudad de Ategua tuvo una gran importancia en esta red de caminos, ya que se ubicaba en una posición estratégica respecto a Corduba. Desde este enclave, era posible visualizar en torno a 5 km a la redonda, lo que corresponde con una hora de marcha (Fuertes Santos et al., 2011:154). Seguramente se comunicaría con las ciudades del entorno inmediato y estaría incluida en la red de comunicación regional. Dos caminos se cruzaban en Ategua: de noroeste a sureste el camino que unía la ciudad de Corduba con la actual provincia de Granada, denominado «la vereda de Granada», y de norte a sur la actual «vereda de Bujalance» a Montilla.

MONEDA

En el periodo de la conquista, debido a las necesidades monetarias, se iniciaría la creación de los *denarios* ibéricos y su división en bronce con la finalidad de abastecer a la economía y sobre todo a las transacciones de la vida cotidiana (Salinas de Frías, 1999:135). En la provincia de Hispania Ulterior tuvo un elevado desarrollo, y debido a que en época prerromana la región había conocido la economía monetaria, estaban habituados a utilizarlas en las transacciones el día a día (Salinas de Frías, 1999:136). Numerosos son los hallazgos de cecas latinas junto a otras íberas con el alfabeto feno-púnico. Estas monedas datan de mediados del siglo II a.C., son de bronce y proceden de cecas cercanas a la Campiña como Corduba, Obulco o Astigi. Paulatinamente irían llegando denarios procedentes de Roma que, como comentaba, acompañarían a las cecas indígenas (López Medina y Carrilero Millán, 2005:505).

En las actividades relacionadas con el comercio se utilizaba la moneda, sin embargo, previa a la llegada de los romanos, solo aquellas poblaciones que tenían contacto con fenicios y griegos iniciarían acuñaciones en plata y bronce a imitación de estos. Con la llegada de Roma las monedas griegas y sobre todo las púnicas desaparecieron debido a que Roma impuso su metrología. El Estado romano paulatinamente fue impidiendo la acuñación de monedas locales por temor a que estos localismos fueran perjudiciales para las arcas estatales (Chic García, 2017:851). En la provincia de Hispania Ulterior las cecas locales provenían de Obulco y Cástulo pero poco a poco en la región se fue abandonando el alfabeto íbero, hasta que finalmente, y sobre todo desde el año 45 a.C., solo encontraremos monedas con el alfabeto latino.

Si analizamos las partes de la moneda, las piezas tienen dos caras: la principal es el anverso, donde habitualmente se representaba la autoridad emisora de la moneda, mientras que el reverso era la cara secundaria y dependiendo de la época y el poder, se transmitían diferentes mensajes; solían ser temas variados de tipo religioso, político, histórico, social o mitológico como es el caso de la moneda de la puerta oriental de Torreparedones, donde se representa cómo Rómulo y Remo son amamantados por una loba (Pérez Tovar, 2013: 14). El módulo era la circunferencia que rodeaba la moneda, el campo era el espacio libre que no era ocupado por ninguna leyenda y finalmente el exergo era la parte inferior del reverso que solía estar delimitado por una línea. La figura representada en la moneda se le denomina tipo, que solía hacer referencia al personaje o lugar de

donde se emitía la moneda. En el yacimiento de Torreparedones se han hallado diferentes restos numismáticos de diferente época; los más destacados son una moneda con Minerva de pie blandiendo una lanza y un escudo en su mano izquierda, y otra moneda hallada en la puerta oriental en la que se aprecia a la loba amamantando a Rómulo y Remo. Ambas monedas son dos denarios, uno del 148 a.C. y otro de la primera mitad del siglo II d.C.

Unidad Estratigráfica 3, corte 4.

ANV.: Cabeza desnuda a izquierda; TICLAVD
(ivs caesar avg p m tr)P IMP.A183

REV.: Minerva de pie a derecha blandiendo lanza con mano derecha y escudo en mano izquierda; S - C.

5 h. / 25mm. / 10.57 gr. / Roma / As de Claudio I / 41-54 / RIC, 100



Fig. 27 Moneda hallada en el santuario de Torreparedones. Fuente: Pérez Tovar, 2013:15

Unidad Estratigráfica 32, corte 5E. (Colmatación del pozo circular que hay junto a la Torre Sur de la Puerta Oriental).

ANV.: Cabeza a izquierda de Roma con casco; URBS - ROMA.

REV.: Loba amamantando a Rómulo y Remo; encima estrellas; en exergo PLG.

7 h. / 12mm. / 1.09 gr. / Lugdunum / AE4 de Constantino I / 330-331 / RIC, 242



Fig. 28 Moneda hallada en la puerta oriental del yacimiento de Torreparedones. Fuente: Pérez Tovar, 2013:17

El denario era la moneda acuñada por Roma, cuya importancia radicaba en que solía utilizarse para hacer el pago del *stipendium*. A mediados de siglo II d.C. y durante un periodo de tiempo estuvo en circulación hasta aproximadamente mediados del siglo III d.C. Junto a los denarios se han encontrado también un as de bronce y un cuadrante de cobre que corresponde al emperador Claudio I, todas están acuñadas en Roma (Pérez Tovar, 2013:19). Los restos numismáticos hallados en la puerta oriental son monedas que datan del siglo I d.C. y corresponden con un cuadrante, además de unas de época de Claudio I y un antoniniano de Claudio II fechada en el 268-270 d.C. El resto de las monedas halladas son del siglo IV d.C. (Pérez Tovar, 2013:19)

HACIENDA PÚBLICA

Dado que Roma fue incorporando su sistema fiscal de una manera progresiva, una de las novedades de la conquista fueron los tributos o *stipendia*, con los que se obtenían los recursos que el Senado daría al magistrado provincial para que así este pudiera ejercer su cargo (Salinas de Frías, 1999:131). En los momentos posteriores a la conquista, la población indígena ocupaba la tierra, es decir, el *ager publicus*, pagando un *stipendium*, o lo que es lo mismo, los mantenía en la *possessio* a cambio de impuestos (Ariño Gil y Díaz, 1999:168). Durante la época del Principado, se implantarán los modelos romanos de manera más profunda a través de las colonizaciones itálicas.

Con lo obtenido en el *stipendium*, se financiaba al ejército, lo que era vital para el mantenimiento de la paz en los territorios recién conquistados y que era establecido por el Senado y el pretor de cada provincia anualmente. Sin embargo, a pesar de que en el año 197 a.C. se crearon las dos provincias, no se estabilizó el sistema fiscal, que en función de la pacificación y romanización el sistema fiscal se iría asentando y variaría de un año a otro, así la población sentiría la conquista de manera más inmediata. El historiador Salinas de Frías tiene la hipótesis de que el *stipendium* era un impuesto que se practicaba ya desde la época de Escipión (Salinas de Frías, 1999:134).

La península fue una fuente de explotación en beneficio del estado romano, ya que, desde su llegada, las arcas romanas sometieron a Hispania al pago del *stipendium*. En una primera fase, la recaudación de tributos se realizaba de una manera arbitraria, hasta que en el siglo II a.C. se estableció un impuesto fijo o *vectigal certum* (Roldán Hervás, 2001:497).

Durante el reinado de Augusto este realizó una política fiscal de nueva creación; establecería una división entre los impuestos directos con los *tributa* en provincias imperiales y *stipendia* en las senatoriales, y los indirectos, los *vectigalia*. Otro impuesto importante a destacar era la *quincuagesima* en aduanas o *portoria* en puertos marítimos o fluviales que se encontraban mayoritariamente en Hispania Ulterior y luego la Bética como en Astigi, Hispalis o Córdoba.

En materia fiscal romana fueron las finanzas municipales donde las ciudades tenían gran autonomía y contaban con unos ingresos cuyo origen era la explotación del territorio y los impuestos locales, destinados o bien al pago de los impuestos para el Estado o bien a la financiación de las obras públicas para la ciudad (Roldán Hervás, 2001:498). Además, muchos gastos del municipio eran aportaciones de ciudadanos ricos, libres o voluntarias debido a que las magistraturas locales llevaban implícito el pago de cantidades para costear los espectáculos públicos u otro tipo de obras denominadas *munera* (Roldán Hervás, 2001:499). Unos últimos impuestos tener en cuenta eran la vigésima *hispaniarum*, un impuesto sobre las cosechas y el trigo.

CONCLUSIÓN TFM

A lo largo del TFM se ha tratado de realizar una justificación y una presentación de las características de la comarca para entender cuáles fueron los motivos de su poblamiento desde la antigüedad, con lo que se pretende hacer un análisis y síntesis que permitan el conocimiento de la economía en la zona. Por ello, es importante tener presente la existencia de una diacronía entre las culturas y pobladores que habitaban en la Campiña este.

Tartessos era el pasado más o menos lejano de la cultura turdetana que habitaba en la comarca en los momentos previos a la conquista romana. Sin embargo, tras la conquista de Roma, los testimonios de época imperial apenas hablaban ya de turdetanos (García Fernández, 2002:105), hecho que no tiene por qué significar la desaparición de estos, sino que tras la política romanizadora de municipalización, los habitantes íberos de la Campiña fueron asimilando el nuevo orden administrativo, político, económico y cultura. Entonces, ¿qué fue lo que ocurrió? ¿qué ocurrió con los turdetanos? Una vez que la comarca se encontraba inserta dentro de la nueva organización administrativa romana, desaparecieron los instrumentos de control y conocimiento y solo se aludirá al pueblo turdetano como las comunidades indígenas que habitaban en la provincia. Esto supuso la desconexión paulatina de la población con ciertos aspectos de su pasado tartésico y turdetano.

Para el estudio de la romanización de la Península Ibérica es muy importante superar aquello que nos legó la historiografía tradicional que estudiaba al mundo indígena por un lado y al mundo romano por otro, como si nunca hubieran tenido contacto entre ellos. No solo se ha demostrado que esto no fue así, sino que coexistieron y hubo influencias entre ambos. Como es lógico, la influencia de Roma fue aún mayor que la indígena, ya que el más fuerte siempre predomina sobre el más débil. No obstante, en el caso de la Campiña cordobesa es importante destacar que, según lo analizado, antes de la llegada de Roma la región se encontraba ya en un desarrollo cultural, social, religioso y económico manifestado a través de los núcleos urbanos a través del fenómeno de los *oppida*. La Campiña y otras regiones de la península Ibérica tenían una forma de vivir y explotar el hábitat muy relacionada con las que había en Roma y en el resto del Mediterráneo. Con lo que podríamos adherirnos a las hipótesis que plantean que la conquista del territorio no supuso la romanización de este desde una perspectiva romana y donde el factor autóctono jugaría un importante papel que habrá que ir vislumbrando con nuevas investigaciones (Santos Yaguas y Cruz Andreotti, 2012:11)

No hay datos concretos, pero en líneas generales Hispania y la comarca de la Campiña fueron proveedoras de materias primas, una fuente muy preciada para la economía sobre todo si tenemos en cuenta su importancia para la transformación en manufacturas. Aun así, no podemos negar que en el valle del Guadalquivir y en la Campiña el largo contacto con griegos, fenicios y cartagineses hizo que la presencia posterior de Roma no supusiera grandes transformaciones, sobre todo en el ámbito comercial con el Mediterráneo, ya que, aunque con la llegada de Roma se ampliaron los contactos, la sociedad turdetana ya tenían relaciones con los pueblos del Mediterráneo oriental.

Lo que está claro es que, a partir de los datos recopilados en este TFM, se puede destacar que la romanización de la comarca estuvo muy influenciada por el fenómeno urbano de los *oppida*. Básicamente, eran un patrón de asentamiento cuya principal característica era la nuclearización de la población en unos núcleos que vertebraban el poblamiento de la comarca. Esta era la expresión urbana y la consolidación de la cultura turdetana en el curso medio del Guadalquivir y en torno al río Guadajoz, donde las relaciones sociales se basaban en una dependencia personal y donde en la cúspide había una aristocracia. Una vez conquistado el territorio por Roma, tras la formación de la provincia en el año 197 a.C., la denominada Hispania Ulterior situó su capital en Corduba y es por ello por lo que colateralmente la Campiña se verá beneficiada y formará parte activa de la economía romana.

Como hemos podido ver, inicialmente con la llegada de Roma no se alteró el sistema social y económico existente, sino que su objetivo era sacar el máximo provecho a las tierras. Con lo que la respuesta a la pregunta iniciada al inicio de este trabajo, ¿favoreció la propia evolución interna de la sociedad prerromana la romanización tal y como propone las investigaciones historiográficas más recientes? La respuesta es evidente, teniendo en cuenta el desarrollo social cultural y económico de la región turdetana (incluida la Campiña este de Córdoba) y que Roma mantuvo los *oppida* como eje y centro político y económico. Las élites que dominaban los *oppida* poco a poco se fueron acercando a la nueva administración romana, pero reproducían y mantenían el control que ya tenían previamente sobre la población. Esto ocurrió hasta el siglo I a.C. con los conflictos civiles entre César y Pompeyo, hecho que marcará un punto de inflexión y tuvo como consecuencia una aceleración en el proceso de romanización de la comarca. Las ciudades fueron protagonistas y partes activas del conflicto; aquellas que fueron vencidas vieron sus tierras confiscadas y pasaron a manos de ciudadanos itálicos, mientras que todas aquellas que tomaron partido por el bando vencedor, que era el de Julio César, fueron premiadas con la ciudadanía.

Pero ¿por qué este grado tan intenso de implicación de la Campiña en un conflicto generado en Roma? La evolución interna de la sociedad prerromana turdetana favoreció las relaciones de clientelismo político y económico, haciendo que esta aristocracia íbera estuviera muy implicada en los asuntos internos de la ciudad. El control político y social equivalía al control económico y al mantenimiento de su estatus, implicación que favoreció con la conquista romana cambios y transformaciones económicas. Una persona, para mantener su estatus económico, dependía de su capacidad para cultivar la tierra y por ello no es extraño pensar que uno de los motivos de la romanización fue la rápida adaptación de las élites locales al nuevo sistema romano.

Este rápido proceso de romanización también pudo estar influenciado por las continuas guerras de conquista celtibérico-lusitanas, ya que esta zona era base de las operaciones de control y abastecía a las tropas, con lo que es un proceso que se debe englobar dentro del contexto militar del siglo I a.C.

Así pues, llegados al culmen de este proyecto final de máster debo recalcar que, o bien a causa del desinterés científico o el poco apoyo económico, el horizonte sobre el estudio económico tanto prerromano como posteriormente romano, actualmente se encuentra en un estado embrionario. En los últimos quince años se ha conseguido establecer una secuencia relativa más o menos precisa a partir de los diferentes estudios arqueológicos en yacimientos como Torreparedones, con los trabajos continuos y constantes del arqueólogo baenense José Antonio Morena López. Mientras tanto, aún desconocemos otros muchos aspectos de cómo vivían en la Campiña, y que constituyen las posibles líneas de investigación ausentes en la actualidad y con posible proyección en el futuro.

Por ello y para concluir, recalcar la necesidad de fomentar a través de proyectos arqueológicos, con un objetivo claro, el estudio de la Historia Antigua en la Campiña este de Córdoba, ya que hasta el momento son realmente escasos. Se debe plantear cuáles serían las posibilidades de futuras investigaciones para resolver muchas de las incógnitas que se plantean en el presente TFM y cuyas respuestas son interpretaciones o hipótesis a la espera de nuevos estudios.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV Vol. III. (1989): "Hispania romana". Ed. Gredos, Barcelona.
- ABAD CASAL, L (1975): "El Guadalquivir, vía fluvial romana". Diputación provincial de Sevilla.
- ÁLVAREZ MARTÍ-AGUILAR, M (2012): "Turdetania fenicia: pasado y prestigio en el occidente romano". Ed. Universidad de Sevilla, pp. 35-58.
- ARIÑO GIL, E; DÍAZ, P.C (1999): "La Economía agraria de la Hispania romana: Colonización y territorio". Universidad de Salamanca, pp. 153-192.
- BARCELÓ, P (2016): "La economía en el mundo romano: El contexto económico de la Roma antigua como laboratorio conceptual". Tesis doctoral. Universitat Jaume I.
- BENDALA GALÁN, B (2005): "Urbanismo y romanización en el territorio andaluz: aportaciones a un debate en curso". Revista Mainake 27, pp. 9-32.
- BLÁZQUEZ, J.M; ALVAR, J (1996): "La romanización en occidente". Ed. Actas/historia, Madrid.
- CABALLOS RUFINO, A (1978): "Colonia Claritas Iulia Ucubi" Revista Habis 9, pp. 273-291.
- CAMINO FUENTES, M.; CARRASCO GÓMEZ, I; JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, A; ROMERO PAREDES, C (2011): "Aproximación arqueológica al yacimiento de Ategua (Córdoba)". Revista ROMULA 10, pp. 135-198.
- CARRILERO MILLÁN, M; MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, G; MARTÍNEZ GARCÍA, J (1982): "El yacimiento de Morales (Castro del Río, Córdoba). La cultura de los silos en Andalucía occidental". Cuadernos de Prehistoria 10. Ed. Universidad de Granada, pp. 171-207.
- CASTRO GARCÍA, M M (2017): "La gestión del agua en las ciudades de la provincia Hispania Ulterior Bética.". Revista Riparia 3, pp. 1-29.
- CARO BAROJA, J (1946): "Los pueblos de España". Ed. Barna, Barcelona.
- CHIC GARCÍA, G (2017): "Perspectivas económicas de la Bética de Augusto". Revista Gerión 35, pp. 839-861.
- CHIC GARCÍA, G (2018): "De tartessos a Betis". Revista Andalucía en la historia 62, pp. 8-13.
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, RICARDO (1997): "La noria fluvial en la provincia de Córdoba. Historia y tecnología". Ed. Universidad de Córdoba, pp. 149-190.
- CORTIJO CEREZO, M.L (2004): "Reflexiones de las ciudades de la Bética recogidas en la geografía de Estrabón". Espacio, tiempo, forma, Serie II, Historia Antigua 15, pp. 119-138.
- CRUZ ANDREOTTI, G (2002-2003): "La construcción de los espacios políticos Ibéricos entre los siglos III y I a.C: Algunas cuestiones metodológicas e históricas a partir de Polibio y Estrabón.". Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid 29, pp. 35-54.
- FERNÁNDEZ CACHO, S; FERNÁNDEZ SALINAS, V; HERNÁNDEZ LEÓN, E (2010): "Paisajes y patrimonio cultural en Andalucía. Tiempo, usos e imágenes". Consejería de Cultura, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Vol I, II.

- FERNÁNDEZ DE BUJÁN, F (2017): “De una Iberia peninsular a la Hispania romana”. Gerión. Revista de Historia Antigua 35, pp. 987-1002.
- FERRER ALBELDA, E; GARCÍA FERNÁNDEZ, F.J (2002): “Turdetania y turdetanos: contribución a una problemática historiográfica y arqueológica”. Revista Mainake 24, pp. 133-151.
- FERRER ALBELDA, E; GARCÍA FERNÁNDEZ, F.J (2019): “La crisis de tarteso y el problema del siglo v a.C. en el ámbito geográfico turdetano”. Anales de Arqueología Cordobesa, número 30, pp. 51-76.
- FORNELL MUÑOZ, A (2007): “El olivo y la producción de aceite en las villae de la Bética”. Ed. Universidad de Jaén, I Congreso de Cultura del Olivo. pp. 101-119.
- FORTEA PÉREZ, F.J; BERNIER LUQUE, J (1970): “Recintos y fortificaciones ibéricos en la Bética”. Revista ANTIQVITAS 30, pp. 33-44.
- FUERTES SANTOS M.C; MEYER, C (2019): “La ciudad romana de Ategua. Análisis e interpretación de los resultados obtenidos por la prospección geofísica efectuada al interior de su recinto amurallado”. Revista ROMVLA 18, pp. 1-41.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, F.J (2002): “Turdetania, turdetanos y cultura turdetana”. Quaderni Ticinesi di Numismatica e Antichità Classiche XXXI, Milano, pp. 191-202.
- (2002): “Turdetania y turdetanos en la literatura grecolatina: Nacimiento, desarrollo y transformación de la imagen paradigmática de una región de occidente.”. POLIS. Revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad Clásica 16, pp. 61-108.
- GARCÍA VARGAS, E; ROBERTO DE ALMEIDA, R; GONZÁLEZ CESTEROS, H (2011): “Los tipos anfóricos del Guadalquivir en el marco de los envases hispanos del siglo I a.C. un universo heterogéneo entre imitación y la estandarización”. Ed. Universidad de Sevilla, SPAL - Revista de Prehistoria y Arqueología 20, pp. 185-283.
- GARRIGUET MATA, J.A (2014/2015): “Esculturas romanas en Ucubi (Espejo, Córdoba) conservadas en el Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba”. Revista Anas 27-28, pp. 69-85.
- GÓMEZ ARAUJO, L (2011): “Las termas de Ategua (Santa Cruz, Córdoba)”. Revista ROMVLA 10, pp. 199-218.
- LACORT NAVARRO, P.J (1982): “Sobre las construcciones romanas del Carchena (término municipal de Castro del Río, Córdoba)”. Revista Habis 13, pp. 171-188.
- LACORT NAVARRO, P.J (1985): “Cereales en Hispania Ulterior: Silos de época ibero-romana en la campiña de Córdoba”. Revista Habis 16, pp. 363-388.
- LE ROUX, PATRICK (1995): “Los romanos de España: Ciudades y política s. II a.C III d.C.”. Ed. Bellaterra, Barcelona.
- LÓPEZ CASADO, D (2012): “El yacimiento arqueológico de Ategua: su puesta en valor como recurso territorial estratégico”. Proyecto para la asignatura Inversión económica y rentabilidad social, pp. 1-25.
- LÓPEZ MEDINA, J.M; CARRILERO MILLÁN, M (2005): “Comercio y circulación monetaria en la Campiña de Córdoba en los siglos II y I a.C.”. Madrid. C. Alfaro et alii (eds.), XIII Congreso Internacional de Numismática, vol. I, pp. 503-509.
- LÓPEZ-TORIBIO MORENO, R; CAMPOS SÁNCHEZ, S (2015): “Nuevas estrategias para la reestructuración territorial en términos de sostenibilidad. El cultivo del olivar.

Municipio Castro del Río (Córdoba). Comarca Guadajoz Campiña este.” Departamento de urbanismo y ordenación del territorio. Ed. Universidad de Granada.

MARTINEZ, M; PÉREZ, G; PEÑA-CHOCARRO, L (2014): “La campiña de Córdoba entre el IV y el I milenio ANE. Apuntes sobre ocupación prehistórica del yacimiento de Torreparedones -Baena-Castro del Río, Córdoba). El sondeo 3, al norte del foro”. Revista Antiquitas 32, pp. 33-55.

MARTÍNEZ SÁNCHEZ, R.M; PÉREZ JORDÁ, G; PEÑA CHOCARRO, L (2014): La campiña de Córdoba entre el IV y el I milenio ANE. Apuntes sobre la ocupación prehistórica del yacimiento de Torreparedones (Baena- Castro del Río, Córdoba). El sondeo 3, al norte del foro”. Revista Antiquitas 26, pp. 135-153.

MELCHOR GIL, E (1995): “Vías romanas de la provincia de Córdoba”. Córdoba, pp. 22-190.

- (1999): “Contactos comerciales entre el alto Guadalquivir, el valle medio del Betis y la zona costera malagueña durante el alto imperio”. Revista Habis 30, pp.253-269.

MORENA LÓPEZ, J.A (1989): “El santuario Ibérico de Torreparedones. Castro del Río-Baena. Córdoba”. Publicación de la Excma. Diputación Provincial. Colección de Estudios Cordobeses 46.

- (1990): “Prospecciones arqueológicas en la campiña de Córdoba”. Editado por el Servicio de Publicaciones de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba.

- (1997): “Los santuarios Ibéricos de la provincia de Córdoba”. Quaderns de Prehistòria y Arqueologia de Castellò 18, pp.269-296.

- (2000): “Las cerámicas tartésicas con decoración incisa y digitada del Monte Horquera (Nueva Carteya, Córdoba)”. Publicado por el Ayuntamiento de Nueva Carteya, Córdoba pp. 45-57

- (2006): “El león Ibérico de Nueva Carteya. Un símbolo ayer y hoy. Estudios sobre Nueva Carteya. (ed) Joaquín Mellado Rodríguez”. Estudios sobre Nueva Carleya. I Jornadas de la Real.

- (2007): «Evidencias arqueológicas sobre almacenamiento de cereales y producción de aceite de oliva en Baena en la Antigüedad». Revista Singilis 6, pp 1-11.

- (2010): “Torreparedones: un yacimiento único”. Revista Instituto Andaluz de Patrimonio 76, pp. 29-34.

- (2011): “ItuciVirtus Iulia. Una colonia romana en el corazón de la campiña cordobesa”. Revista ITUCI 1, pp. 12-21.

- (2021): “Ciudades antiguas del Valle del Guadajoz. El oppidum Ignotum del Cerro de los Molinillos (Baena)”. Revista ITUCI 2, PP. 20-36.

- (2013): “El cerro del Minguillar y la antigua ciudad de Iponoba (Baena)”. Revista ITUCI 3, pp. 29-52.

- (2014): “Ipsca (Baena, Córdoba): Un núcleo milenario a orillas del Guadajoz”. Revista ITUCI 4, pp. 30-52.

- (2014): “Torreparedones investigaciones 2006-2012. El oppidum ibérico”. Coedición con el Excmo. Ayuntamiento de Baena, Córdoba, pp. 46-55.

- (2015): “Vida y muerte en un poblado ibérico del Guadajoz: La Torre del Montecito (Baena Córdoba)”. Revista ITVCI 5, pp.13-42
- (2018): “Sincretismo religioso, prácticas rituales y sanación en el santuario iberorromano de Torreparedones”. Revista SALSVM 6-7. Baena, Ayuntamiento de Baena. pp. 47-55.
- MORENA LÓPEZ, J.A; VENTURA VILLANUEVA, A; MÁRQUEZ MORENO, C; MORENO ROSA, A (2011):” El foro de la ciudad romana de Torreparedones (Baena, Córdoba): primeros resultados de la investigación arqueológica (Campaña 2009-2010)”. Revista Itálica 1, pp. 145-169.
- MORENA LÓPEZ, J.A; MORENO ROSA, A (2011):”Apuntes sobre el urbanismo romano de Torreparedones (Baena. Córdoba)” en MORENO, I. (ed.): *Las técnicas y las construcciones de la ingeniería romana*, Madrid, pp. 431-460.
- MORENA LÓPEZ, J.A; MORENO ROSA, A; MARTÍNEZ SÁNCHEZ, R.M (2012): “El *macellum* de la colonia *Ituci Virtus Iulia* (Torreparedones. Baena, Córdoba)”. Revista SALSVM 3, Diputación de Córdoba.
- MORENA LÓPEZ, J.A; ABRIL HERNÁNDEZ, J.A (2013): “Estudio arqueoastronómico del santuario ibero-romano de Torreparedones (Baena, Córdoba)”. Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada 23, pp. 293-321.
- MURILLO, J.F (1991): “El bronce final y los inicios de la edad del hierro en la Campiña de Córdoba”. III Encuentros de Historia Local. La Campiña.II, pp. 63-79.
- PACHÓN ROMERO, J.A (2015): “Cerro Boyero, Valenzuela (Córdoba). Mirada arqueológica sobre un asentamiento de la campiña cordobesa.” Actas de las jornadas sobre la historia de Valenzuela, Diputación de Córdoba, pp. 13-43.
- PASTOR MUÑOZ, M; CARRASCO RUS, J (1978): “Aspectos económicos de los pueblos prerromanos del área meridional de la península ibérica.” Bolentín del Instituto de Estudios Giennenses 98, pp.103-126.
- PASTOR MUÑOZ, M., CARRASCO RUS, J. y PACHÓN ROMERO, J.A., (1992): “Paleoetnología de Andalucía Oriental (etnogeografía)”. M. Almagro, G. Ruiz (eds.): *Paleoetnología de la Península Ibérica*, Complutum 2, pp 119-136.
- PASTOR MUÑOZ, M (2015): “Epigrafía y culto imperial en la Granada romana”. Revista Florentia Iliberritana 26, Universidad de Granada, pp. 105-137.
- PERÉX AGORRETA, MJ; MIRÓ I ALAIX, C (2017): “Aguas mineromedicinales, termas curativas y culto a las aguas en la Península Ibérica (desde la Protohistoria a la Tardoantigüedad”. Ed. UNED, Madrid.
- PÉREZ TOVAR, M.J (2013): “Selección de monedas halladas en el santuario y en la puerta oriental de Torreparedones”. Revista ITUCI 3, pp. 56-69.
- POZO RODRÍGUEZ, S; MORENA LÓPEZ, J.A (2019): “Una excepcional jarra de bronce romana con forma de cabeza femenina hallada en Torreparedones (Baena Córdoba)”. Revista ROMVLA 18, pp. 1-24.
- QUESADA SANZ, F (2008): “Entre Bastetanos y Turdetanos: Arqueología ibérica en una zona de fronteras”. Universidad Autónoma de Madrid. Varia 9. Ier Congreso Internacional de Arqueología Ibérica Bastetana pp. 147-177

- QUESADA SANZ, F; KAVANAGH DE PRADO, E; LANZ DOMÍNGUEZ, M (2014): “Los molinos del yacimiento del Cerro de la Cruz (Almedinilla, Córdoba): clasificación y análisis de los ejemplares de época ibérica y emiral.” Ed. Universidad de Sevilla. Revista SPAL 23, pp. 83-118.
- ROBLES MORENO, J (2020): “Fortificaciones iberorromanas: el caso de la puerta oriental de Torreparedones (Baena, Córdoba)”. Ed. Universidad de Sevilla. Revista SPAL 23, pp. 81-108.
- RODRÍGUEZ, J.F. (1985): “Córdoba Hispano-romana”. Córdoba y su provincia II, Sevilla, pp. 105-205.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, E (2020): “Tarteso y lo orientalizante. Una revisión historiográfica de una confusión terminológica y su aplicación a la cuenca del Guadiana” Revista LUCENTUM XXXIX, pp. 113-129.
- RODRÍGUEZ NEILA, J.F (2005): “Corduba entre cesarianos y pompeyanos durante la guerra civil”. Actas del simposio organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba y el Departamento de Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media (áreas de Historia Antigua y Filología Latina), pp. 313-362
- ROLDAN HERVÁS, J.M (1978): “Historia de España Antigua II. Hispania Romana. Capítulo VIII Romanización”. Ed. Universidad de Salamanca.
- ROLDAN HERVÁS, J.M (2001): “Historia Antigua de España I. Iberia prerromana, Hispania republicana y alto imperial”. Ed. UNED, Madrid.
- ROLDÁN DÍAZ, A; RUÍZ MONTES, P (2017): “Torres rurales de época antigua en Monte Horquera (Córdoba)”. Revista Bastetania 5, pp. 1-14.
- ROLDAN DÍAZ, A (2018): “El Monte Horquera en la antigüedad. Evolución del mundo ibérico y romano en la zona de contacto entre la Campiña de Córdoba y la Subbética.”. Revista ANTIQUITAS 30, pp. 33-44.
- SANTOS YANGUAS, N; CRUZ ANDREOTTI, G (2012): “Romanización, fronteras y etnias en la Roma Antigua: El caso hispano”. Revisión de Historia Antigua VII. Ed. Argitaipen Zerbitzua, Universidad de Vitoria-Gasteiz.
- SALINAS DE FRÍAS, M (1999): “El impacto económico de la conquista romana (2018-19 a.C.)”. Ed. Universidad de Salamanca, pp.125-152.
- SALINAS DE FRÍAS, M (2006): “Los pueblos prerromanos de la península Ibérica”. Ed. Akal, Madrid.
- TOVAR, A; BLAZQUEZ, J.M (1975): “Historia de la Hispania Romana”. Ed. Alianza.
- TUÑÓN DE LARA, M; TARRADELL, M; MANGAS, J (1980): “Introducción primeras culturas e Hispania romana”. Ed. Labor. Barcelona.
- VENTURA, A; MORENA LÓPEZ, J.A; MORENO, A (2013): “La Curia y el Foro de la colonia Virtus Iuli Ituci”. Revista ROMULA, 18, pp.149-172.
- VENTURA VILLANUEVA, A (2014): “La ocupación del territorio y la ciudad romana”. Torreparedones –Baena, Córdoba-: Investigaciones Arqueológicas (2006- 2013) (C. Márquez, J.A. Morena, R. Córdoba y A. Ventura eds.) Ed. Universidad de Córdoba.
- VIGIL, M (1973): “Historia de España Alfaguara I. Condicionamientos geográficos. Edad Antigua”. Ed. Alianza-Alfaguara. Madrid.

VILLACAÑAS, J.L (2019): “Imperofilia y el populismo nacional-católico.”. Ed. Lengua de trapo. Madrid.

ZOIBO NARANJO, F; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, J; MONIZ SÁNCHEZ, C (2012): “Los paisajes fluviales en la planificación y gestión del agua. Elementos para la consideración del paisaje en la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir”. Sevilla. Publicaciones oficiales 351, pp. 491-510.

FUENTES CLÁSICAS

Estrabón, Geografía, Libro III, Edición y traducción de José Vela Tejada y Jesús Gracia Artal. Barcelona: Ed. Gredos 1992